OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L.

CONCURSO ABREVIADO 292/2013

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 10 DE MADRID

ARTICULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.P.
Jorge Cobo Garcia

ADMINISTRADOR CONCURSAL
ofiflex@articulo27.es

02/09/2013

c/ Villanueva nº33,4º-Dcha.
28001-Madrid
c/ Carlos Cañal nº 7
41001-Sevilla

Tel: 954.29.66.17

Fax: 954.29.67.26

INDICE

I.- NOTAS

II.- INTRODUCTORIAS…… ……..……5

1.-Introducción.....6
2.- Objeto y alcance del presente informe……..……6

II.- CONTENIDO DEL INFORME. APARTADO PRIMERO DEL ARTÍCULO 75.1 LC……..8

1.- PRIMERO 1º.- ANÁLISIS DE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS DEL DEUDOR EXPRESADOS EN LA MEMORIA (art. 75.1.1º LC)……..……9

1.- INTRODUCCIÓN……..……9

1.- HISTORIA JURÍDICA DEL CONCURSADO.....10

1.1.- Datos incluidos en la historia jurídica del deudor……10

A) Constitución.……..……..……10
B) Modificaciones……..……...14

1.2.- Circunstancias Actuales..……..……..……17

1.3.- Verificación en el Registro Mercantil……..……7

1.4.- Grupo de empresas……..……..……21

1.5.- Negocios jurídicos…….……..…….....22

1.6.- Procedimientos judiciales y otros.....24

2.- HISTORIA ECONÓMICA.....30

2.1.- Introducción……30

2.1.1 Análisis del Sector……...30

2.1.2 Evolución del sector de fabricación del mueble…….....……32

2.2.- Análisis Económico- financiero……..38

2.3.- Principales causas de la situación actual de la concursada……..……...……56

2.4.- Conclusiones y comparativa con lo acontecido en el ejercicio 2012 …….……57

2.5.-Actividad a la que se ha dedicado durante los tres últimos años. Establecimientos de los que es titular..……..……..58

2.6.- Auditoría de cuentas..……..……..……..59

2.- PRIMERO 2º.- ESTADO DE LA CONTABILIDAD DEL DEUDOR Y JUICIO SOBRE LAS CUENTAS, ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES Y MEMORIA A QUE SE REFIERE EL APARTADO 3 DEL ARTÍCULO 6 LC (ART. 75.1.2º)……...60

1.- Introducción……..……...……60

1.- Del estado de la contabilidad del deudor…….....61

2.1.a.- Aplicación de los principios contables……62
2.1.b.- Libro diario……..……64
2.1.c.- Libro inventario y cuentas anuales……..66
2.1.d.- Otros libros y registros……..……66
2.1.e.- Libro de actas……..……66
2.1.f.- Libro de registros de socios……..……66

2.- Cuentas Anuales, estados financieros, informes y memoria.....66

3.- Memoria sobre los cambios significativos operados en el patrimonio con posterioridad a las últimas cuentas anuales formuladas y depositadas y de las operaciones que por su naturaleza excedan del giro del tráfico ordinario. 68

4.- Estados financieros intermedios elaborados con posterioridad a las últimas cuentas anuales presentadas, en el caso de que el deudor estuviese obligado a comunicarlos o remitirlos autoridades supervisoras…….....68

5.- Cuentas anuales e informe de gestión consolidados e informe de auditoría, así como memoria expresiva de las operaciones realizadas con otras sociedades del grupo durante los tres últimos ejercicios sociales en caso de que el deudor forme parte de un grupo de empresas, como sociedad dominante o como sociedad dominada.....69

6.- Supuesto previsto en el art. 142.1. Primero……..69

7.- Formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anterior a la presentación del concurso…….69

3.- PRIMERO 3º MEMORIA DE ACTUACIONES Y DECISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL (art. 75.1.3º LC).....70
.

III.- <u>DOCUMENTOS A UNIR AL INFORME CONCURSAL. APARTADO SEGUNDO DEL ART. 75 LC.</u>

A. INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA.……...……73
B. LISTA DE ACREEDORES…….....83
C. EVALUACION DE LA PROPUESTA DE CONVENIO ANTICIPADA PROPUESTA…….89

IV.- EXPOSICIÓN MOTIVADA DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL ACERCA DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL DEUDOR Y DE CUANTOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS PUDIERAN SER RELEVANTES PARA LA ULTERIOR TRAMITACIÓN DEL CONCURSO. APARTADO TERCERO DEL ART. 75 LC……90

ANEXO I. ACTAS DE REUNIONES
ANEXO II. FICHA DE ACREEDORES
ANEXO III. INVENTARIO MASA ACTIVA

ÍNDICE DE GRAFICOS Y CUADROS

A.- Gráficos

Gráfico 1.- Estructura del informe…..……..8

Gráfico 2.- Distribución del capital social a la fecha de constitución…….……...13

Gráfico 3.- Distribución del capital social en la actualidad…….……...12

Grafico 4.-Evolución del número de empresas por actividad dentro del Sector fabricación del mueble…….31

Gráfico 5.- Evolución Bajas de empresas por actividad principal dentro del Sector fabricación de muebles…….……..…….……31

Gráfico 6.- Evolución de datos anuales de empresas concursadas……...32

Gráfico 7.- Evolución del Índice de Producción Industrial por secciones Industria manufacturera…….……33

Gráfico 8.- Evolución del Índice de Producción Industrial por grupos dentro del sector fabricación de muebles……..……34

Gráfico 9.- Evolución del Índice de entrada de pedidos en la Industria de fabricación del muebles……..34

Gráfico 10.- Evolución del Índice de cifras de negocios en la industria sector fabricación de muebles…….35

Gráfico 11.- Valores medios Activo y Pasivo de las empresas sector fabricación muebles…….……..……36

Gráfico 12.- Evolución de las cifra negocios OFIFLEX años 2009 al 2012…….……39

Gráfico 13.- Evolución de la Variación de Existencias años 2009 al 2012……..……40

Gráfico 14.- Evolución de la cuenta Aprovisionamiento años 2009 al 2012……..40

Gráfico 15.- Evolución de la partida Gasto de personal años 2009 al 2012..……41

Gráfico 16.- Evolución de la partida Servicios Exteriores años 2009 al 2012…….42

Gráfico 17.- Evolución de la partida Dotación Amortización años 2009 al 2012…….42

Gráfico 18.- Evolución del Resultado financieros años 2009 al 2012……..……...43

Gráfico 19.- Evolución desglose Cuenta de P y G años 2009 al 2012…..……...44

Gráfico 20.- Evolución en € de las masas patrimoniales del Activo…..……..47

Gráfico 21.- Evolución en % de las masas patrimoniales del Activo…..……..49

Gráfico 22.- Evolución en € de las masas patrimoniales del Pasivo…..……49

Gráfico 23.- Proporciones de cada una de las masas del Patrimonio Neto y Pasivo……..51

Gráfico 24.- Evolución del Activo……..……51

Gráfico 25.- Evolución del Patrimonio Neto y Pasivo……52

Gráfico 26.- Evolución del fondo de maniobra……..……..…53

Gráfico 27.- Evolución de los ratios financieros que muestran proporción directa……56

Gráfico 28.- Evolución de los ratios financieros que muestran proporción inversa……..56

Gráfico 29.- Evolución de los ratios de rentabilidad de los capitales……..59

Gráfico 30.- Evolución de los ratios de la rentabilidad de las ventas……..60

B.- Cuadros

Cuadro 1.- Valores de los ratios cuenta resultado sector fabricación muebles……..…….37

Cuadro 2.- Cuentas P y G años 2009 al 2012……...……..…….38

Cuadro 3.- Balance situación años 2009 al 2012……..……45

Cuadro 4.- Masas Patrimoniales Activo y Pasivo……...46

Cuadro 5.- Ratios financieros años 2009 al 2012……...54

Cuadro 6.- Ratios operativos o de gestión años 2009-2012…….57

Cuadro 7.- Ratios rentabilidad años 2009 al 2012……58

Cuadro 8.- Evolución fondos propios mercantil años 2009 al 2012……62

I.- NOTAS INTRODUCTORIAS

INDICE

1.-INTRODUCCIÓN

2.- OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE INFORME

1.- INTRODUCCION

A modo de introducción, hemos de exponer que en fecha 18 de abril de 2013 el procurador Don Gustavo Gómez Molero, en nombre de la entidad OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L., presentó escrito formulando Solicitud de Concurso Voluntario.

La citada solicitud se turnó al Juzgado de lo Mercantil Nº 10 de Madrid que fue registrada con número de autos 292/2013, dictándose, en fecha 28 de junio de 2013, Auto declarando el Concurso Voluntario de la mercantil recogiéndose en el mismo, entre otros, los siguientes pronunciamientos:

- El carácter **abreviado** del mismo.

- El nombramiento como Administrador Concursal Único a la sociedad profesional mixta ARTICULO 27 LEY CONCURSAL, S.L.P, en la persona del economista Jorge Cobo García.

- Se acordó igualmente que el deudor conserva las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de estas facultades a la **intervención** del administrador concursal mediante autorización o conformidad.

- Se declaró expresamente la afección y sujeción de todos los bienes y derechos de la concursada a la actividad de la misma y a las necesidades del procedimiento.

Con fecha 08 de julio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, no obstante, habiendo transcurrido el plazo de un mes desde la aceptación del cargo otorgado en el auto de declaración de concurso para la presentación del informe, quien suscribe presenta el informe provisional con los contenidos previstos en la legislación vigente.

En fecha 18 de julio se dictó auto, accediendo a lo solicitado expresamente por al concursada, acordando abrir la fase de liquidación.

2.- OBJETO Y ALCANCE DEL PRESENTE INFORME

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley Concursal, el presente informe se estructurara y versará sobre los siguientes extremos:

Primero- El informe contendrá:

1º.- Análisis de los datos y circunstancias del deudor expresado en la memoria a que se refiere el número 2º, del apartado 2, del artículo 6.

2º.- Estado de la contabilidad del deudor y, en su caso, juicio sobre las cuentas, estados financieros, informes y memoria a que se refiere el apartado 3 del artículo 6.

3º.- Memoria de las principales decisiones y actuaciones de la Administración Concursal.

Segundo.- Al informe se unirán los siguientes documentos:

1º.- a).- Inventario de la masa activa, comprensivo de los bienes y derechos integrados en el patrimonio del deudor a la fecha de la declaración del concurso y el avalúo de los mismos al cierre del presente informe.

b).- Lista de acreedores, comprensiva de las personas físicas y entidades jurídicas que ostenten créditos contra el deudor común siempre que las cantidades adeudadas no tengan la consideración de deudas de la masa.

c).- Evaluación, en su caso, de la propuesta anticipada de convenio efectuada por la deudora.

d).- En su caso, el plan de liquidación.

Tercero.- Exposición motivada de la Administración Concursal, acerca de la situación patrimonial, del deudor y de cuantos datos y circunstancias que pudieran ser relevantes para la ulterior tramitación del concurso.

Lo expuesto se resume en el siguiente gráfico, que desglosa todos y cada uno de los apartados contenidos en el presente informe:

Gráfico 1.- Estructura del Informe.

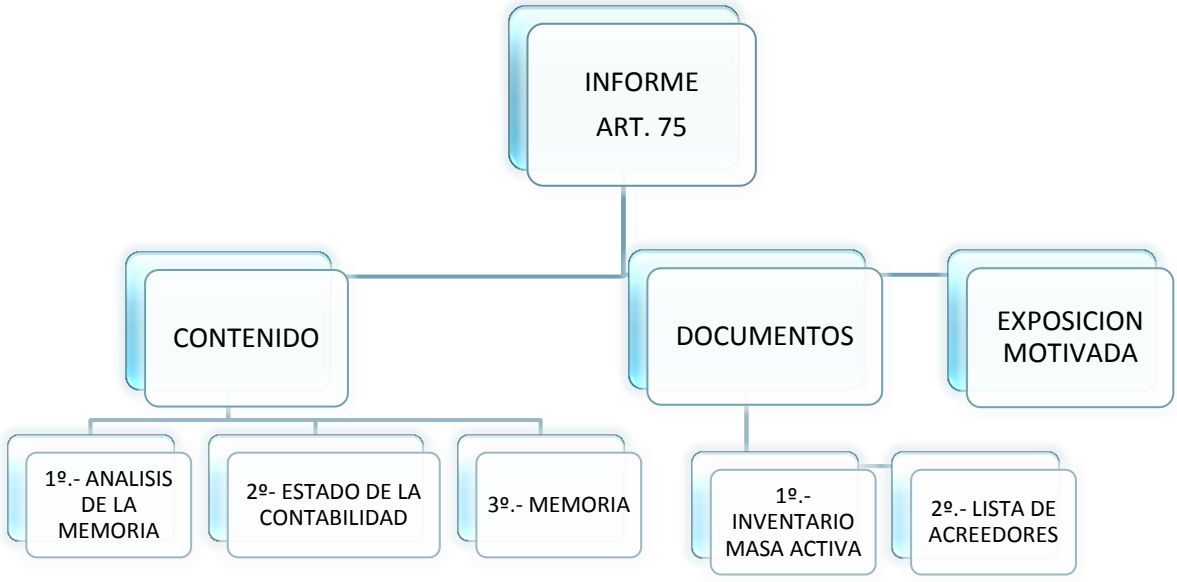

II.- CONTENIDO DEL INFORME. APARTADO PRIMERO DEL ARTÍCULO 75 LC. APARTADOS 1º, 2º Y 3º

INDICE

1.- PRIMERO 1º.- ANÁLISIS DE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS DEL DEUDOR EXPRESADOS EN LA MEMORIA (ART. 75.1.1º LC)

2.- PRIMERO 2º.- ESTADO DE LA CONTABILIDAD DEL DEUDOR Y JUICIO SOBRE LAS CUENTAS, ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES Y MEMORIA A QUE SE REFIERE EL APARTADO 3 DEL ARTÍCULO 6 LC (ART. 75.1.2º)

3.- PRIMERO 3º.- MEMORIA DE ACTUACIONES Y DECISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL (ART. 75.1.3º LC)

1.- PRIMERO 1º.- ANALISIS DE LOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS DEL DEUDOR EXPRESADOS EN LA MEMORIA (ART. 75.1.1º LC)

1.- INTRODUCCION

Según establece el artículo 75.1.1º de la Ley Concursal, el informe de la Administración Concursal contendrá el análisis de los datos y circunstancias del deudor expresados en la memoria a que se refiere el número 2º del apartado 2 del artículo 6 de la mencionada Ley, esto es, habrá que analizar:

" *la memoria expresiva de la historia económica y jurídica del deudor, de la actividad o actividades a que se haya dedicado durante los tres últimos años y de los establecimientos, oficinas y explotaciones de que sea titular, de las causas del estado en que se encuentre y de las valoraciones y propuestas sobre la viabilidad patrimonial.*

Si el deudor fuera persona jurídica, indicará en la memoria la identidad de los socios o asociados de que tenga constancia, de los administradores o de los liquidadores y, en su caso, del auditor de cuentas, así como si forma parte de un grupo de empresas, enumerando las entidades integradas en éste, y si tiene admitidos valores a cotización en mercado secundario oficial".

De conformidad con lo dispuesto en el referido artículo, en este apartado primero vamos a analizar la memoria expresiva de la historia jurídica y económica aportada por la concursada, y contrastada por diferentes medios, siguiendo la siguiente estructura:

1.-HISTORIA JURÍDICA DEL CONCURSADO

1.1.- Datos incluidos en la historia jurídica del deudor

A) Constitución
B) Modificaciones posteriores
C) Circunstancias actuales

1.2.- Verificación en el Registro Mercantil
1.3.- Grupo de empresas
1.4.- Negocios jurídicos
1.5.- Procedimientos judiciales y otros

2.- HISTORIA ECONÓMICA

2.1.- Introducción
2.2.- Principales causas de la situación actual de la concursada
2.3.- Conclusiones y comparativa con lo acontecido en el ejercicio 2012.

2.4.-Actividad a la que se ha dedicado durante los tres últimos años. Establecimientos de los que es titular
2.5.- Auditoría de cuentas

1.- HISTORIA JURÍDICA DEL CONCURSADO

1.1- DATOS INCLUIDOS EN LA HISTORIA JURÍDICA DEL DEUDOR

Junto a la solicitud de declaración de concurso, OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L., presentó, como documento nº 2, memoria en la que se resaltan los principales hitos jurídicos y económicos de su historia, entre ellos, los que a continuación se relacionan.

A. Constitución

Como consta en escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don José Mª Olivares James, el día 01 de julio de 1996, con el número 1738 de su protocolo, se constituye la entidad OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L., con nacionalidad española, provista de C.I.F. B-81.496.176, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 11239, libro 0, folio 177, Sección 8, hoja núm. M-176751.

En la referida escritura, se recoge:

a.- Objeto social (artículo 2º de los Estatutos sociales): *"La sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de toda clase y tipo de mobiliario, especialmente de oficinas, equipos y sus componentes".*

b.- Domicilio social (artículo 4º de los Estatutos Sociales): La sociedad es de nacionalidad española y tiene su domicilio en c/ Félix Boix nº 16 de Madrid.

c.- Capital social: El capital social se fija en la suma de **QUINIENTAS MIL PESETAS (3.005,06 €),** iguales, acumulables e indivisibles de MIL PESETAS (6,01012€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del uno al quinientos ambos inclusive, desembolsadas en su totalidad.

Las participaciones representativas del capital social han sido íntegramente suscritas y desembolsadas en la forma dicha por los socios fundadores, mediante las aportaciones que a continuación se indican:

DON ALVARO LOPEZ LOPEZ, aporta en metálico CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO MIL EUROS (€ 475.000,00), adjudicándosele en pago 475 participaciones, números 1 al 475, ambos inclusive.

DOÑA SOLEDAD MARTINEZ SANCHEZ, aporta en metálico VEINTICINCO MIL PESETAS (€ 25.000,00), adjudicándosele en pago 25 participaciones, números 476 al 500, ambos inclusive.

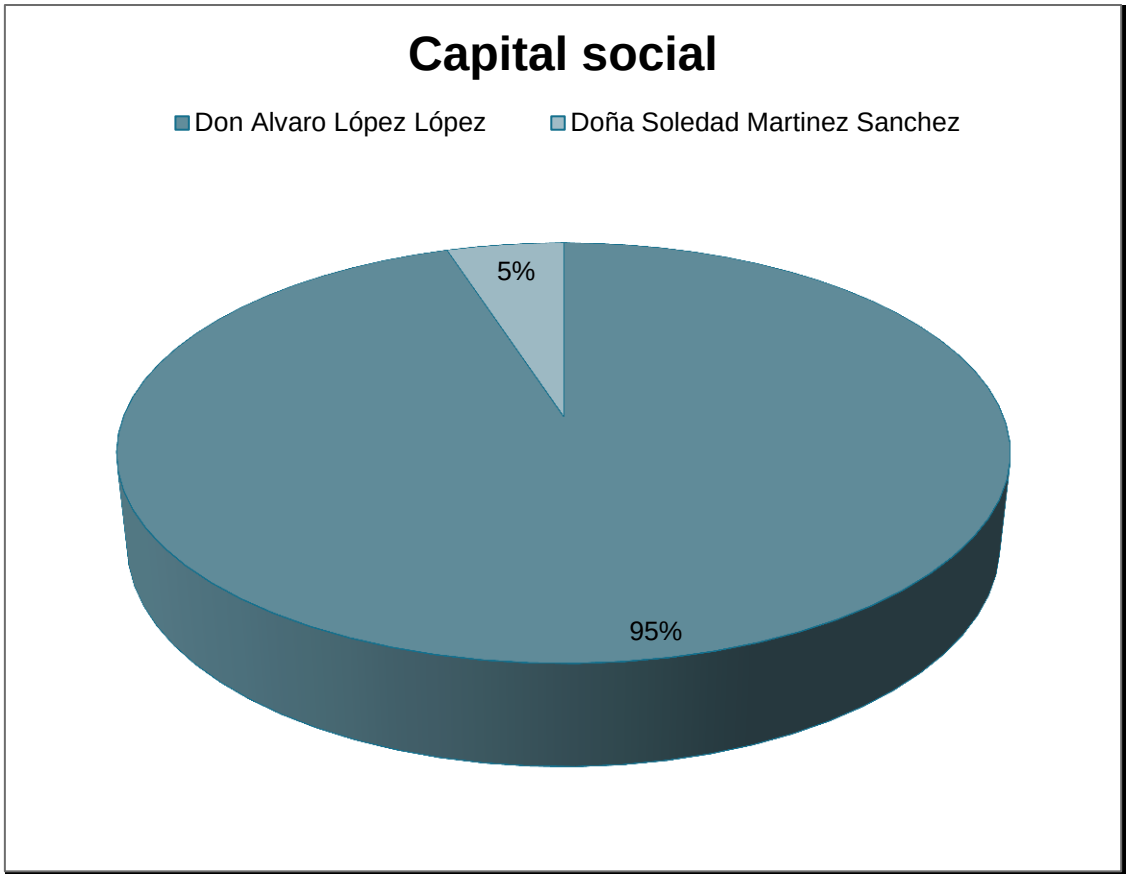

Gráfico 2.- Distribución del capital social a la fecha de constitución.

d.- Órgano de Administración: Se nombra como administrador único de la concursada a la fecha de constitución a Don Álvaro López López.

B.- Modificaciones

a) Objeto Social, por escritura de fecha 10 de octubre de 2002, otorgada ante el Notario de Madrid don Jaime Recarte Casanova, se eleva a público lo acordado por Junta General Universal de fecha 03 de octubre de 2002, que es:

1º- Ampliar el objeto social de la Sociedad en los siguientes términos:

Importación, exportación, distribución, compra, venta y en general explotación de productos y servicios para comunicación por satélite.

La compra, venta y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, excepto el arrendamiento financiero.

2º Modificar en consecuencia el artículo 2º de los Estatutos Sociales de la Sociedad que en lo sucesivo será el siguiente:

La sociedad tendrá por objeto la fabricación comercialización, compra, venta, exposición, distribución, representación, importación y exportación de toda clase y tipo de mobiliario, especialmente de oficinas, equipos y sus componentes.

Importación, exportación, distribución, comercialización, compra, venta y en general, explotación de productos y servicios para comunicación por satélite.

La compra, venta y arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, excepto el arrendamiento financiero.

b) Capital social, por escritura de fecha 21 de septiembre de 2001 otorgada ante el Notario de Madrid don Pablo Durán de la Colina, se eleva a público la redenominación del capital social en euros.

c) Órgano de Administración, por escritura de fecha 21 de septiembre de 2001 otorgada ante el Notario de Madrid don Pablo Durán de la Colina, se eleva a público el acuerdo adoptado en Junta General Universal de 01 de julio de 2001 que establece el carácter indefinido del cargo de administración y la reelección para dicho cargo de Don Álvaro López López.

1.2.- CIRCUNSTANCIAS ACTUALES

A excepción de las modificaciones expuestas, a resultas de la ampliación del objeto social, el resto de las circunstancias sociales no sufre cambio alguno durante la vida de la concursada.

1.3 VERIFICACION EN EL REGISTRO MERCANTIL

Lo expuesto queda reflejado en la Certificación del Registro Mercantil, que se adjunta como documento nº 6 a la solicitud de concurso, si bien y, a los efectos de que cualquier interesado tenga acceso a dicha información, transcribimos la información que se recoge en el Registro Mercantil.

OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

INFORMACIÓN MERCANTIL - 27/08/2013

Información cualificada y estructurada cronológicamente que comprende los Actos Mercantiles, Órganos Sociales y Cargos actuales e históricos.

RESUMEN EJECUTIVO

CIF:	B81496176
Easy Number:	00003413293561
Forma Jurídica:	SOCIEDAD LIMITADA
Fecha de Constitución:	01/07/1996
Estado:	CONCURSO
Datos Registrales:	Registro MADRID. Sección 8. Hoja 176751.
Última Publicación:	01/08/2013 [Situación concursal.]
CNAE 1 Objeto Social	6190 - Otras actividades de telecomunicaciones
CNAE 2 Objeto Social	6820 - Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
CNAE 3 Objeto Social	310 - Fabricación de muebles
CNAE Declarado (Memoria):	4615 - Intermediarios del comercio de muebles, artículos para el hogar y ferretería
Duración de la Sociedad:	INDEF
Objeto Social:	IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, COMPRA, VENTA Y EN GENERAL, EXPLOTACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA COMUNICACION POR SATELITE, LA COMPRA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES, EXCEPTO EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO.FABRICACION, COMERCIALIZACION, COMPRA VENTA, EXPOSICION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE Y TIPO DE MOBILIARIO.
CNAE 1 Objeto Social:	6190 , Otras actividades de telecomunicaciones
CNAE 2 Objeto Social:	6820 , Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia
CNAE 3 Objeto Social:	310 , Fabricación de muebles
CNAE:	4615 , Intermediarios del comercio de muebles, artículos para el hogar y ferretería
Capital Suscrito:	3.005,06 Euros

Capital Desembolsado:	3.005,06 Euros
Último Depósito de Cuentas Publicado:	2007, publicado en Octubre de 2008.
Domicilio Social:	CALLE FELIX BOIX NUMERO 16 MADRID
Teléfono	Tel. 913505594

RESUMEN CRONOLOGICO ACTOS MERCANTILES

Leyenda: ! Acto Relevante !! Muy Relevante

Entre paréntesis le indicamos el número de actos publicados

1996	Constitución (1)	Nombramientos / Reelecciones (1)
1997	Depósito de cuentas (ejer. 1996)	
1998	Depósito de cuentas (ejer. 1997)	
1999	Depósito de cuentas (ejer. 1998)	
2000	Depósito de cuentas (ejer. 1999)	
2001	Depósito de cuentas (ejer. 2000) ! Modificaciones Estatutarias (1)	Nombramientos / Reelecciones (1)
2002	! Cambio en Objeto Social (1) Depósito de cuentas (ejer. 2001)	! Modificaciones Estatutarias (1)
2003	Depósito de cuentas (ejer. 2002)	
2004	Depósito de cuentas (ejer. 2003)	
2005	Depósito de cuentas (ejer. 2004)	
2006	Depósito de cuentas (ejer. 2005)	
2007	Depósito de cuentas (ejer. 2006)	
2008	Depósito de cuentas (ejer. 2007)	
2013	Nombramientos / Reelecciones (1)	!! Quiebra o Concurso (3)

PRINCIPALES CAMBIOS HISTORICOS MERCANTILES

Concepto	Publicación	Acto	Fecha
Cambios de Objeto Social:	FABRICACION, COMERCIALIZACION, COMPRA VENTA, EXPOSICION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE Y TIPO DE MOBILIARIO.	Constitución	05/09/1996

EVOLUCION DEL CAPITAL SUSCRITO Y DESEMBOLSADO ACTUALIZADO

MONEDA: Euros.

Fecha de Inscripción	Tipo Inscripción	Capital Suscrito	Capital Desembolsado	Resultante Suscrito	Resultante Desembolsado
22/08/1996	Constitución	3.005,06	3.005,06	3.005,06	3.005,06

ORGANOS SOCIALES ACTIVOS

Órganos Sociales Activos - Total: 1

Cargo publicado	Nombre Órgano Social	Fecha Nombramiento	Sociedades en las que tiene o ha tenido cargos
ADMINISTRADOR CONCURSAL	ARTICULO 27 LEY CONCURSAL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL	25/07/2013	4

LISTA DE ORGANOS SOCIALES HISTORICOS

Órganos Sociales Históricos - Total: 1

Nombre Órgano Social	Cargo publicado	Fecha Cese	Cargos en esta Sociedad
ALVARO LOPEZ LOPEZ	ADMINISTRADOR UNICO	25/07/2013	2
	ADMINISTRADOR UNICO	26/10/2001	

LISTA DE REFERENCIAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

Año 2013

Fecha 25/07/2013

Sección: ACTOS INSCRITOS

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR CONCURSAL: ARTICULO 27 LEY CONCURSAL SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL (Publicado como ARTICULO 27 LEY CONCURSAL SLP)

SITUACIÓN CONCURSAL.

PROCEDIMIENTO CONCURSAL 292/13. FECHA DE RESOLUCIÓN 28/06/2013. NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES. JUZGADO: NUM. 10 DE LO MERCANTIL DE MADRID. JUEZ: OLGA MARTIN ALONSO. ADMINISTRADOR CONCURSAL. FECHA 28/06/2013, NIF/CIF B90038522. ARTICULO 27 LEY CONCURSAL

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Registrales: Inscrita el 25/07/2013. Tomo: 11239 , Folio: 187, Sección: 8, Hoja: 176751 , Inscripción: B

Datos Publicación: Publicada el 01/08/2013 en MADRID. Boletín: 145, Referencia: 345119

Fecha 09/07/2013

Sección: ACTOS INSCRITOS

CONCURSO VOLUNTARIO. DECLARACIÓN

SITUACIÓN CONCURSAL.

PROCEDIMIENTO CONCURSAL 292/13. FIRME: NO, FECHA DE RESOLUCIÓN 28/06/2013. AUTO DE DECLARACIÓN DE CONCURSO. VOLUNTARIO. JUZGADO: NUM. 10 DE LO MERCANTIL DE MADRID. JUEZ: OLGA MARTIN ALONSO. RESOLUCIONES: JUZGADO DE LO MERCANTIL DE MADRID Nº 10. JUEZ:OLGA

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Registrales: Inscrita el 09/07/2013. Tomo: 11239 , Folio: 187, Sección: 8, Hoja: 176751 , Inscripción: A

Datos Publicación: Publicada el 16/07/2013 en MADRID. Boletín: 133, Referencia: 320877

Año 2008

Fecha 06/11/2008

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.007

Año de depósito: 2.008

Mes de depósito: Octubre

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Publicación: Publicada el 06/11/2008 en MADRID. Boletín: 213, Referencia: 1057004

Año 2007

Fecha 19/10/2007

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.006

Año de depósito: 2.007

Mes de depósito: Octubre

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Publicación: Publicada el 19/10/2007 en MADRID. Boletín: 202, Referencia: 860024

Año 2006

Fecha 09/10/2006

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.005

Año de depósito: 2.006

Mes de depósito: Septiembre

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Publicación: Publicada el 09/10/2006 en MADRID. Boletín: 193, Referencia: 683404

Año 2005

Fecha 08/09/2005

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.004

Año de depósito: 2.005

Mes de depósito: Agosto

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Publicación: Publicada el 08/09/2005 en MADRID. Boletín: 172, Referencia: 357893

Año 2004

Fecha 14/10/2004

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.003

Año de depósito: 2.004

Mes de depósito: Octubre

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Publicación: Publicada el 14/10/2004 en MADRID. Boletín: 199, Referencia: 612297

Año 2003

Fecha 14/08/2003

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.002

Año de depósito: 2.003

Mes de depósito: Agosto

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Publicación: Publicada el 14/08/2003 en MADRID. Boletín: 154, Referencia: 213450

Año 2002

Fecha 31/10/2002

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.001

Año de depósito: 2.002

Mes de depósito: Octubre

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Publicación: Publicada el 31/10/2002 en MADRID. Boletín: 209, Referencia: 700892

Fecha 28/10/2002

Sección: ACTOS INSCRITOS

MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

ARTÍCULO 2 (OBJETO SOCIAL)

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL

IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION, COMPRA, VENTA Y EN GENERAL, EXPLOTACION DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA COMUNICACION POR SATELITE, LA COMPRA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TODO TIPO DE BIENES INMUEBLES, EXCEPTO EL ARRENDAMIENTO FINANCIERO.FABRICACION, COMERCIALIZACION, COMPRA VENTA, EXPOSICION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE Y TIPO DE MOBILIARIO.

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Registrales: Inscrita el 28/10/2002. Tomo: 11239 , Folio: 186, Sección: 8, Hoja: 176751 , Inscripción: 4

Datos Publicación: Publicada el 11/11/2002 en MADRID. Boletín: 215, Referencia: 451245

Año 2001

Fecha 26/10/2001

Sección: ACTOS INSCRITOS

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: ALVARO LOPEZ LOPEZ (Publicado como LOPEZ LOPEZ ALVARO)

MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

SE MODIFICA EL ARTICULO 16

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Registrales: Inscrita el 26/10/2001. Tomo: 11239 , Folio: 186, Sección: 8, Hoja: 176751 , Inscripción: 3

Datos Publicación: Publicada el 12/11/2001 en MADRID. Boletín: 216, Referencia: 409559

Fecha 04/10/2001

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.000

Año de depósito: 2.001

Mes de depósito: Agosto

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Publicación: Publicada el 04/10/2001 en MADRID. Boletín: 192, Referencia: 415580

Año 2000

Fecha 29/11/2000

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.999

Año de depósito: 2.000

Mes de depósito: Agosto

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Publicación: Publicada el 29/11/2000 en MADRID. Boletín: 228, Referencia: 703537

Año 1999

Fecha 18/08/1999

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 1.998

Año de depósito: 1.999

Mes de depósito: Julio

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Publicación: Publicada el 18/08/1999 en MADRID. Boletín: 158, Referencia: 193494

Año 1998

Fecha 28/08/1998

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio:	1.997
Año de depósito:	1.998
Mes de depósito:	Agosto
Publicado por:	OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL
Datos Publicación:	Publicada el 28/08/1998 en MADRID. Boletín: 165, Referencia: 218774

Año 1997

Fecha 04/12/1997

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio:	1.996
Año de depósito:	1.997
Mes de depósito:	Agosto
Publicado por:	OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL
Datos Publicación:	Publicada el 04/12/1997 en MADRID. Boletín: 232, Referencia: 519852

Año 1996

Fecha 22/08/1996

Sección: ACTOS INSCRITOS

CONSTITUCIÓN

Comienzo de operaciones:	01/07/1996
Duración:	INDEF
Objeto social:	FABRICACION, COMERCIALIZACION, COMPRA VENTA, EXPOSICION, DISTRIBUCION, REPRESENTACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE Y TIPO DE MOBILIARIO.
Domicilio:	CALLE FELIX BOIX NUMERO 16 (MADRID)
Capital Suscrito:	500.000 PESETAS
Capital desembolsado:	500.000 PESETAS

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: ALVARO LOPEZ LOPEZ (Publicado como LOPEZ LOPEZ ALVARO)

Publicado por: OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX SL

Datos Registrales: Inscrita el 22/08/1996. Tomo: 11239 , Folio: 177, Sección: 8, Hoja: 176751 , Inscripción: 1

Datos Publicación: Publicada el 05/09/1996 en MADRID. Boletín: 171, Referencia: 274816

DEPOSITOS DE CUENTAS

Ejercicio	Tipo de Cuentas Anuales	Modelo	Fecha Presentación	Fecha de Cierre
2007	Normales	Abreviado90	Octubre 2008	31/12/2007
2006	Normales	Abreviado90	Octubre 2007	31/12/2006
2005	Normales	Abreviado90	Septiembre 2006	31/12/2005
2004	Normales	Abreviado90	Agosto 2005	31/12/2004
2003	Normales	Abreviado90	Octubre 2004	31/12/2003
2002	Normales	Abreviado90	Agosto 2003	31/12/2002
2001	Normales	Abreviado90	Octubre 2002	31/12/2001
2000	Normales	Abreviado90	Agosto 2001	31/12/2000
1999	Normales	Abreviado90	Agosto 2000	31/12/1999
1998	Normales	Abreviado90	Julio 1999	31/12/1998
1997	Normales	Abreviado90	Agosto 1998	31/12/1997
1996	Normales		Agosto 1997	

Informe realizado el día 27/08/2013 con los datos publicados en BORME desde su primer día de publicación (02/01/1990).

© 2013 AXESOR CONOCER PARA DECIDIR S.A. N.I.F. A18.413.302 . Todos los derechos reservados.

1.4 GRUPO DE EMPRESAS

De acuerdo con el Código de Comercio, artículos 42 a 49, existe un grupo cuando varias sociedades constituyen una unidad de decisión. Entre otros supuestos, se presume que existe unidad de decisión cuando, por cualquier medio, una o varias sociedades se hallan bajo una dirección única.

A este respecto, entendemos que OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L. no forma parte en sentido estricto de ningún grupo de sociedades, siendo conveniente destacar, tras las averiguaciones en el Registro, dos circunstancias importantes:

a) Que la concursada forma parte de la Unión Temporal de Empresas denominada “TALLAR, S.L. Y OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L., UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/82”, abreviadamente U.T.E. OFIGRUP, según consta en escritura pública otorgada el 16 de diciembre de 2005, ante el notario de Madrid don Augusto Gómez-Martino Cruz, con el nº 5.516 de su protocolo.

Según consta en la memoria económica la concursada, participa en la referida UTE en un 50%, resultando que la misma tiene por objeto el suministro de todo tipo de mobiliario general y especializado con destino a la Administración General del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, Entidades públicas estatales y otras entidades públicas adheridas.

No obstante, se ha de poner de relieve que la referida UTE, según comunica la concursada, carece de actividad a la fecha.

b) El administrador de la concursada es asimismo administrador único de la entidad FACTORIA AULA, S.L.

Si bien no tenemos datos suficientes para poder aseverar de forma indubitada que ambas forman un grupo de empresas, es de resaltar que, en la visita efectuada a las instalaciones de la concursada, se pudo comprobar como ésta y la entidad a que se hace referencia en el anterior párrafo, comparten objeto social, actividad comercial, e instalaciones en el domicilio social de esta última (calle Soria, nº15 de Ajalvir), resultando que en la misma se almacenan bienes y existencias de ambas sociedades.

FACTORIA AULA SL

INFORMACIÓN MERCANTIL - 02/09/2013

Información cualificada y estructurada cronológicamente que comprende los Actos Mercantiles, Órganos Sociales y Cargos actuales e históricos.

RESUMEN EJECUTIVO

CIF:	B85710663
Easy Number:	00005731548527
Forma Jurídica:	SOCIEDAD LIMITADA
Fecha de Constitución:	29/05/2009
Estado:	ACTIVA

Datos Registrales:	Registro MADRID. Sección 8. Hoja 482108.
Última Publicación:	01/02/2013 [Nombramientos]
CNAE 1 Objeto Social	4665 - Comercio al por mayor de muebles de oficina
CNAE 2 Objeto Social	4729 - Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados
Duración de la Sociedad:	INDEF
Objeto Social:	LA FABRICACION, COMERCIALIZACION, COMPRA, VENTA, EXPOSICION, DISTRIBUCION,REPRESENTACION, SUMINISTRO, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE Y TIPODE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA Y ARCHIVO. . .
CNAE 1 Objeto Social:	4665 , Comercio al por mayor de muebles de oficina
CNAE 2 Objeto Social:	4729 , Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados
CNAE:	4665 , Comercio al por mayor de muebles de oficina
Capital Suscrito:	3.096,00 Euros
Capital Desembolsado:	3.096,00 Euros
Último Depósito de Cuentas Presentado:	2011, publicado en Enero de 2013.
Domicilio Social:	C/ SORIA, 15. ,28864 AJALVIR MADRID
Teléfono	Tel. 918843591

RESUMEN CRONOLOGICO ACTOS MERCANTILES

Leyenda: ! Acto Relevante !! Muy Relevante

Entre paréntesis le indicamos el número de actos publicados

2009	Constitución (1)	Nombramientos / Reelecciones (1)
2010	Depósito de cuentas (ejer. 2009)	
2011	Depósito de cuentas (ejer. 2010)	
2013	Ceses / Dimisiones / Revocaciones (1) Depósito de cuentas (ejer. 2011)	Nombramientos / Reelecciones (1)

EVOLUCION DEL CAPITAL SUSCRITO Y DESEMBOLSADO ACTUALIZADO

MONEDA: Euros.

Fecha de	Tipo	Capital	Capital	Resultante	Resultante

Inscripción	Inscripción	Suscrito	Desembolsado	Suscrito	Desembolsado
08/06/2009	Constitución	3.096	3.096	3.096	3.096

ORGANOS SOCIALES ACTIVOS

Órganos Sociales Activos - Total: 1

Cargo publicado	Nombre Órgano Social	Fecha Nombramiento	Sociedades en las que tiene o ha tenido cargos
ADMINISTRADOR UNICO	ALVARO LOPEZ LOPEZ	24/01/2013	8

LISTA DE ORGANOS SOCIALES HISTORICOS

Órganos Sociales Históricos - Total: 1

Nombre Órgano Social	Cargo publicado	Fecha Cese	Cargos en esta Sociedad
MONICA AGUIRRE JAUREGUIALZO	ADMINISTRADOR UNICO	24/01/2013	1

LISTA DE REFERENCIAS EN EL REGISTRO MERCANTIL

Año 2013

Fecha 24/01/2013

Sección: ACTOS INSCRITOS

CESES/DIMISIONES

ADMINISTRADOR UNICO: MONICA AGUIRRE JAUREGUIALZO (Publicado como AGUIRRE JAUREGUIALZO MONICA)

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: ALVARO LOPEZ LOPEZ (Publicado como LOPEZ LOPEZ ALVARO)

Publicado por: FACTORIA AULA SL

Datos Registrales: Inscrita el 24/01/2013. Tomo: 26755 , Folio: 41, Sección: 8, Hoja: 482108 , Inscripción: 2

Datos Publicación: Publicada el 01/02/2013 en MADRID. Boletín: 22, Referencia: 51311

Fecha Enero 2013

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

Depósito de cuentas anuales

Año de depósito: 2.013

Año de ejercicio: 2.011

Mes de depósito: Enero

Publicado por: FACTORIA AULA SL

Año 2011

Fecha 18/10/2011

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.010

Año de depósito: 2.011

Mes de depósito: Septiembre

Publicado por: FACTORIA AULA SL

Datos Publicación: Publicada el 18/10/2011 en MADRID. Boletín: 198, Referencia: 819910

Año 2010

Fecha 14/10/2010

Sección: OTROS ACTOS PUBLICADOS

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

Año de ejercicio: 2.009

Año de depósito: 2.010

Mes de depósito: Septiembre

Publicado por: FACTORIA AULA SL

Datos Publicación: Publicada el 14/10/2010 en MADRID. Boletín: 198, Referencia: 825230

Año 2009

Fecha 08/06/2009

Sección: ACTOS INSCRITOS

CONSTITUCIÓN

Comienzo de operaciones: 29/05/2009

Duración: INDEF

Objeto social: LA FABRICACION, COMERCIALIZACION, COMPRA, VENTA, EXPOSICION, DISTRIBUCION,REPRESENTACION, SUMINISTRO, IMPORTACION Y EXPORTACION DE TODA CLASE Y TIPODE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE OFICINA Y ARCHIVO. . .

Domicilio: C/ SORIA, 15. (AJALVIR)

Capital Suscrito: 3.096 EUROS

Capital desembolsado: 3.096 EUROS

NOMBRAMIENTOS

ADMINISTRADOR UNICO: MONICA AGUIRRE JAUREGUIALZO (Publicado como AGUIRRE JAUREGUIALZO MONICA)

Publicado por: FACTORIA AULA SL

Datos Registrales: Inscrita el 08/06/2009. Tomo: 26755 , Folio: 39, Sección: 8, Hoja: 482108 , Inscripción: 1

Datos Publicación: Publicada el 18/06/2009 en MADRID. Boletín: 113, Referencia: 275070

DEPOSITOS DE CUENTAS

Ejercicio	Tipo de Cuentas Anuales	Modelo	Fecha Presentación	Fecha de Cierre
2011	Normales		Enero 2013	
2010	Normales		Septiembre 2011	
2009	Normales		Septiembre 2010	

Informe realizado el día 02/09/2013 con los datos publicados en BORME desde su primer día de publicación (02/01/1990).

© 2013 AXESOR CONOCER PARA DECIDIR S.A. N.I.F. A18.413.302 . Todos los derechos reservados.

1.5 NEGOCIOS JURÍDICOS

Los negocios jurídicos, vigentes a la fecha, suscritos por la concursada, que a esta administración le constan son los que se relacionan a continuación:

- Prestamos
- Avales
- Seguros
- Leasing
- Cuentas corrientes

Préstamos

a.- Préstamo suscrito el 17 de diciembre de 2011 entre la concursada y la entidad **BANCO MARE NOSTURM** por importe de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €).

El mismo se encuentra afianzado de forma solidaria por Don Álvaro López López y Doña Soledad Martinez Sánchez.

A la fecha de presentación de este informe la cantidad adeudada asciende, según la comunicación de crédito recibida, a TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS (31.210,68 €).

Avales

a.- Aval comercial suscrito por la concursada con **BANCO POPULAR** el 19 de febrero de 2009 con nº 1043-00417 por importe de 5.054,53 euros, otorgado a favor de LA SOCIEDAD REGIONAL DE CULTURA Y DEPORTE, S.L.

El referido aval se encuentra vigente y sin cancelar a la fecha si bien no ha sido ejecutado según la comunicación remitida por la entidad bancaria.

b.- Aval comercial suscrito por la concursada con **BANCO POPULAR** el 25 de mayo de 2010 con nº 1043-00547 por importe de 1.849,81 euros, otorgado a favor de LA TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS.

El referido aval se encuentra vigente y sin cancelar a la fecha si bien no ha sido ejecutado según la comunicación remitida por la entidad bancaria.

c.- Aval comercial suscrito por la concursada con **BANCO POPULAR** el 16 de julio de 2010 con nº 1043-020554 por importe de 668,47 euros, otorgado a favor de LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

El referido aval se encuentra vigente y sin cancelar a la fecha si bien no ha sido ejecutado según la comunicación remitida por la entidad bancaria.

d.- Aval comercial suscrito por la concursada con **BANCO POPULAR** el 21 de septiembre de 2010 con nº 1043-00565 por importe de 2.184,50 euros, otorgado a favor de AYUNTAMIENTO DE ANDORRA.

El referido aval se encuentra vigente y sin cancelar a la fecha si bien no ha sido ejecutado según la comunicación remitida por la entidad bancaria.

e.- Aval comercial suscrito por la concursada con **BANCO POPULAR** el 20 de junio de 2011 con nº 1043-631 por importe de 6.099,74 euros, otorgado a favor de LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

El referido aval se encuentra vigente y sin cancelar a la fecha si bien no ha sido ejecutado según la comunicación remitida por la entidad bancaria.

f.- Aval comercial suscrito por la concursada con **BANCO POPULAR** el 15 de enero de 2013 con nº 504-0002065 por importe de 111.018,72 euros, otorgado a favor de LA AGENCIA ESTATAL DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

El referido aval se encuentra vigente y sin cancelar a la fecha si bien no ha sido ejecutado según la comunicación remitida por la entidad bancaria.

Seguros

a.- Póliza de seguro 2.831.559 suscrita entre la concursada y **MUTUA MADRILEÑA** sobre el vehículo CITROEN BERLINGO matrícula 6120DYK.

Según nos traslada la concursada la póliza venció el pasado 03 de julio de 2013 sin que haya sido objeto de renovación.

b.- Póliza de seguro 1.718.437 suscrita entre la concursada y **MUTUA MADRILEÑA** sobre el vehículo FORD TRANSIT 300 M VAN 75 CV matrícula 6877BPY.

Según nos traslada la concursada la póliza venció el pasado 06 de agosto de 2013, habiendo sido renovada mediante el pago de la correspondiente prima.

Leasing

a.- Contrato de Arrendamiento Financiero de Bienes Muebles (Renting) número S0001445, de fecha 08 de febrero de 2010, celebrado entre la entidad **B.N.P PARIBAS LEASE GROUP, S.A.** y la concursada, cuyo objeto de contrato es el siguiente bien: EQUIPO COPIADORA/FOTOCOPIADORA, MARCA CANON, MODELO IRC2380I.

El precio sería satisfecho a razón de 60 cuotas mensuales por importe de 108,79 Euros, estando fijado el término del periodo de cesión de uso para el 10 de enero de 2015.

A la fecha de emisión de este informe existen, según la comunicación de crédito efectuada y las actualizaciones realizadas, impagadas cuatro cuotas ascendiendo la deuda total a 435,16 €.

Cuentas Corrientes

a.- Contrato de Cuenta Corriente nº 0487-0655-25-2000000825, suscrito entre la concursada y **BANCO MARE NOSTRUM**.

A fecha de cierre de este informe el saldo en cuenta asciende a -1.319,44 €

b.- Contrato de Cuenta Corriente nº 0075-1043-89-0600185141, suscrito entre la concursada y **BANCO POPULAR**.

A fecha de cierre de este informe el saldo en cuenta asciende a -49,00 €.

1.6 PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y OTROS

Según la solicitud de concurso no se han iniciado procedimientos judiciales contra la concursada, si bien de la documental posteriormente facilitada por la concursada se desprende que existen, al menos, los siguientes procedimientos abiertos contra la concursada.

1.6.1.- Procedimientos Civiles en los que OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L. es **demandada**:

- **Juicio Monitorio 1853/2012,** seguido en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Madrid a instancia de **FABRICACION E INSTALACION DE MAMPARAS DE OFICINA, S.L.**

  -Principal reclamado: 4.438,95 Euros.

  -Estado a la fecha de cierre del informe: A la espera de que se requiera de pago al demandado.

- **Juicio Monitorio 445/2013,** seguido en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Madrid a instancia de **INCLASS MOBLES, S.L.**

  -Principal reclamado: 8.291,76 Euros.

  -Estado a la fecha de cierre del informe: A la espera de que se requiera de pago al demandado.

1.6.2.- Procedimientos laborales en los que OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L. es **demandada**:

- **Ejecución de Títulos Judiciales 24/2013,** seguida en el Juzgado de lo Social nº 18 de Madrid a instancias de **DOÑA ALICIA GALAN MARTINES, DON JUAN CARLOS GONZALEZ DE PAZ Y DOÑA OLGA GAMEZ SANCHEZ.**

  -Principal reclamado: 17.921,11 Euros.

  -Estado a la fecha de cierre del informe: Se ha decretado recientemente la insolvencia provisional de la concursada.

- **Despido 474/2013,** seguido en el Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid a instancia de **DON MAURO NAVARRO MERCHAN Y DON JOSE ANTONIO NAVARRO MERCHAN.**

-Principal reclamado: 43.224,55 Euros.

-Estado a la fecha de cierre del informe: Se ha suscrito acta de conciliación en fecha 12 de julio de 2013.

2.- HISTORIA ECONOMICA

2.1.- INTRODUCCION

Análisis del Sector.
Evolución reciente de la economía española

España sigue inmersa en el periodo de crisis financiera que comenzó en el verano del año 2007. Frente a la incertidumbre en el éxito de planes de consolidación fiscal sólidos y creíbles a medio plazo, los mercados de deuda soberana siguen planteando riesgos para la recuperación. A eso también le influyen otras fuerzas, tales como la debilidad de los mercados inmobiliarios, la disminución del estímulo fiscal y el elevado nivel de desempleo.

El último Boletín Económico de junio de 2013 del Banco de España afirma que, según la estimación de la Contabilidad Nacional Trimestral (CNTR) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) a finales de mayo, el PIB de la economía española retrocedió un 0,5 % en términos intertrimestrales en los tres primeros meses del año, caída que, no obstante, fue 0,3 puntos porcentuales (pp) inferior a la observada en el último trimestre de 2012.

La demanda nacional continuó mostrando una notable debilidad, si bien la caída intertrimestral fue menos intensa que en el período de octubre-diciembre. Por componentes, destacó la moderación en los ritmos de descenso del consumo privado y de la formación bruta de capital. Por su parte, la aportación de la demanda exterior al crecimiento del producto disminuyó en 1,1 pp, hasta 0,1 pp, lo que se debió tanto al mayor retroceso de las exportaciones como a la suavización de la caída de las importaciones. En términos interanuales, la disminución del PIB en el primer trimestre fue del 2 %, una décima más que entre octubre y diciembre de 2012. La menor reducción de la actividad se reflejó también en una ligera moderación en el descenso del empleo, del 4,5 % interanual, dos décimas inferior al del trimestre anterior. Como consecuencia, el crecimiento de la productividad aparente del trabajo se desaceleró en 0,3 pp, hasta el 2,6 %. La remuneración por asalariado mostró una notable atenuación en su ritmo descendente, hasta el –0,6 % interanual, frente al retroceso del 3 % del trimestre anterior, propiciado por la suspensión de la paga extraordinaria de los empleados públicos en diciembre del año pasado. En consecuencia, el ritmo de decrecimiento de los costes laborales unitarios para el total de la economía se frenó en relación con el último trimestre de 2012, hasta situarse en un –3,2 %.

La información más reciente, referida al segundo trimestre, apunta, en su conjunto, a una mejoría en la mayoría de los indicadores de demanda y actividad y a un alivio en la tónica contractiva. En relación con el consumo privado, los indicadores que miden la confianza de los hogares y los comerciantes minoristas se situaron, en el promedio de los meses de abril y mayo, ligeramente por encima de la media registrada en el primer trimestre.

Entre los indicadores cuantitativos, las matriculaciones de vehículos particulares, apoyadas en el PIVE-2, registraron en mayo un incremento intermensual del 0,9 % según la serie corregida de efectos calendario y estacionalidad, encadenando tres meses consecutivos de aumentos, si bien su ritmo de avance se moderó con respecto al observado en abril. Por su parte, en ese último mes, el índice de comercio al por menor registró un incremento intermensual del 0,2 %, de acuerdo con la serie ajustada de estacionalidad y calendario que publica el INE. En términos de la serie original, la caída interanual se atenuó en más de 8 pp hasta el –2,6 %. El indicador de ventas de bienes y servicios de consumo de las grandes empresas, elaborado por la Agencia Tributaria, mostró una evolución similar en el mismo mes, moderando su ritmo de contracción interanual en más de 4 pp hasta el –0,9 %. A la hora de evaluar la evolución interanual de estos indicadores, conviene tener en cuenta las diferencias entre los calendarios de la Semana Santa de 2012 y 2013. En todo caso, el promedio de las tasas interanuales de marzo y abril, que no debería estar afectado por este problema, es superior al del período de enero-febrero, lo que apunta a una disminución del ritmo de caída de este componente de la demanda. En cuanto a la inversión en bienes de equipo, los indicadores disponibles dejan entrever asimismo algunas señales de posible mejoría en el segundo trimestre. Entre los indicadores cualitativos, tanto el indicador de clima industrial como la valoración de la cartera de pedidos en el conjunto de ramas destinadas a la producción de bienes de equipo, de la Encuesta de Coyuntura Industrial, mejoraron en mayo, si bien continúan en niveles muy reducidos.

Al inicio del segundo trimestre, habría continuado —según la información disponible— la pauta de moderación del perfil marcadamente contractivo de la inversión en construcción. Entre los indicadores referidos a los consumos intermedios, en abril se frenaron los ritmos de caída interanual tanto del consumo aparente de cemento como de la producción industrial de minerales no metálicos.

En cuanto al empleo, en mayo se moderó en 1 pp la disminución interanual de los afiliados a la Seguridad Social y se intensificó el ritmo de descenso del paro registrado. Por el contrario, los indicadores adelantados mostraron una evolución más negativa en marzo.

A futuro, y, según el Informe de Proyecciones de la Economía Española del Banco de España, el notable efecto arrastre, derivado de la pronunciada caída de la actividad al final de 2012, hace que, a pesar del perfil de mejora progresiva en las tasas intertrimestrales del PIB, la previsión para el conjunto

de 2013 arroje una caída ligeramente superior a la registrada el pasado ejercicio (del –1,5 %), que vendría seguida de una recuperación modesta en 2014 (del 0,6 %).

La debilidad de la demanda nacional, a su vez, es el resultado de la prolongación de la senda decreciente tanto de su componente público como del privado. En particular, el consumo de los hogares seguirá acusando la fragilidad del mercado de trabajo y el impacto de la consolidación fiscal sobre sus rentas reales, en un marco en el que su elevado nivel de endeudamiento seguirá detrayendo recursos de los presupuestos de las familias y dejando poco margen para el ahorro bruto, cuyo peso en la renta disponible bajará por cuarto año consecutivo.

La inversión residencial continuará registrando caídas en 2013 y 2014, en coherencia con un flujo de iniciación de viviendas que permanecerá durante la mayor parte del horizonte de previsión en niveles muy reducidos.

Evolución del sector de fabricación de mueble.

Debido a que la actividad principal manifestada por la concursada es la fabricación y comercialización de mobiliario de oficina, podemos establecer que la misma se encuentra dentro del sector económico de "Fabricación de muebles" (División 31 de la CNAE-2009), y, más concretamente, incluido en el siguiente subsector "Fabricación de muebles de oficina y de establecimientos comerciales" (Clase 31.01, CNAE-2009). Este tipo de actividad está encuadrada dentro de la Sección de "Industria manufacturera" a los efectos de clasificación de actividad económica del INE (Instituto Nacional de Estadística).

Según datos del DIRCE (Directorio Central de Empresas), el número de empresas que componen el sector de Fabricación de muebles está reflejado en el siguiente gráfico.

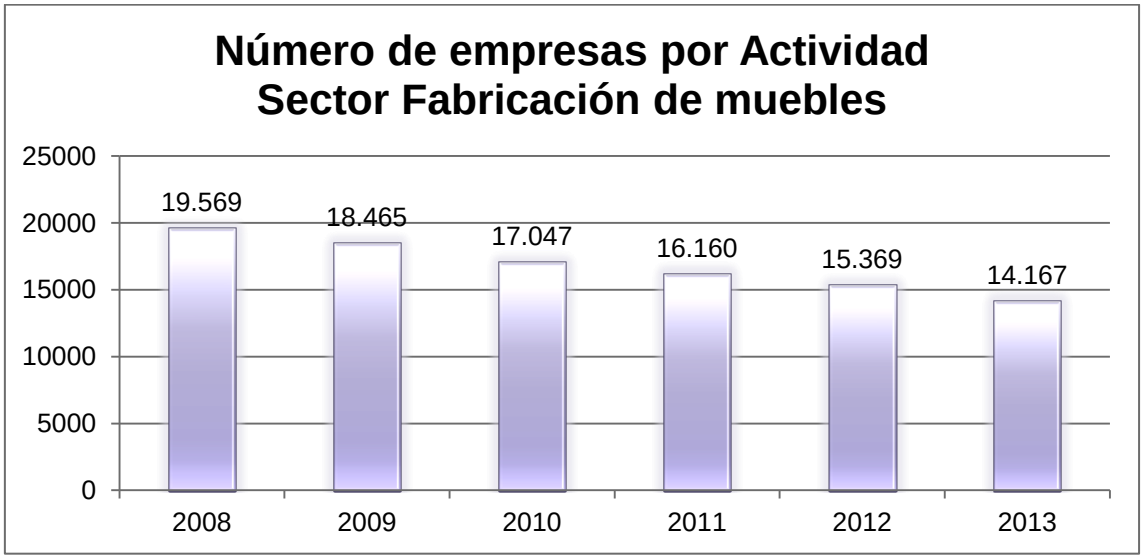

Grafico 4.-Evolución del número de empresas por actividad dentro del Sector fabricación del mueble

El descenso paulatino del número de empresas que componen el sector se comprueba que es un hecho evidente.

De igual forma, podemos estudiar los datos referentes a las empresas dadas de baja por años en dicho sector a nivel nacional.

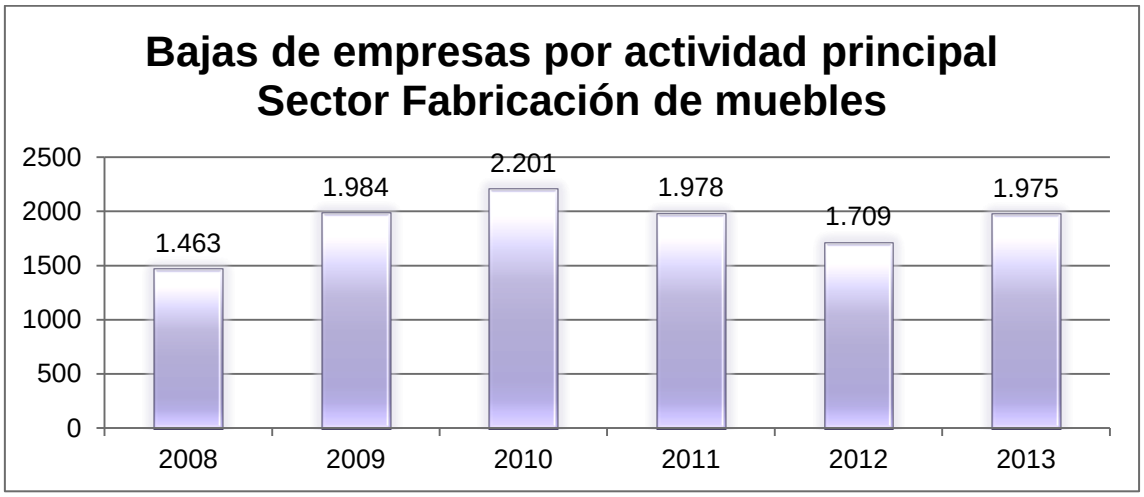

Gráfico 5.- Evolución Bajas de empresas por actividad principal dentro del Sector fabricación de muebles

Desde el primer año de la crisis actual, uno de los efectos principales ha sido el constante incremento de empresas dadas de baja, que, tras un periodo de menor número de bajas en 2011 y 2012, vuelve con fuerza a subir en 2013, teniendo en cuenta incluso que dichos datos no corresponden al ejercicio completo y que faltan los datos de la mitad de dicho año que, con toda seguridad, incrementará la cifra detallada.

Por otro lado, según los datos de la Estadística del Procedimiento Concursal, elaborada por el INE, podemos observar el número de empresas declaradas en concurso de acreedores en el total de la economía nacional.

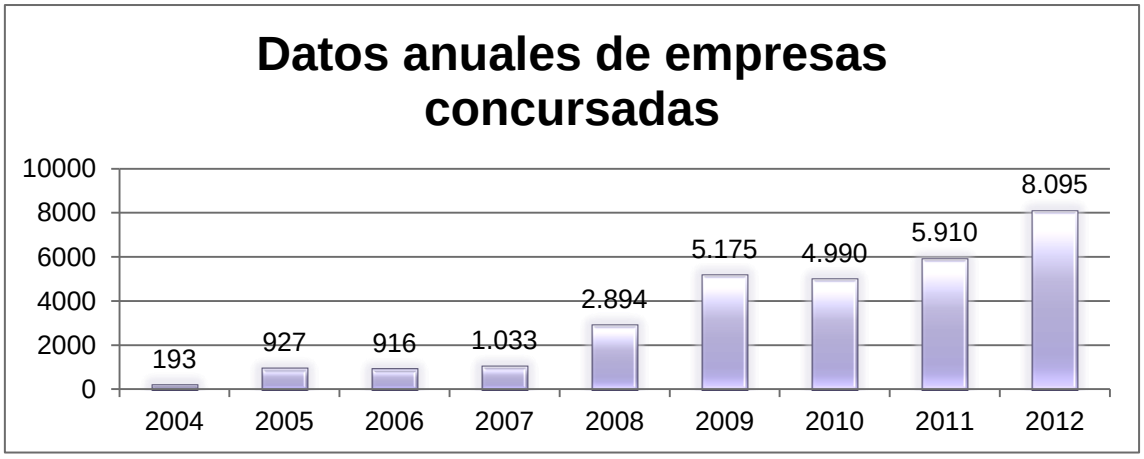

Gráfico 6.- Evolución de datos anuales de empresas concursadas

En dicho gráfico se puede advertir el constante incremento de las empresas que entraron en situación de concurso de acreedores desde que comenzó la crisis que actualmente afecta a la economía, con un salto cuantitativo muy importante en 2009 que permanece cuasi constante en el periodo 2009-2011 y otro salto muy importante en 2012, lo cual pone de relieve las importantes dificultades que presenta la economía nacional para atender los compromisos de pago de las empresas que componen nuestro tejido productivo.

Otro dato básico para entender la situación del sector en donde se encuentra la concursada lo constituye el Índice de Producción Industrial, magnitud que recopila el INE dentro de las principales variables económicas de la economía nacional. Este índice, referido al conjunto de sector industrial español, pone de manifiesto una fase productiva positiva en el periodo 2002-2006, pero que entra en valores negativos a partir del año 2007. El ejercicio 2008 es especialmente clarificador de la falta de producción y, por tanto, de negocio y actividad del sector industrial global con un valor de -17,8. Durante el año 2010 es dato no es especialmente positivo y, a partir de 2011 comienza otra tendencia de datos muy negativos con un "pico" en el año 2012 de -9,6.

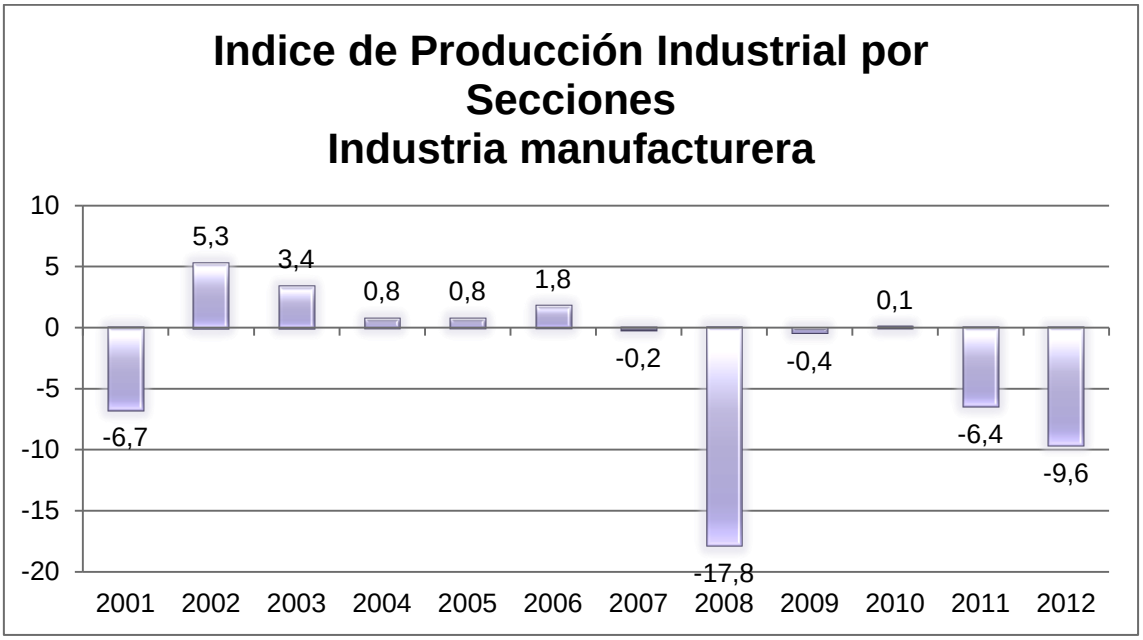

Gráfico 7.- Evolución del Índice de Producción Industrial por secciones Industria manufacturera

Si restringimos el estudio del Índice de Producción Industrial al sector específico de Fabricación de muebles, los datos negativos son aún mucho más preocupantes. La fase de producción negativa comienza en 2007, con un punto mínimo en 2008, resultando en los posteriores años cifras mucho más negativas que la media del sector industrial, mostrando finalmente los años

2011 y 2012 unas cifras negativas (en torno a -20) alarmantes reveladoras del deterioro del sector.

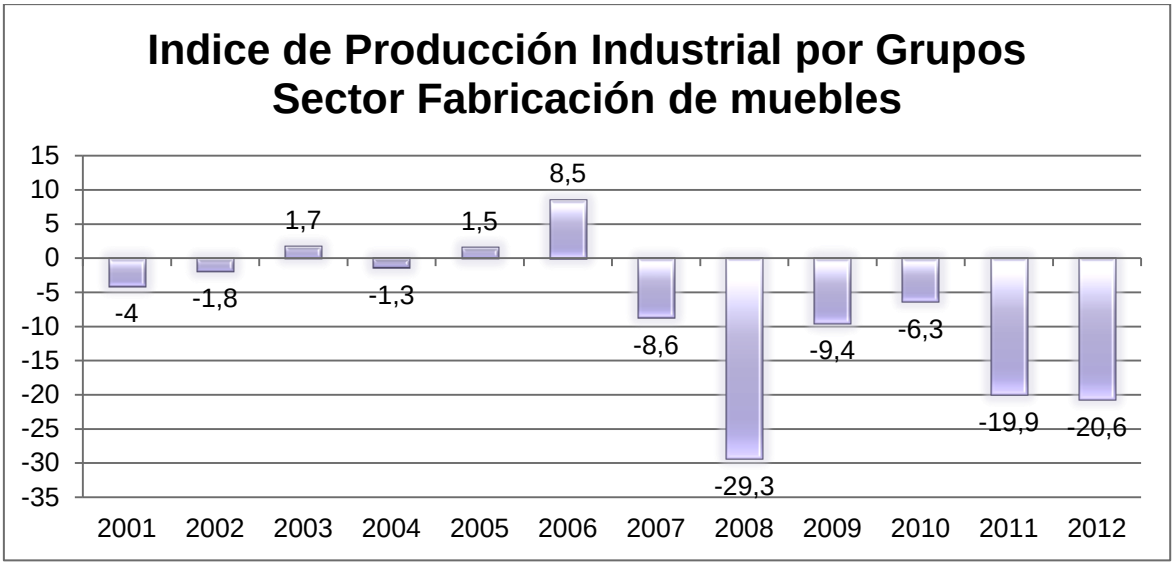

Gráfico 8.- Evolución del Índice de Producción Industrial por grupos dentro del sector fabricación de muebles

Otro dato muy ilustrativo de la mala situación del sector es el Índice de Entradas de Pedidos en el mismo. Existe una clara percepción visual del comienzo de la crisis en 2007-2008 y una nula recuperación e incluso empeoramiento en 2011, con cifras permanentemente negativas en todos los ejercicios.

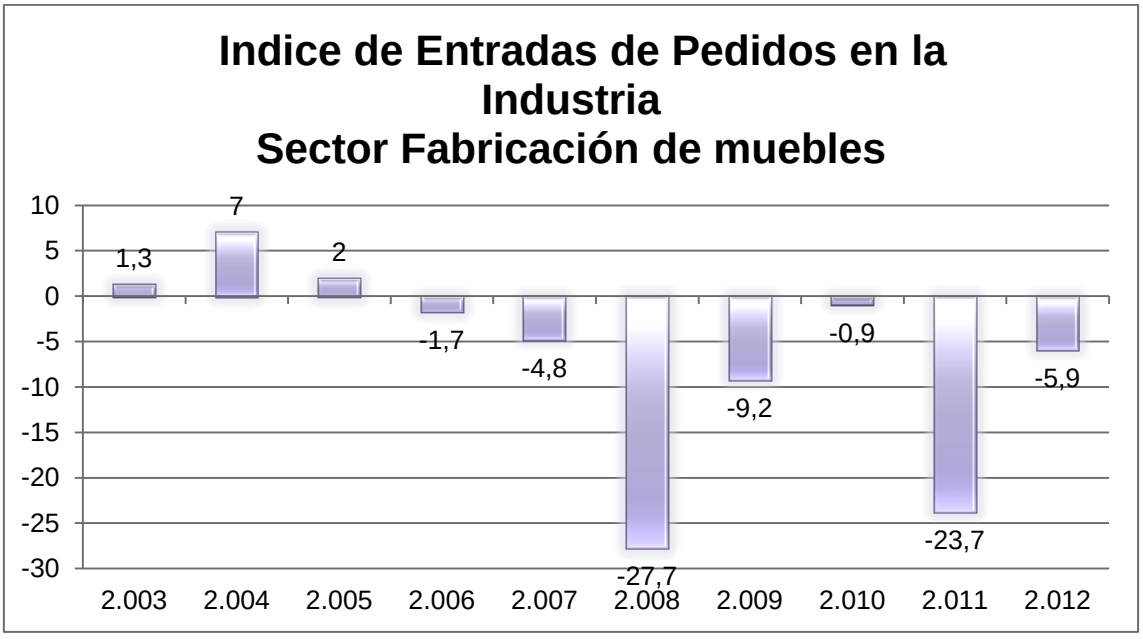

Gráfico 9.- Evolución del Índice de entrada de pedidos en la Industria de fabricación del muebles

Los datos de pedidos se ven plasmados en el volumen de negocio de dicho sector. Así, cuando acudimos al Índice de Cifras de Negocios del Sector Fabricación de muebles también elaborado por el INE, podemos percibir un punto de mínimo negocio en 2008 (primer año de influencia de la crisis) y otro punto especialmente negativo y casi idéntico al anterior en el año 2012, lo cual dibuja una evolución de la crisis en un claro modelo de W, en donde, tras una pequeña recuperación en 2010, comienza otro periodo bajista en 2011 con otro periodo de mínima actividad en 2012.

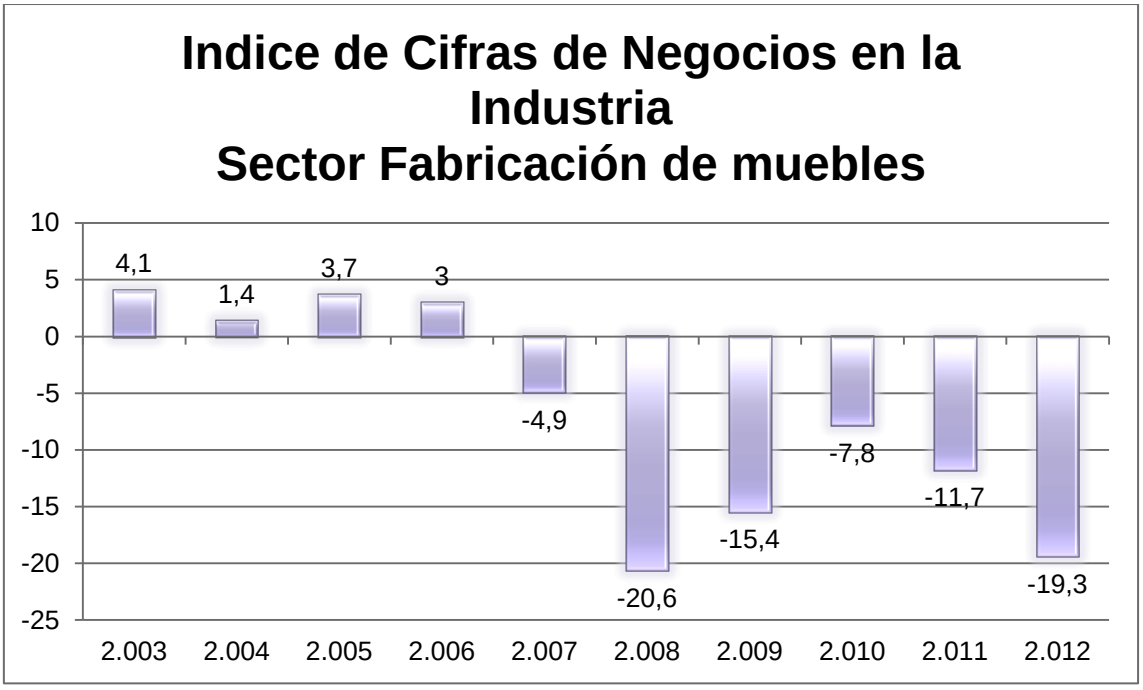

Gráfico 10.- Evolución del Índice de cifras de negocios en la industria sector fabricación de muebles

Por consiguiente, y tras observar con detenimiento los valores anteriores, podemos sostener que el sector de la fabricación del mueble se encuentra en una fase especialmente negativa de descenso de la actividad productiva, incluso con mayores efectos dañinos que la media del sector industrial en el que se encuentra ubicado. La evolución del sector comenzó con datos de alerta en 2007, dándose en 2008 el efecto más pernicioso para este sector, con una ligera recuperación en 2009 y 2010, pero con un agravamiento en la destrucción de actividad, empresas y empleo en los años 2011 y 2012, convirtiéndose el ejercicio 2012 en el año con peores datos desde 2008, lo cual dibuja una crisis absoluta con un patrón de doble recesión con mínimos en 2008 y 2012.

Indicadores económico-financieros del sector.

Según datos extraídos del informe de Mayo de 2013 de presentaciones sectoriales del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, elaborado en base a datos extraídos de la Central de Balances del Banco de España, se pueden establecer los siguientes patrones, con el fin de tomarlos como referencias en el subsiguiente análisis económico-financiero de la concursada.

En primer lugar, dicho informe expone los valores medios de Activo y Pasivo de las empresas del sector Fabricación de muebles para los años 2000 y 2011

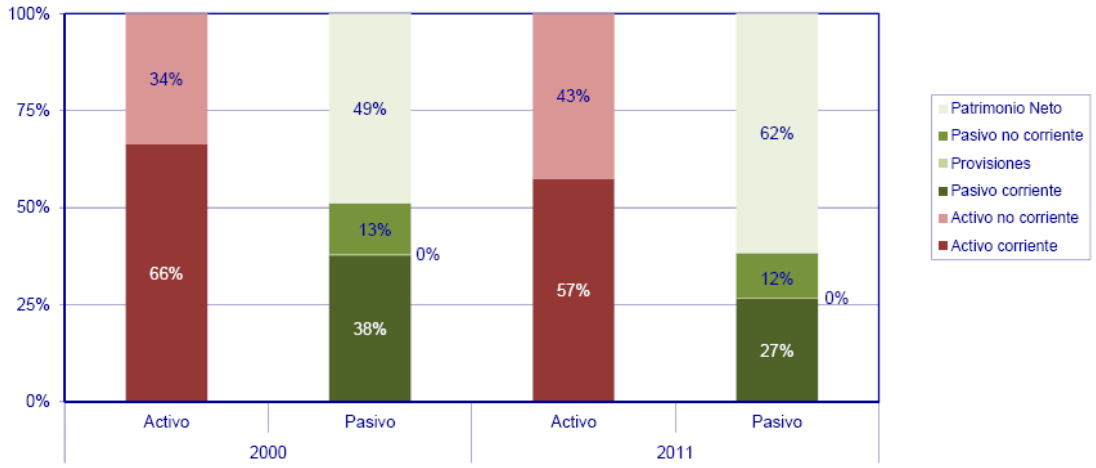

Gráfico 11.- Valores medios Activo y Pasivo de las empresas sector fabricación muebles

Según dicho informe, el sector del mueble presenta una estructura equilibrada, observándose un fondo de maniobra positivo y creciente.

Por otro lado, podemos observar los datos de algunos ratios importantes de la Cuenta de resultados de las empresas del sector para diferentes ejercicios, según el siguiente gráfico

	2000	2005	2010	2011
Margen bruto de explotación (%)	12,1	10,0	7,5	9,7
Rentabilidad ordinaria del activo neto (ROA)	14,4	9,4	4,1	7,1
Rentabilidad ordinaria de los recursos propios (ROE)	18,5	12,9	4,4	8,2

Cuadro 1.- Valores de los ratios cuenta resultado sector fabricación muebles

El Ministerio afirma que el margen bruto de explotación y las rentabilidades económica y financiera presentan una progresiva caída a lo largo de la última década, si bien se registra cierta recuperación en 2011.

Dichos datos van a ser utilizados en el siguiente apartado como análisis del benchmarking del sector en el que vamos a situar a la mercantil.

2.2.- ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO

En primer lugar, mostraremos las Cuentas Anuales presentadas por la mercantil en el Registro Mercantil correspondientes a los tres ejercicios anteriores al de presentación de la solicitud de concurso voluntario (2009, 2010 y 2011), así como los datos correspondientes a 2012, que a la fecha de presentación de este informe nos comunica la concursada que ha procedido a depositarla.

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de dichos periodos son las siguientes:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES	2.009	2.010	2.011	2.012
1 Importe neto de la cifra de negocios	1.836.903,78	1.242.074,63	1.270.147,74	556.643,92
2 Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			34.300,00	-261.088,84
3 Trabajos realizados por la empresa para su activo				
4 Aprovisionamientos	-1.222.958,09	-654.320,87	-709.996,25	-760.990,13
5 Otros ingresos de explotación				
6 Gastos de personal	-356.012,02	-329.282,67	-359.394,00	-343.332,98
7 Otros gastos de explotación	-226.624,20	-214.353,59	-169.135,30	-92.980,78
8 Amortización del inmovilizado	-28.205,29	-28.345,18	-26.366,10	-16.373,61
9 Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras				
10 Excesos de provisiones				
11 Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado				-8.368,00
12 Otros resultados	433,76			
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	**3.537,94**	**15.772,32**	**39.556,09**	**-926.490,42**
13 Ingresos financieros	396,47	640,04	1.086,43	39,59
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero				
b) Otros ingresos financieros	396,47	640,04	1.086,43	39,59
14 Gastos financieros	-15.065,58	-29.465,99	-63.074,81	-89.734,29
15 Variación de valor razonable en instrumentos financieros				
16 Diferencias de cambio				
17 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**42.438,35**	**17.801,91**	**9.856,67**	**38.115,31**
18 Otros ingresos y gastos de carácter financiero	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
a) Incorporación al activo de gastos financieros				
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores				
c) Resto de ingresos y gastos				
B) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17+18)	**27.769,24**	**-11.024,04**	**-52.131,71**	**-51.579,39**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	**31.307,18**	**4.748,28**	**-12.575,62**	**-978.069,81**
19 Impuestos sobre beneficios	-7.826,79	-1.187,07		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+19)	**23.480,39**	**3.561,21**	**-12.575,62**	**-978.069,81**

Cuadro 2.- Cuentas P y G años 2009 al 2012

En una primera aproximación acerca de la cifra de negocio, podemos observar que existe una importante caída en 2010 respecto de la facturación de 2009 de aproximadamente un 67%. Este nivel se mantiene en el año 2011, pero en 2012 cae bruscamente a aproximadamente un 30% del volumen de negocio del primer año de la serie. En 2009, el Resultado de Explotación del ejercicio es positivo, al igual que en los ejercicios 2010 y 2011, con la diferencia de que en los ejercicios 2010 y 2011 dichos resultados se generan a costa de bajar principalmente los gastos de Aprovisionamientos, a pesar de la bajada del nivel de negocio. Así pues, en el ejercicio 2009 se obtiene un Margen Bruto de 33,42%, frente a unos datos mejores en los ejercicios 2010 y 2011, con Márgenes Brutos de 47,32% y 46,80%, respectivamente. Sin embargo, es en 2012 cuando se produce el total deterioro, tanto de resultados como de márgenes. En dicho ejercicio, los resultados de explotación muestran unas pérdidas de más de 900.000€ y un Margen Bruto negativo de -83,61%. Estas pérdidas se explican, en primer lugar por el mantenimiento de los gastos de Aprovisionamientos a los mismos niveles que los ejercicios 2010 y 2011, con la circunstancia de que en los mencionados ejercicios la cifra de ventas era más del doble, con una participación porcentual en una horquilla del 50-55% sobre el nivel de ventas, y en el ejercicio 2012 asciende a una participación porcentual de más del 136% sobre la cifra de negocio. Se explican igualmente las pérdidas por el registro en el ejercicio 2012 de una variación de existencias comerciales negativa por un importe mayor de 260.000€.

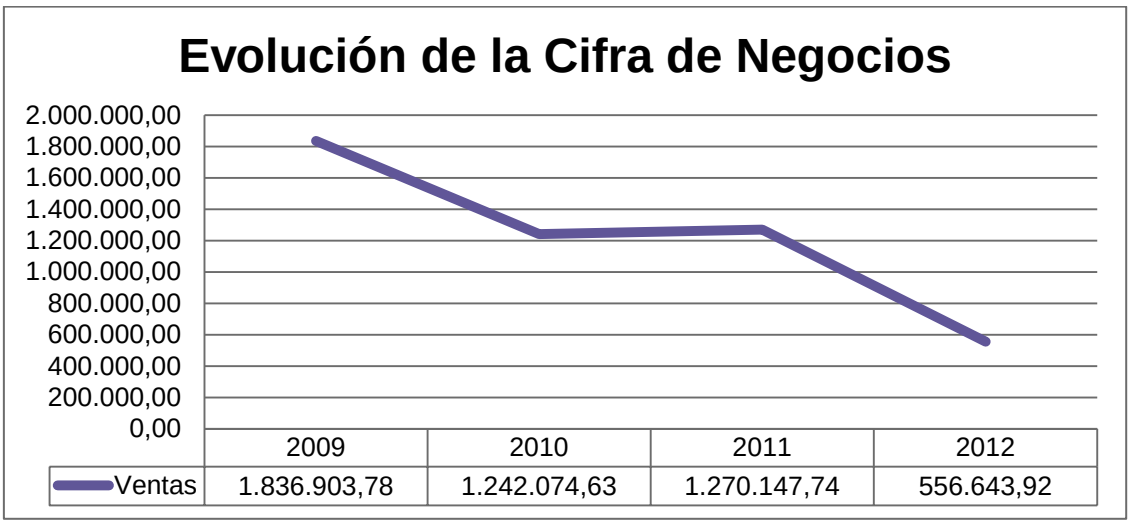

Gráfico 12.- Evolución de las cifra negocios OFIFLEX años 2009 al 2012

Una partida que resulta extraña a simple vista es la evolución de la variación de existencias de productos, tal como hemos mencionado en el párrafo anterior, dado que es un tanto llamativo que no haya variaciones de las existencias finales en el ejercicio 2009 ni en el 2010, (apenas hay una variación positiva moderada de 34.000€), y sin embargo en el año 2012 sí exista una variación negativa muy importante de más de 260.000€.

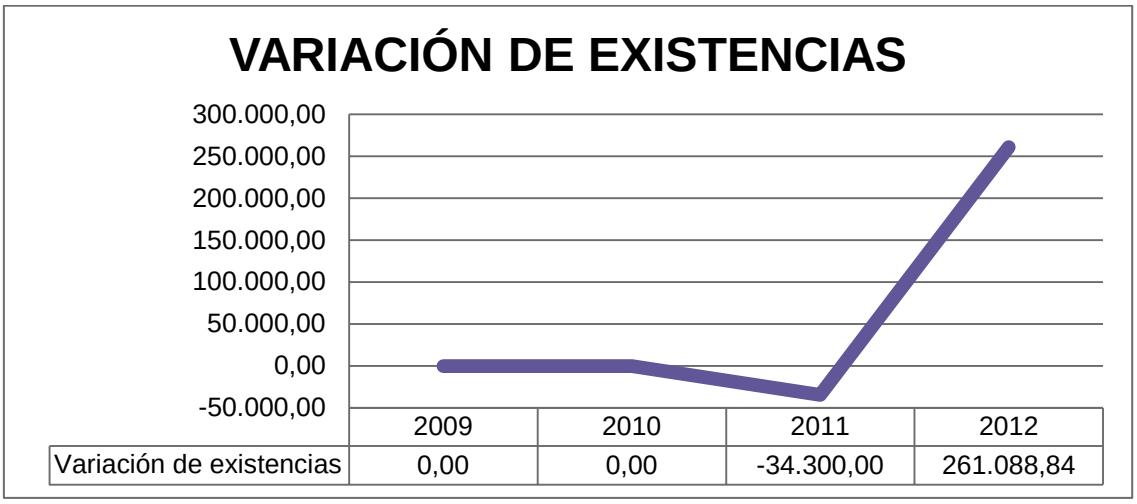

	2009	2010	2011	2012
Variación de existencias	0,00	0,00	-34.300,00	261.088,84

Gráfico 13.- Evolución de la Variación de Existencias años 2009 al 2012

Asimismo, podemos advertir la evolución de la partida de gastos de Aprovisionamientos, la cual no se adapta a la evolución de la cifra de negocio, como refleja el mantenimiento de dichos gastos en los 3 últimos años de la serie cuando en el año 2012 se produce el brusco descenso del volumen operativo.

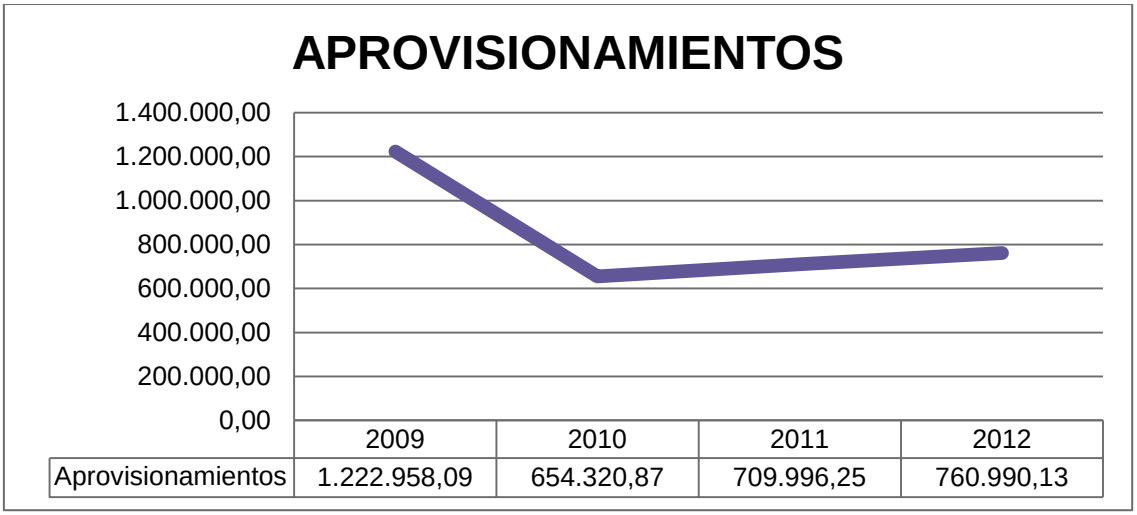

	2009	2010	2011	2012
Aprovisionamientos	1.222.958,09	654.320,87	709.996,25	760.990,13

Gráfico 14.- Evolución de la cuenta Aprovisionamiento años 2009 al 2012

Otra partida que resalta sobre las demás es el gasto de personal, puesto que, a pesar del empeoramiento del nivel de actividad, el nivel de gasto permanece en una banda salarial estable entre 330.000-360.000€, lo cual pone de manifiesto la falta de decisión de redimensionar la estructura productiva de la compañía, incluso tras percibir el empeoramiento económico de forma clara.

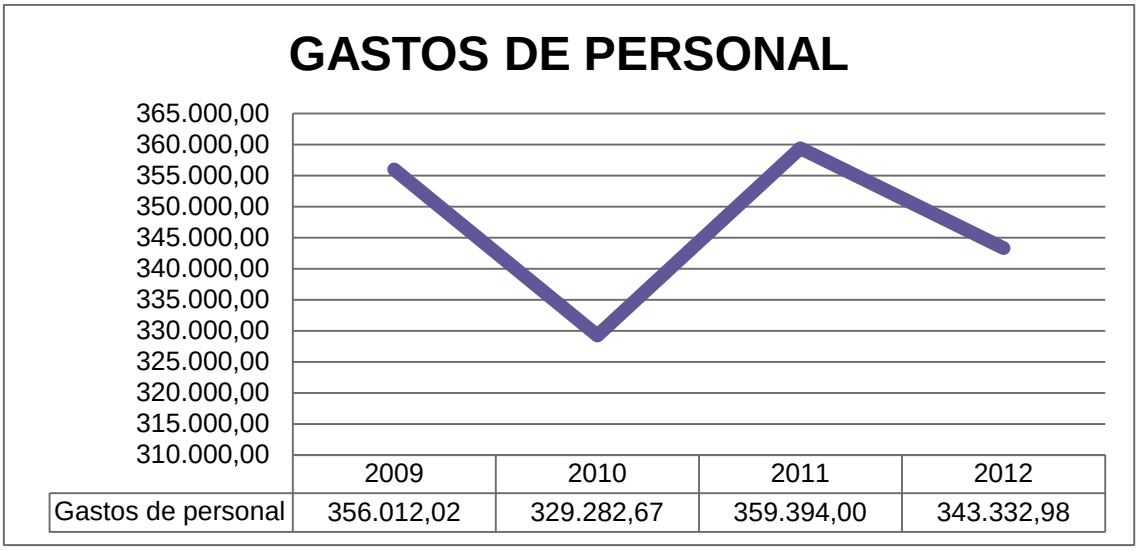

	2009	2010	2011	2012
Gastos de personal	356.012,02	329.282,67	359.394,00	343.332,98

Gráfico 15.- Evolución de la partida Gasto de personal años 2009 al 2012

No obstante lo anterior, se aprecia un esfuerzo de la mercantil en la reducción de costes operativos, tal como puede observarse en la evolución descendente de la partida de Servicios exteriores, cuyo último dato muestra un descenso de aproximadamente un 41% respecto del nivel inicial de 2009.

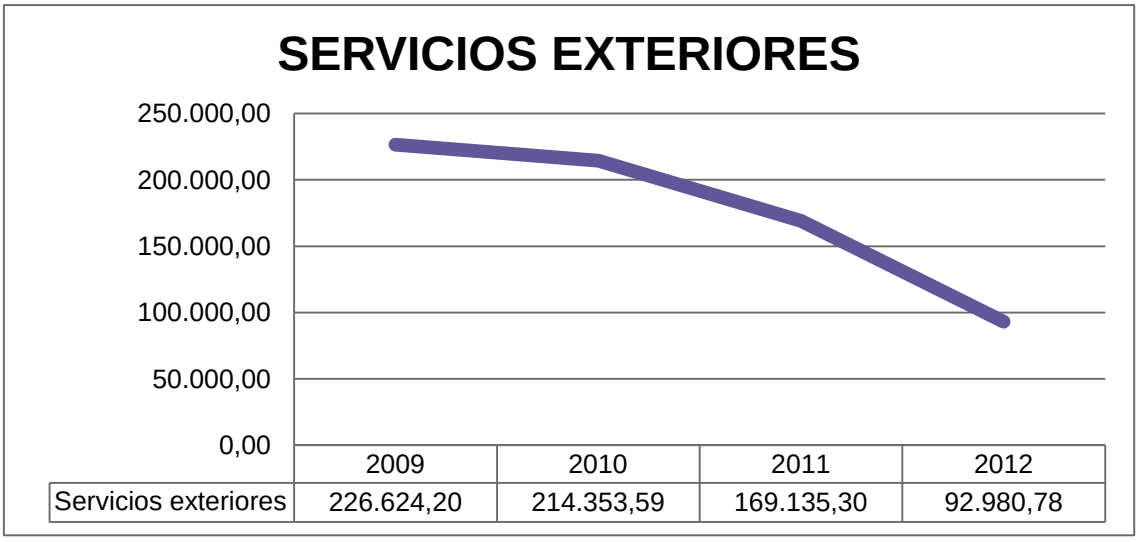

	2009	2010	2011	2012
Servicios exteriores	226.624,20	214.353,59	169.135,30	92.980,78

Gráfico 16.- Evolución de la partida Servicios Exteriores años 2009 al 2012

Respecto de una de las partidas de gasto que no comportan movimiento de efectivo, como son las Amortizaciones, también apreciamos que descienden significativamente, aunque el Activo No Corriente aumente cuantitativamente, lo cual sólo se puede explicar por el hecho de que una parte muy importante de dicho Inmovilizado haya sido totalmente amortizado en 2011 y solo se recojan las dotaciones de Inmovilizado nuevo y restos de saldos de Inmovilizados anteriores.

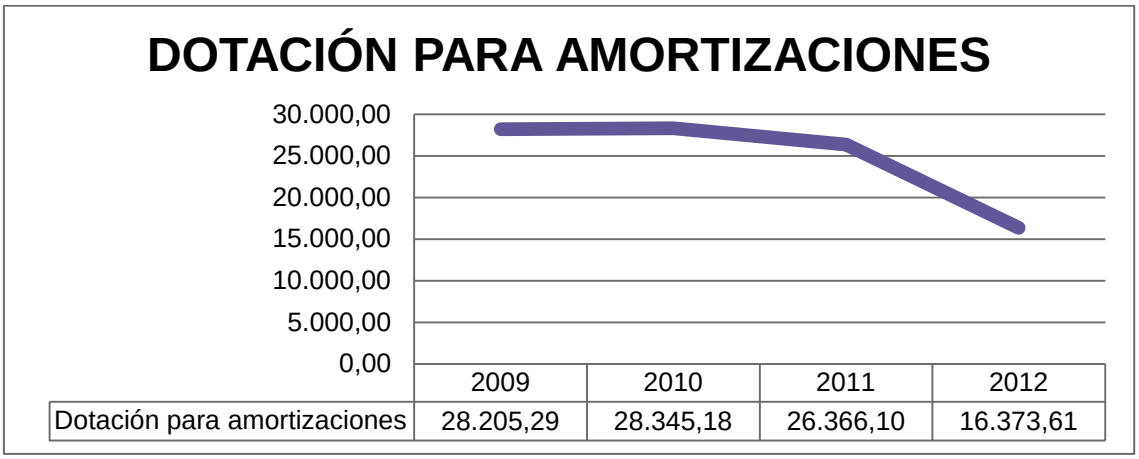

	2009	2010	2011	2012
Dotación para amortizaciones	28.205,29	28.345,18	26.366,10	16.373,61

Gráfico 17.- Evolución de la partida Dotación Amortización años 2009 al 2012

También podemos destacar el aumento de la partida de gastos financieros, hecho lógico debido a los costes asociados a las refinanciaciones obtenidas de las entidades financieras con las que opera la mercantil, siempre con mayores costes asociados, dado el hecho recurrente que dichas operaciones son aprovechadas generalmente para elevar las condiciones de tipo de interés aplicado y revisiones de los mismos, a las que ha sido abocada la concursada para el mantenimiento de su capacidad de pagos. Así pues, dichos gastos financieros han pasado de aproximadamente 15.000€ en 2009 (lo cual representaba un 0,95% de la cifra de negocio) a casi 90.000€ en 2012 (un 4,95% de la cifra de negocio), lo cual necesariamente ha perjudicado los resultados netos de la concursada. Esos importes han incidido de una manera muy relevante en los Resultados Financieros, de manera que, aunque en 2009 los mismos eran positivos (gracias al resultado de la enajenación de determinados instrumentos financieros), en los demás ejercicios han dado resultados negativos, a pesar de realizar operaciones muy importantes de venta de instrumentos financieros.

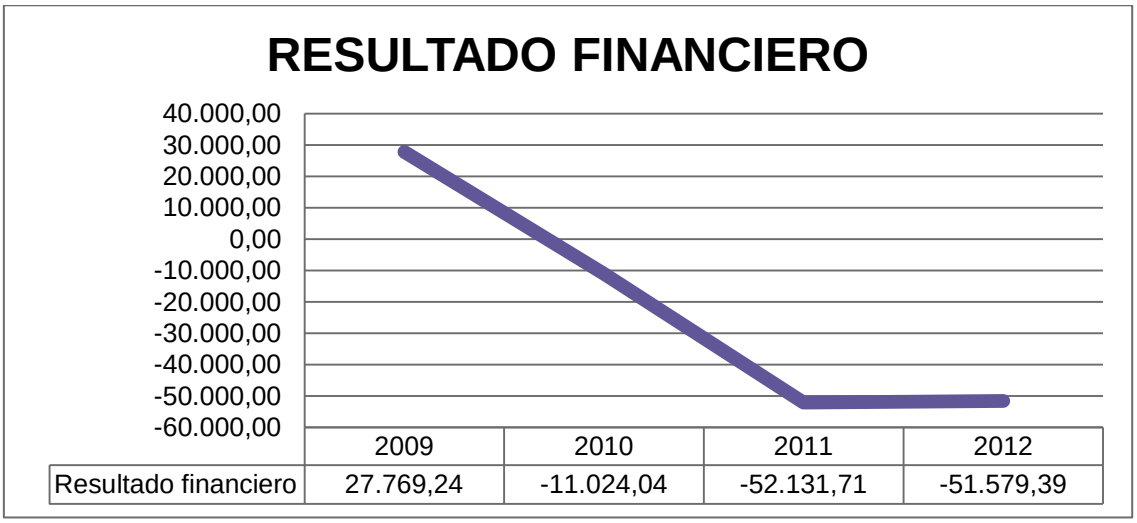

	2009	2010	2011	2012
Resultado financiero	27.769,24	-11.024,04	-52.131,71	-51.579,39

Gráfico 18.- Evolución del Resultado financieros años 2009 al 2012

Por último, nos llama la atención la no aplicación del criterio de contabilizar el crédito por Impuesto de Sociedades a compensar, puesto que la fiscalidad del Impuesto sobre Sociedades permite compensar pérdidas con beneficios en un plazo máximo de 15 años y esa partida debería haberse recogido en el apartado "Impuesto sobre beneficios", lo cual habría mejorado las cifras de Resultado del Ejercicio correspondiente a los años 2011 y 2012.

En el siguiente gráfico se puede advertir la evolución de los diferentes resultados desglosados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias: el Beneficio antes de Intereses e Impuestos (BAIT), el Beneficio antes de Impuestos (BAT) y el Beneficio Neto o Resultado del Ejercicio.

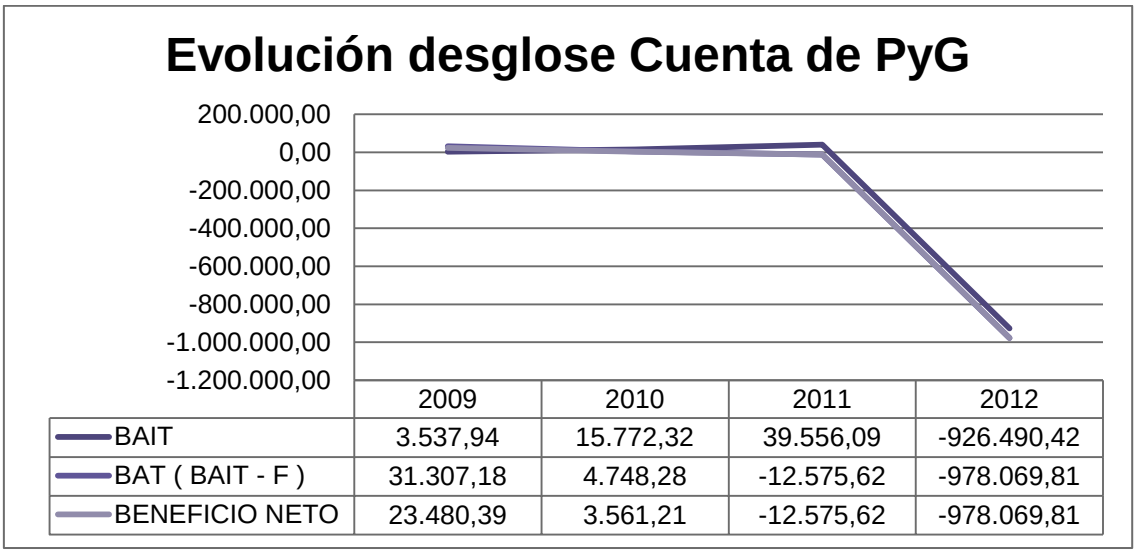

	2009	2010	2011	2012
BAIT	3.537,94	15.772,32	39.556,09	-926.490,42
BAT (BAIT - F)	31.307,18	4.748,28	-12.575,62	-978.069,81
BENEFICIO NETO	23.480,39	3.561,21	-12.575,62	-978.069,81

Gráfico 19.- Evolución desglose Cuenta de P y G años 2009 al 2012

En dicho gráfico se puede verificar lo expuesto sobre los datos de resultados de los diferentes ejercicios de la serie, los denominados "bottom line". Los BAIT han sido positivos en casi todos los años, excepto en el ejercicio en donde se producen las grandes pérdidas de la compañía, es decir, en 2012. Lógicamente, los BAT son menores que los BAIT, puesto que éstos últimos recogen los gastos financieros que marcan la cuantía del salto entre ambas líneas, y como en este caso los gastos financieros son significativos en los ejercicios 2011 y 2012, el diferencial entre ambas líneas es apreciable (a pesar de la escala). Por último, el Beneficio Neto tiene una diferencia vertical sobre el BAIT recogida en el importe del Impuesto sobre Sociedades devengado que, como podemos observar, existe en los años 2009 y 2010, pero que sin embargo no existe en los años 2011 y 2012, puesto que la sociedad no ha estimado contabilizar el crédito a favor de la compañía por la futura compensación fiscal de las bases imponibles negativas en la normativa del Impuesto sobre Sociedades.

En cuanto a los Balances de Situación de los periodos referidos ut supra los datos reflejados son los siguientes:

ACTIVO		2.009	2.010	2.011	2.012
A)	ACTIVO NO CORRIENTE	**172.121,53**	**148.665,08**	**126.098,98**	**86.721,69**
I	Inmovilizado intangible				
II	Inmovilizado material	149.981,55	126.525,10	100.159,00	65.843,84
III	Inversiones inmobiliarias				
IV	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	15.344,21	15.344,21	15.344,21	15.344,21
V	Inversiones financieras a largo plazo	6.795,77	6.795,77	10.595,77	5.533,64
VI	Activos por impuesto diferido				
VII	Deudores comerciales no corrientes				
B)	ACTIVO CORRIENTE	**1.049.381,11**	**1.574.918,29**	**957.724,03**	**379.751,99**
I	Existencias	70.251,72	423.237,99	367.824,30	50.884,35
II	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	875.878,69	887.152,01	400.474,51	249.498,00
III	Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo				
IV	Inversiones financieras a corto plazo	195.563,15	234.930,56	186.391,77	74.029,60
V	Periodificaciones a corto plazo				
VI	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-92.312,45	29.597,73	3.033,45	5.340,04
TOTAL ACTIVO (A + B)		**1.221.502,64**	**1.723.583,37**	**1.083.823,01**	**466.473,68**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.009	2.010	2.011	2.012
A)	PATRIMONIO NETO	**330.454,32**	**334.015,53**	**321.439,91**	**-656.629,90**
A-1	Fondos propios	330.454,32	334.015,53	321.439,91	-656.629,90
I	Capital	3.005,06	3.005,06	3.005,06	3.005,06
II	Prima de emisión				
III	Reservas	303.968,87	327.449,26	331.010,47	331.010,47
IV	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)				
V	Resultados de ejercicios anteriores				-12.575,62
VI	Otras aportaciones de socios				
VII	Resultado del ejercicio	23.480,39	3.561,21	-12.575,62	-978.069,81
VII	(Dividendo a cuenta)				
A-2	Ajustes en patrimonio neto				
A-3	Subvenciones, donaciones y legados recibidos				
B)	PASIVO NO CORRIENTE	**2.228,91**	**2.228,91**	**246.798,00**	**0,00**
I	Provisiones a largo plazo				
II	Deudas a largo plazo	2.228,91	2.228,91	246.798,00	0,00
III	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo				
IV	Pasivos por impuesto diferido				
V	Periodificaciones a largo plazo				
VI	Acreedores comerciales no corrientes				
VII	Deuda con características especiales a largo plazo				
C)	PASIVO CORRIENTE	**888.819,41**	**1.387.338,93**	**515.585,10**	**1.123.103,58**
I	Provisiones a corto plazo				
II	Deudas a corto plazo	319.064,27	650.041,70	297.286,39	711.148,60
III	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo				
IV	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	569.755,14	737.297,23	218.298,71	411.954,98
V	Periodificaciones a corto plazo				
VI	Deuda con características especiales a corto plazo				
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**1.221.502,64**	**1.723.583,37**	**1.083.823,01**	**466.473,68**

Cuadro 3.- Balance situación años 2009 al 2012

En cuanto a los Balances de Situación, los podemos agrupar en las masas patrimoniales más habituales para su subsiguiente análisis de la siguiente forma.

	2009	2010	2011	2012
ACTIVO NO CORRIENTE	**172.121,53**	**148.665,08**	**126.098,98**	**86.721,69**
ACTIVO CORRIENTE	**1.049.381,11**	**1.574.918,29**	**957.724,03**	**379.751,99**
Existencias	**70.251,72**	**423.237,99**	**367.824,30**	**50.884,35**
Realizable	**1.071.441,84**	**1.122.082,57**	**586.866,28**	**323.527,60**
Disponible	**-92.312,45**	**29.597,73**	**3.033,45**	**5.340,04**
TOTAL ACTIVO	**1.221.502,64**	**1.723.583,37**	**1.083.823,01**	**466.473,68**

	2009	2010	2011	2012
PATRIMONIO NETO	**330.454,32**	**334.015,53**	**321.439,91**	**-656.629,90**
PASIVO NO CORRIENTE	**2.228,91**	**2.228,91**	**246.798,00**	**0,00**
PASIVO CORRIENTE	**888.819,41**	**1.387.338,93**	**515.585,10**	**1.123.103,58**
TOTAL PASIVO	**1.221.502,64**	**1.723.583,37**	**1.083.823,01**	**466.473,68**

Cuadro 4.- Masas Patrimoniales Activo y Pasivo

De esta forma, podemos observar las proporciones relativas de cada una de las masas del Activo respecto del total del Activo de cada ejercicio.

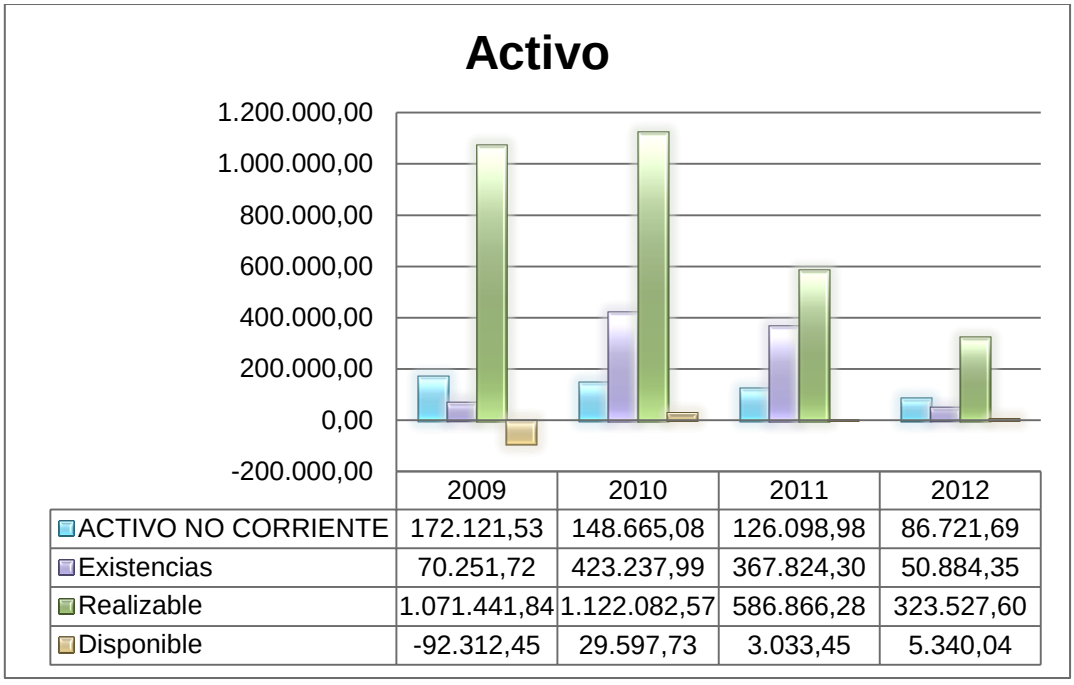

Gráfico 20.- Evolución en € de las masas patrimoniales del Activo

El Activo No Corriente o Activo Fijo, inmovilizado que garantiza la actividad a largo plazo, ha ido decreciendo progresivamente con el paso de los años, pasando de más de 170.000 euros en el año 2009 a casi la mitad, con poco más de 85.000 euros, en 2012. Las amortizaciones se han realizado con normalidad aparente durante todos los años de estudio. A pesar del nivel cuantitativo decreciente expuesto, la participación de dicha masa patrimonial en el total del Activo sube moderadamente a lo largo de los ejercicios estudiados, puesto que comienza con poco más del 14% y termina la serie en 2012 con una participación de más del 18%, lo cual muestra proporciones por debajo de la media del sector expuestas anteriormente que en el año 2011 presentaba un valor medio de participación del 43%.

Dentro del Activo No Corriente, encontramos que las Existencias presentan un fuerte incremento cuantitativo en el ejercicio 2010 pasando de 70.251,72€ en 2009 a 423.237,9€ en 2010, lo cual tiene su traslado correspondiente en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2010 en el apartado Aprovisionamientos. De igual forma, se produce una fuerte reducción en el año 2012, lo cual tiene también su correspondiente reflejo en la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012 en su apartado Variación de existencias. Su participación relativa en el Activo Total ha ido fluctuando a lo largo de la serie de estudio, desde un 5% inicial a un casi 11% final, pasando por valores intermedios de 24% y 34%.

El Activo Realizable, la segunda partida del Activo más liquida que el Disponible (que es líquido 100%), debe recoger principalmente los derechos de cobro a favor de la empresa, a los que hace falta una gestión para hacerlos líquidos plenamente. Los dos primeros años (2009 y 2010) presenta unos niveles muy elevado, cayendo a menos de la mitad en 2011 y a menos de la tercera parte en el año 2012. En cuanto a su participación en el Activo Total pasa de casi un 88% a un 70%, con lo que la magnitud de su caída cuantitativa no se corresponde con la de la proporción que representa esa masa con respecto al Activo. Esto es debido a la caída general de las cifras de Activo en balance.

Otra de las partidas del Activo cuya variación llama la atención es el Disponible, que es donde se encuentran recogidos los fondos líquidos para atender los compromisos de pago a corto plazo. En niveles absolutos observamos que son negativos en el primer año de estudio y, aunque los demás ejercicios toman cifras positivas, incluso en 2010 unas cifras razonables, los dos últimos años presentan cifras insuficientes para atender sus compromisos de pago. Su participación nunca ha sobrepasado el 2% respecto al total del Activo.

Todas estas observaciones y comentarios se pueden observar en el siguiente gráfico.

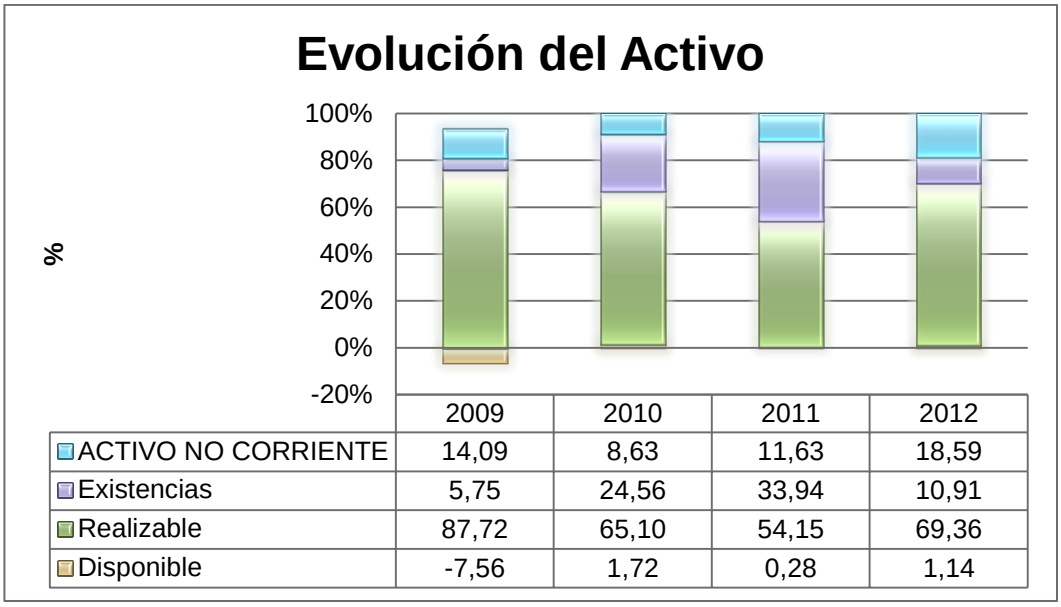

	2009	2010	2011	2012
ACTIVO NO CORRIENTE	14,09	8,63	11,63	18,59
Existencias	5,75	24,56	33,94	10,91
Realizable	87,72	65,10	54,15	69,36
Disponible	-7,56	1,72	0,28	1,14

Gráfico 21.- Evolución en % de las masas patrimoniales del Activo.

De igual forma podemos observar las magnitudes absolutas de cada una de las masas del Patrimonio Neto y Pasivo para cada ejercicio.

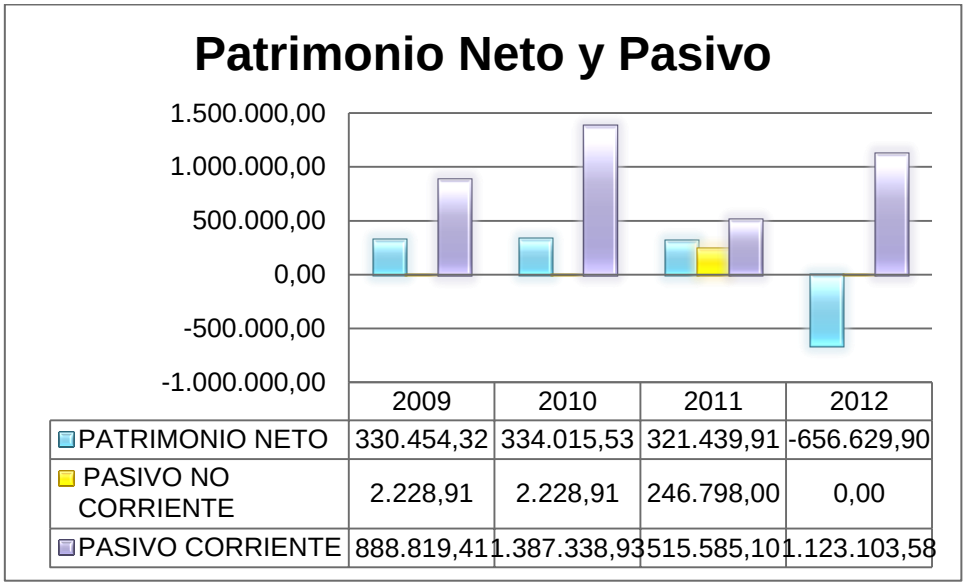

	2009	2010	2011	2012
PATRIMONIO NETO	330.454,32	334.015,53	321.439,91	-656.629,90
PASIVO NO CORRIENTE	2.228,91	2.228,91	246.798,00	0,00
PASIVO CORRIENTE	888.819,41	1.387.338,93	515.585,10	1.123.103,58

Gráfico 22.- Evolución en € de las masas patrimoniales del Pasivo

De dicho gráfico, lo más destacable respecto al patrimonio neto es el mantenimiento de un nivel cuasi constante durante los tres primeros años de estudio (alrededor de una banda de 320.000-330.000€) y un hundimiento absoluto en 2012, cayendo a niveles negativos debido fundamentalmente a la cifra de pérdidas anuales que va disminuyendo el volumen de Fondos Propios anualmente. Durante los tres primeros años, la proporción del Patrimonio Neto

evoluciona en una banda de 20%-30%, mientras que el hundimiento de 2012 lleva su participación a -140%, cifra que muestra la extrema situación que presenta la mercantil. La participación de la media de las empresas de su sector está en el 62%, por lo que, incluso en los periodos en los que presenta niveles positivos, nunca se acerca a esos parámetros.

El Pasivo No Corriente o Pasivo Fijo presenta una variabilidad muy elevada en sus importes, aunque sea constante en los dos primeros ejercicios en 2.228,91€, sube bruscamente en el año 2011 hasta más de 245.000€ y en el año 2012 su valor se hace nulo. En cuanto a la proporción de esta masa en el total del Pasivo muestra valores muy próximos o iguales al 0%, excepto en el ejercicio 2011que presenta un 22,77%, frente a una media de empresas del sector del 12%.

Respecto del Pasivo No Corriente o a Corto Plazo, se puede afirmar que presenta unas cifras muy por encima de las adecuadas para el nivel de actividad y el sector que ocupa. Respecto a los niveles cuantitativos, los importes varían anualmente de manera muy sensible y nos muestra un perfil de dientes de sierra con altos y bajos continuos año a año. Comienza la serie en 2009 con 888.819,41€ y al año siguiente asciende de manera muy importante hasta 1.387.338,93€; después baja su nivel a 515.585,10€ y, por último, sube hasta 1.123.103,58€. Estos niveles finales tan altos reflejan el elevado volumen de deuda vencida a corto plazo que contablemente está registrada y que está pendiente de pago. En todos los años de estudio la proporción de esta masa patrimonial está muy por encima de los que refleja la media del sector (27%).

Lo expuesto se puede observar en el siguiente gráfico.

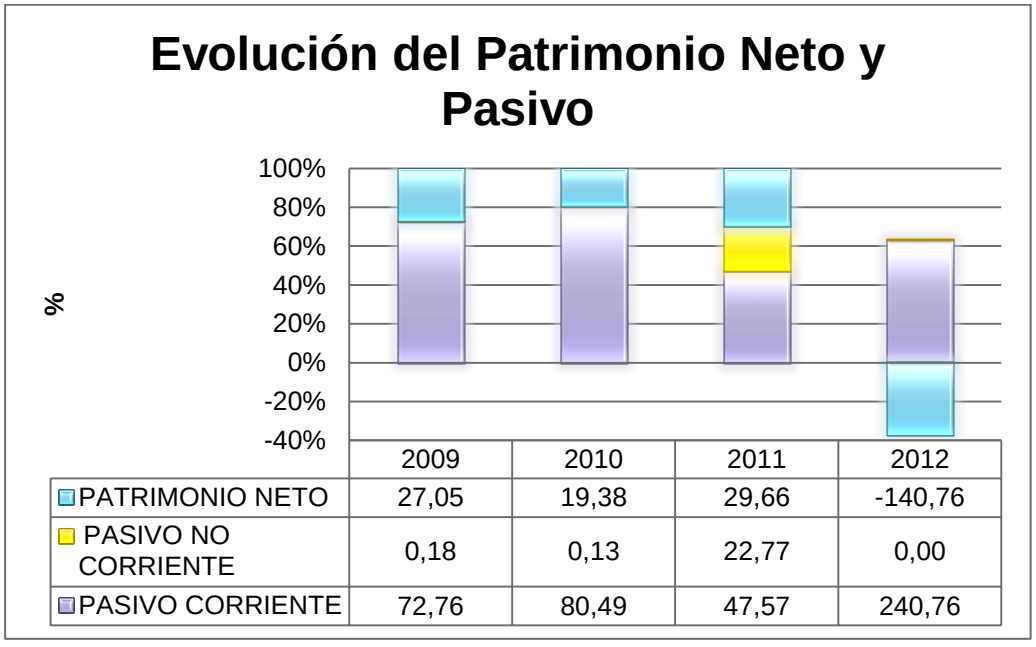

	2009	2010	2011	2012
PATRIMONIO NETO	27,05	19,38	29,66	-140,76
PASIVO NO CORRIENTE	0,18	0,13	22,77	0,00
PASIVO CORRIENTE	72,76	80,49	47,57	240,76

Gráfico 23.- Proporciones de cada una de las masas del Patrimonio Neto y Pasivo

Por otro lado, podemos reflejar la evolución de cada una de las anteriores magnitudes tomando como base el primer año de análisis (año 2009 = 100) con el objeto de observar la tendencia temporal de las masas patrimoniales.

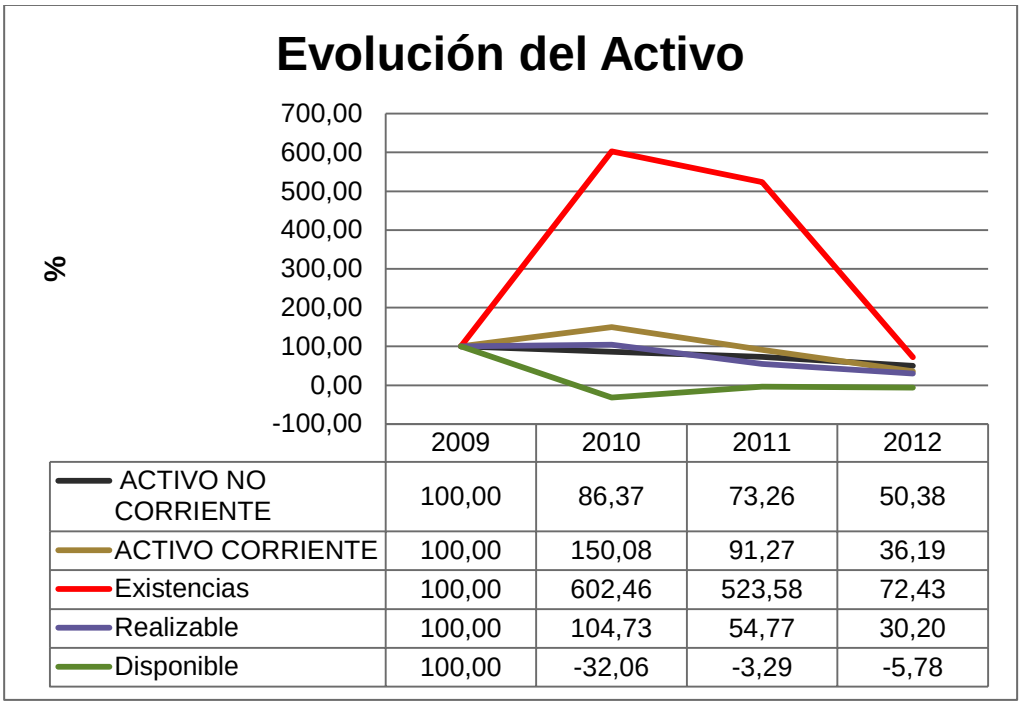

	2009	2010	2011	2012
ACTIVO NO CORRIENTE	100,00	86,37	73,26	50,38
ACTIVO CORRIENTE	100,00	150,08	91,27	36,19
Existencias	100,00	602,46	523,58	72,43
Realizable	100,00	104,73	54,77	30,20
Disponible	100,00	-32,06	-3,29	-5,78

Gráfico 24.- Evolución del Activo

En el anterior gráfico se puede apreciar la progresiva reducción de todas las masas patrimoniales del Activo, salvo incrementos muy importantes puntuales de las Existencias en los ejercicios 2010 y 2011.

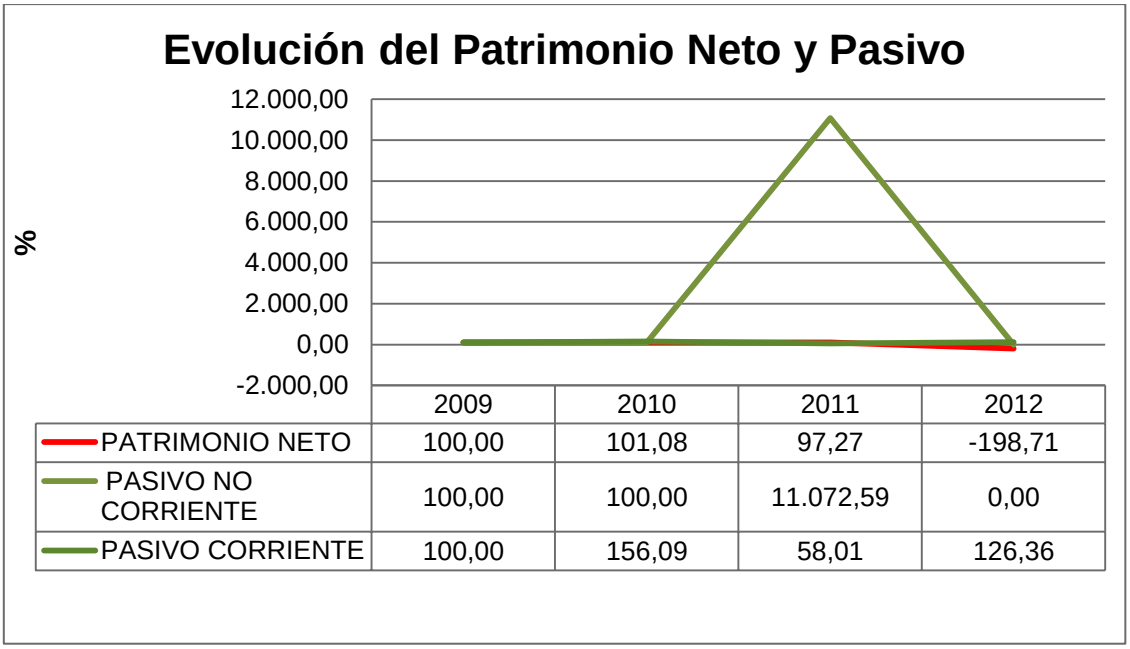

	2009	2010	2011	2012
PATRIMONIO NETO	100,00	101,08	97,27	-198,71
PASIVO NO CORRIENTE	100,00	100,00	11.072,59	0,00
PASIVO CORRIENTE	100,00	156,09	58,01	126,36

Gráfico 25.- Evolución del Patrimonio Neto y Pasivo

De la misma forma podemos advertir la evolución en la participación de los niveles de las diferentes masas patrimoniales del Pasivo. El Patrimonio Neto ha visto disminuir su participación en el Pasivo Total hasta niveles negativos. La participación del Pasivo No Corriente ha tenido un comportamiento extraño, mostrando un incremento desmesurado en el ejercicio 2011, mientras que al ejercicio siguiente muestra valor nulo. El Pasivo Corriente tiene una evolución ascendente-descendente para cada uno de los ejercicios, aunque termina con un ascenso en el último año.

Una magnitud básica para contrastar el normal funcionamiento de una sociedad es el Fondo de Maniobra, ya que, al definirse como la parte del Activo Circulante que es financiada a largo plazo (Patrimonio Neto y Pasivo Fijo o No Corriente), determina la capacidad para financiar la parte del Circulante que es inmovilizada en el proceso productivo de la empresa desde que invierte la primera unidad monetaria hasta que retorna tras su cobro por parte de los clientes. El Fondo de Maniobra, salvo excepciones puntuales, ha de ser positivo, porque, de lo contrario, se estaría financiando Activo Fijo con Pasivo Circulante, lo cual es síntoma de graves deficiencias de financiación y de operatividad de la actividad productiva. En lo referente a la mercantil concursada los datos que presentan son los siguientes:

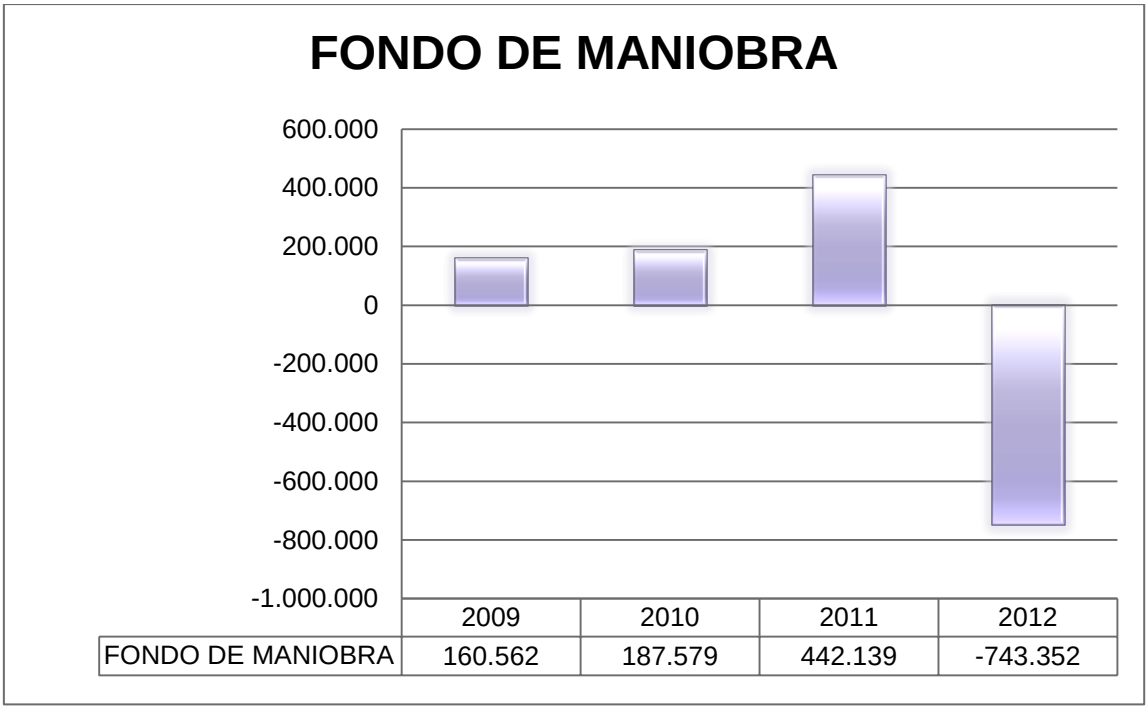

	2009	2010	2011	2012
FONDO DE MANIOBRA	160.562	187.579	442.139	-743.352

Gráfico 26.- Evolución del fondo de maniobra

En dicho cuadro percibimos que las cifras del Fondo de Maniobra o Capital Circulante son positivas durante los tres primeros años y en evolución creciente, lo cual podría presumir un buen síntoma de salud patrimonio-

financiera, sin embargo esta tendencia se rompe en 2012 con un fondo de maniobra absolutamente negativo y por unas cantidades insostenibles para el correcto funcionamiento del ciclo de producción.

Tras el análisis patrimonial realizado, vamos a entrar en el análisis de los ratios, en sus tres vertientes: financieros, operativos y de rentabilidad.

Los ratios financieros más importantes se encuentran reflejados en el siguiente cuadro:

RATIOS	2009	2010	2011	2012
TESORERÍA	**1,10**	**0,83**	**1,14**	**0,29**
LIQUIDEZ (TEST ACIDO)	**1,18**	**1,14**	**1,86**	**0,34**
PRUEBA DEFENSIVA	**-0,10**	**0,02**	**0,01**	**0,00**
AUTONOMÍA	**0,27**	**0,19**	**0,30**	**-1,41**
ENDEUDAMIENTO	**0,73**	**0,81**	**0,70**	**2,41**
ESTABILIDAD	**0,52**	**0,44**	**0,22**	**-0,13**
RATIO FONDO DE MANIOBRA	**0,18**	**0,14**	**0,86**	**-0,66**

Cuadro 5.- Ratios financieros años 2009 al 2012

El ratio de Tesorería muestra la capacidad para atender las obligaciones de pago a corto sin realizar existencias y su valor debe ser mayor que 0,5. Podemos observar que desciende progresivamente desde niveles adecuados en los primeros ejercicios hasta que en el último se sitúa por debajo de nivel de referencia, lo cual indica un claro menoscabo de la capacidad de atender las obligaciones de pagos a corto plazo.

El ratio de Liquidez refleja la capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto basándose en la realización del activo circulante y su valor de referencia es 1,5. Los valores de todos los ejercicios son inferiores a los mínimos requeridos, incluso van descendiendo a lo largo del periodo de estudio. Por tanto, ninguno de los ejercicios cumple con los requerimientos de liquidez.

El ratio de la Prueba Defensiva indica la capacidad de la empresa para operar con sus activos más líquidos, sin recurrir a sus flujos de venta o capacidad efectiva de la empresa en el corto plazo. Podemos observar con claridad el nulo valor de este ratio, que indica el total deterioro de la liquidez inmediata de la mercantil.

El ratio de Autonomía enseña la autonomía financiera, que indica nivel de autofinanciación y debe tener valores superiores a 0,4. Como se advierte, no cumple ningún ejercicio con dicho requerimiento, reflejando unos ratios muy inferiores y progresivamente decrecientes, lo cual implica una autonomía financiera débil.

El ratio de Endeudamiento ha de ser menor de 0,6 para que nos indique que no existe una estructura financiera arriesgada. Este ratio muestra valores por encima del valor de referencia ligeramente en los tres primeros años, pero absolutamente superiores en el 2012, que representan una estructura financiera desequilibrada desde el punto de vista de la financiación empresarial.

La Estabilidad es un ratio que nos indica el equilibrio de la estructura de financiación del Inmovilizado y debe tener valores inferiores a la unidad. Todos los ejercicios presentan valores superiores a la unidad, sin embargo el año 2012 presenta un valor negativo, lo cual indica absoluta inestabilidad financiera.

El Ratio Fondo de Maniobra muestra la proporción del Fondo de Maniobra sobre el Pasivo Circulante. En el caso que nos ocupa, advertimos que durante los dos primeros años el Fondo de Maniobra muestra una proporción razonable sobre el Pasivo Circulante, entre el 14% y el 18%. En el año 2011, esa proporción se sitúa en un desorbitado 86%, lo cual es un claro síntoma de desequilibrio financiero; y ya en 2012 presenta unos valores negativos que refleja claramente una situación insostenible desde el punto de vista de equilibrio financiero.

En las siguientes gráficas se plasman de forma más visual los valores y las afirmaciones reflejadas con anterioridad.

En el primer gráfico, se muestra aquellos ratios con una proporción directa, es decir, a mayor importe del ratio mejor situación, entre los que podemos encontrar Tesorería, Liquidez, Prueba Defensiva y Autonomía.

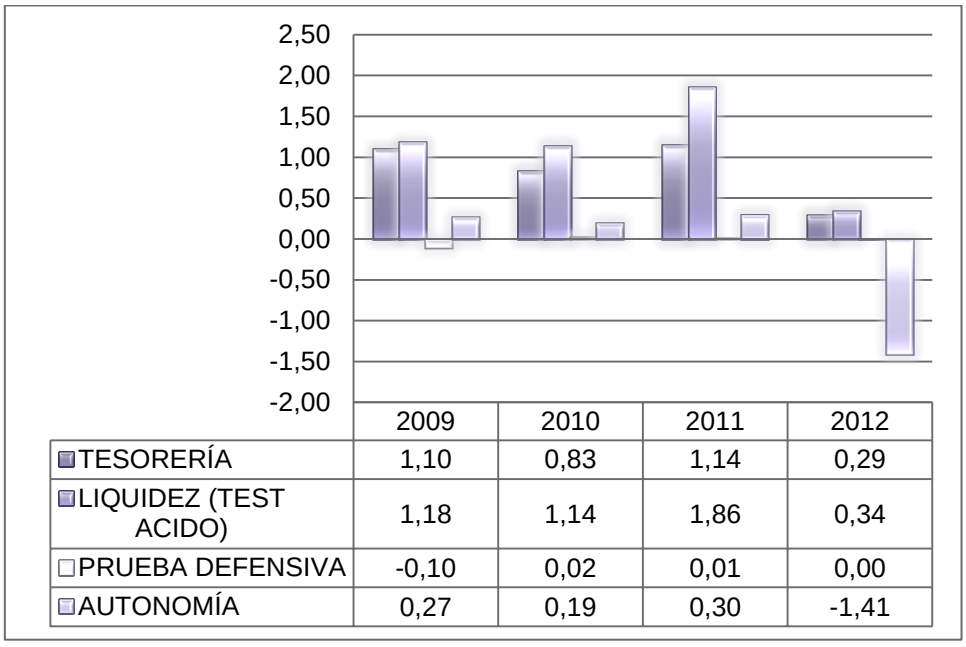

	2009	2010	2011	2012
TESORERÍA	1,10	0,83	1,14	0,29
LIQUIDEZ (TEST ACIDO)	1,18	1,14	1,86	0,34
PRUEBA DEFENSIVA	-0,10	0,02	0,01	0,00
AUTONOMÍA	0,27	0,19	0,30	-1,41

Gráfico 27.- Evolución de los ratios financieros que muestran proporción directa.

En el segundo gráfico, se muestran aquellos ratios con una proporción inversa, es decir, a mayor importe del ratio peor situación, entre los que podemos encontrar Endeudamiento y Estabilidad.

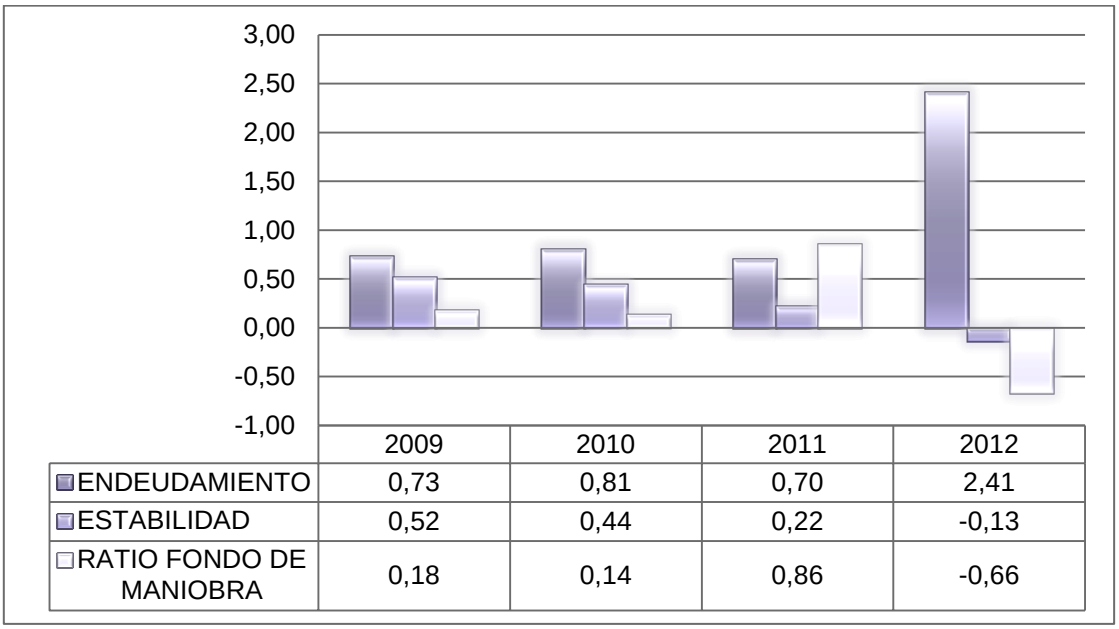

	2009	2010	2011	2012
ENDEUDAMIENTO	0,73	0,81	0,70	2,41
ESTABILIDAD	0,52	0,44	0,22	-0,13
RATIO FONDO DE MANIOBRA	0,18	0,14	0,86	-0,66

Gráfico 28.- Evolución de los ratios financieros que muestran proporción inversa

Los ratios operativos o de gestión más importantes los podemos examinar en el cuadro siguiente:

RATIOS	2.009	2.010	2.011	2.012
EXISTENCIAS EN DÍAS DE COMPRA	**20,97**	**236,09**	**198,69**	**18,17**
DÍAS DE PAGO A PROVEEDORES	**109,08**	**235,62**	**42,35**	**159,88**
DÍAS DE COBRO A CLIENTES	**124,64**	**184,57**	**117,04**	**135,58**
ROTACIÓN DE TESORERÍA	**-27,55**	**16,51**	**1,56**	**2,56**
PRODUCTIVIDAD	**0,09**	**0,13**	**0,18**	**-2,65**

Cuadro 6.- Ratios operativos o de gestión años 2009-2012

El ratio Existencias en días de compra indica el número de días que tarda en vaciarse el saldo de inventarios (en este caso, mobiliario de oficina almacenado para la venta). Se muestran unos valores en dos grupos diferenciados de años. Por un lado, se advierte que en los ejercicios 2010 y 2011 unos altos valores de días para vaciar el almacén, debido a que las existencias presentan unos elevados valores en balances. Por otro lado, otro grupo de años en los que los valores son muy bajos, cuyas cifras se corresponden a ejercicios con muy bajos niveles de Existencias en balances. De manera que en los años en los que existen un almacén que pudiéramos calificar como normal, los días necesarios para vaciar las Existencias de mercaderías son muy elevados para realizar la actividad con suficiencia, ya que

realmente se estaría requiriendo financiación adicional para mantener parte del almacén que no tiene salida por la venta.

La cifra de días de pago a proveedores nos revela el número de días consumidos para pagar las deudas a proveedores. Este dato es muy clarificador para comprender la situación de incapacidad para atender los pagos operativos comunes, puesto que se pasa de un valor inicial de 109 días de media para pagar la deuda con proveedores (que ya es bastante alto) a una cifra muy elevada de casi 160 días para pagar a proveedores.

La cifra de días de cobro a clientes expresan el número medio de días en los que se cobran las facturas a clientes. Los valores de la serie son los habituales en el sector.

El ratio de Rotación de tesorería nos muestra los días de compra cubiertos con el saldo disponible. Dicho ratio presenta todos los ejercicios valores insuficientes e, incluso, casi nulos en los dos últimos años de estudio. Otro argumento que explica la insolvencia de la concursada.

El ratio de Productividad manifiesta la relación entre el resultado de la gestión y los gastos de personal. La serie de datos muestra valores insuficientes o negativos, con lo que constituye un argumento muy negativo en la valoración en la continuidad de la actividad.

Por último, podemos prestar atención a los ratios de rentabilidad expresados en el siguiente cuadro.

	2009	2010	2011	2012
FINANCIERA	**-0,35%**	**0,85%**	**3,65%**	**-198,62%**
RECURSOS PROPIOS (ROE)	**7,11%**	**1,07%**	**-3,91%**	**148,95%**
GLOBAL	**1,92%**	**0,21%**	**-1,16%**	**-209,67%**
DEL CAPITAL	**781,36%**	**118,51%**	**-418,48%**	**-32547,43%**
RENT. VENTAS	**1,28%**	**0,29%**	**-0,99%**	**-175,71%**
MARGEN SOBRE VENTAS	**33,42%**	**47,32%**	**46,80%**	**-83,61%**

Cuadro 7.- Ratios rentabilidad años 2009 al 2012

La Rentabilidad Financiera nos indica la rentabilidad financiera de todos los recursos empleados por la sociedad. En todos los años de la serie sus niveles fueron bajos o negativos, lo cual muestra la dificultad de mantener una actividad con rentabilidades negativas, debido a pérdidas muy importantes en dichos ejercicios.

La Rentabilidad de los Recursos Propios (en inglés, ROE o Return On Equity) muestra la rentabilidad de los recursos propios únicamente. Dicha rentabilidad es muy baja en los dos primeros años y negativa en el tercero, aunque el resultado de 2012 parece que mostraría una excelente situación de

rentabilidad, el mismo es engañoso ya que debemos advertir que dicha magnitud es positiva debido a que numerador y denominador son valores negativos, lo cual cambia la perspectiva de la valoración y la pone en su justo lugar de dato muy negativo.

La Rentabilidad Global refleja la rentabilidad económica de todos los recursos empleados. En todos los años de la serie sus niveles fueron bajos o negativos y el último año presenta un valor extremadamente negativo.

La Rentabilidad del Capital refleja la proporción que representa el Beneficio Neto en relación con el Capital Social. Podríamos repetir los mismos comentarios sobre su comportamiento que para el indicador anterior: valores extremadamente negativos.

La Rentabilidad de las Ventas revela la rentabilidad de las mismas. Muestra unos valores insostenibles para la actividad de ventas.

El Margen sobre las Ventas indica el porcentaje sobre el margen bruto que la sociedad obtiene en sus ventas. Dicho ratio presenta valores bastante adecuados en los tres primeros ejercicios. Sin embargo, en el año 2012 dicho margen se torna sumamente negativo.

La evolución de los ratios de rentabilidad se puede apreciar más claramente mediante los siguientes gráficos.

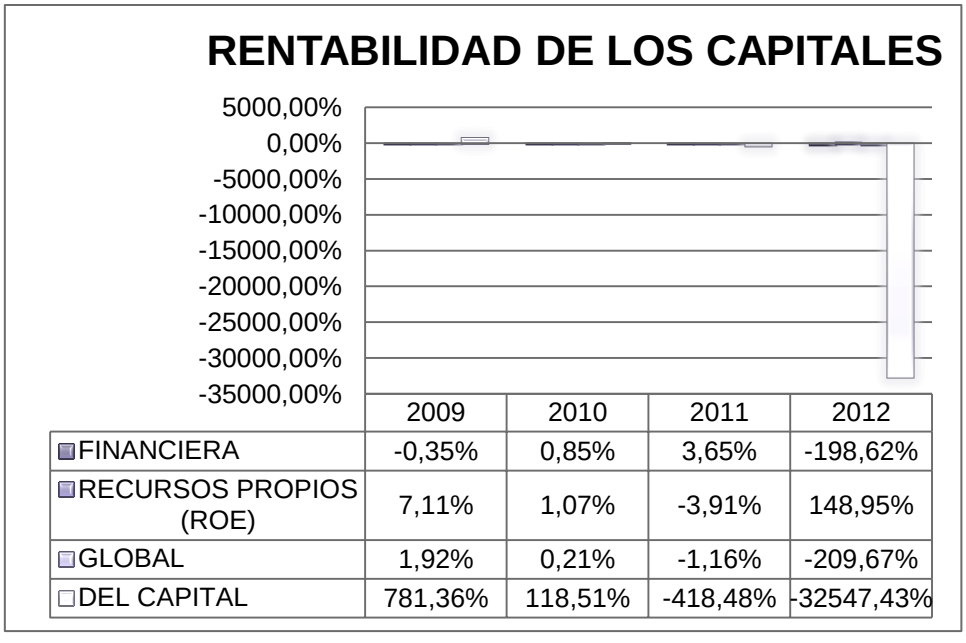

	2009	2010	2011	2012
FINANCIERA	-0,35%	0,85%	3,65%	-198,62%
RECURSOS PROPIOS (ROE)	7,11%	1,07%	-3,91%	148,95%
GLOBAL	1,92%	0,21%	-1,16%	-209,67%
DEL CAPITAL	781,36%	118,51%	-418,48%	-32547,43%

Gráfico 29.- Evolución de los ratios de rentabilidad de los capitales

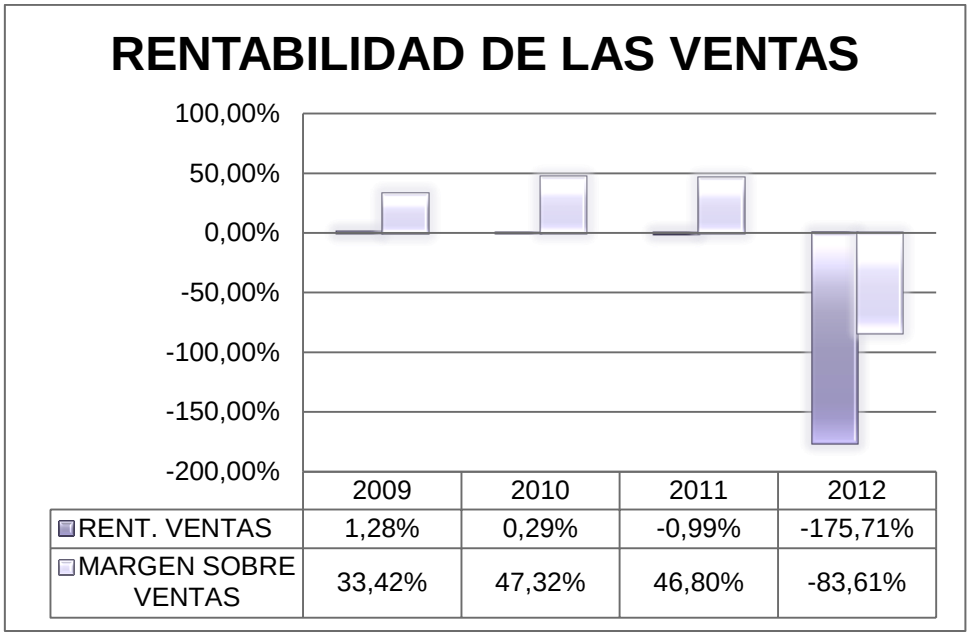

	2009	2010	2011	2012
RENT. VENTAS	1,28%	0,29%	-0,99%	-175,71%
MARGEN SOBRE VENTAS	33,42%	47,32%	46,80%	-83,61%

Gráfico 30.- Evolución de los ratios de la rentabilidad de las ventas

2.3 PRINCIPALES CAUSAS DE LA SITUACION ACTUAL DE LA CONCURSADA

Tras el análisis patrimonial y de ratios de relevancia económica desarrollado en el punto anterior y teniendo en cuenta la memoria presentada por la concursada en su solicitud de concurso de acreedores, podemos concluir que las causas de la situación en la que se encuentra la mercantil referida son las siguientes:

- Disminución de la cifra de negocio ordinario de aproximadamente un 30% desde el inicio del periodo estudiado.
- No reducción del gasto de Aprovisionamientos, a pesar de la reducción de la mitad de la cifra de negocio.
- No reducción efectiva de los gastos de personal.
- Altas cifras de la partida de gastos financieros por operaciones de refinanciación.
- Fondo de Maniobra negativo en 2012.
- Disminución del Activo Disponible o fondos líquidos de la mercantil hasta niveles nulos.
- Generación de considerables pérdidas en los dos últimos años, con la consecuente disminución de los Fondos Propios.
- Ratios de Tesorería, Liquidez y Prueba Defensiva muy por debajo de los límites adecuados y casi nulos.
- Ratios de Autonomía Financiera y Endeudamiento extremadamente negativos.
- Cifras de días de pago a proveedores en valores progresivamente cada vez más altos, unido a un ratio de Tesorería nulo, hacen insostenible el

cumplimiento de los compromisos de pago en los calendarios establecidos.

- La totalidad de los ratios de Productividad y Rentabilidad resultan nulos o altamente negativos.

2.4 CONCLUSIONES

La evolución del sector en el que se encuadra la mercantil ha tenido una segunda y muy importante recesión en 2012, añadida a la primera acaecida en 2008, que ha afectado con mayor virulencia al sector de fabricación de muebles que al sector industrial en su conjunto, por lo que se puede concluir que ha sido un sector especialmente afectado por la crisis.

Esta profunda depresión ha ocasionado un repentino descenso en la cifra de negocio en la concursada, que ha visto afectados todos sus parámetros indicadores de su actividad empresarial.

Así pues, se han producido graves desequilibrios patrimoniales, dado que la empresa no ha reaccionado a tiempo a una reestructuración y redimensionamiento de su modelo de negocio, por lo que se ha visto obligada a solicitar procesos de refinanciación de los préstamos y créditos necesarios para el mantenimiento de su actividad, que ha venido a agravar definitivamente su delicada situación económico-financiera.

La influencia inevitable de la crisis económica general mundial, y la española en particular, y la situación especialmente afectada del sector en que se encuentra la concursada, ha imposibilitado mantener su volumen de negocio en los niveles de ejercicios anteriores, por lo que no se han generado los fondos necesarios para atender el pago de los mismos.

Este colapso en la solvencia, indicado en los ratios de Tesorería, Liquidez y Prueba Defensiva, ha provocado el incumplimiento de los compromisos de pagos a los proveedores operativos del modelo de negocio de la compañía, extremos constatable en los ratios de Rotación de Tesorería y en el de Cifra de días de pago a proveedores.

Todo lo anterior, unido al hecho de las cifras insuficientes de Rentabilidad y Productividad, dibuja un escenario de insolvencia claro que incapacita a la concursada para mantener los compromisos de pagos a todos sus acreedores.

Los fondos propios de la sociedad, materializados en la partida de Patrimonio Neto, son negativos y se encuentran por debajo del límite establecido en el art. 363.1.d del Real Decreto Legislativo de 2 de julio de 2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

	2009	2010	2011	2012
Lím Art. 104.1.e) LSRL: 50% C.S.	1.502,53 €	1.502,53 €	1.502,53 €	1.502,53 €
Patrimonio Neto	330.454,32 €	334.015,53 €	321.439,91 €	-656.629,90 €
Causa de disolución / concurso voluntario	NO	NO	NO	SÍ

Cuadro 8.- Evolución fondos propios mercantil años 2009 al 2012

2.5.- ACTIVIDAD A LA QUE SE HA DEDICADO LA SOCIEDAD DURANTE LOS TRES ULTIMOS AÑOS. ESTABLECIMIENTOS DE LOS QUE ES TITULAR.

Junto con la solicitud de Concurso Voluntario, OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L., presentaba la Memoria expresiva de la Historia Jurídico-Económica de la Sociedad y de las causas de la solicitud de declaración del concurso, en la que se recogía la evolución económica de la sociedad desde el ejercicio 1996. Observamos según la solicitud de concurso, que el domicilio social se sitúa en c/ Félix Boix nº 16, Madrid, que coincide con el domicilio que aparece en las Cuentas Anuales, pero su actual centro administrativo se encuentra en c/ Zurbano nº 49, oficina 10, 28016-Madrid; y sus almacenes de depósito de sus mercancías se encuentran en c/ Soria nº 28, 28864- Ajalvir (Madrid), como ha tenido la oportunidad de constatar personalmente esta administración concursal.

La actividad de la concursada, según ha podido comprobar esta administración concursal en visita efectuada a las instalaciones, desde su constitución, se ha limitado a la que se reseña en su memoria. Esta es la actividad de "*fabricación, comercialización, compra venta, exposición, distribución, representación, importación y exportación de toda clase y tipo de mobiliario, especialmente de oficinas, equipos y sus componentes*". En la visita realizada a se ha podido comprobar, como hemos dicho anteriormente, comparte instalaciones con la entidad FACTORIA AULA, S.L.

En el año 2005, la concursada forma parte integrante de la Unión Temporal de Empresas actualmente denominada "TALLAR S.L. y OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX S.L., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/82", abreviadamente U.T.E. OFIGRUP, en cuya unión tiene una participación del 50%, cuyo objeto es el suministro de todo tipo de mobiliario general y especializado con destino a la Administración General del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social, Entidades públicas estatales y otras entidades públicas adheridas, de conformidad con el Concurso público 1/2004 de la Dirección General de Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras. Como se manifestó con anterioridad, y según nos indica la concursada actualmente la U.T.E. carece de actividad alguna.

2.6.- AUDITORIA DE CUENTAS

La sociedad no ha sometido a auditoría externa las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, 2011, ni 2012.

2.- PRIMERO 2º.- ESTADO DE LA CONTABILIDAD DEL DEUDOR Y JUICIO SOBRE LAS CUENTAS, ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES Y MEMORIA A QUE SE REFIERE EL APARTADO 3 DEL ARTICULO 6 LC (ART. 75.1.2º LC)

INTRODUCCION

Es interesante, con anterioridad a emitir una valoración sobre la contabilidad de la concursada, dejar, al menos, reseñada la normativa aplicable a las obligaciones contables y registrales, y que esta administración entiende se concretan en las siguientes disposiciones:

- Artículos 45 y 46 de la Ley Concursal

- El Código de Comercio en su Libro I, Título III, "DE LA CONTABILIDAD DE LOS EMPRESARIOS", redactado conforme al artículo 2º de la Ley 19/1989, de 25 de julio, de REFORMA PARCIAL Y ADAPTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN MERCANTIL A LAS DIRECTIVAS DE LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA en materia de sociedades. En sus Artículos del Código de Comercio 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, así como lo referido a las cuentas anuales, artículos 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41.

- Artículos 320, 329, 330, 331, 332, 333, 334 y 335 del Reglamento del Registro Mercantil.

- Artículos 253 a 284 de la Ley de Sociedades de Capital.

- El Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Teniendo en cuenta dicha normativa, y de conformidad con la documentación que ha de ser aportada en la solicitud de concurso según el artículo 6.3 LC, los puntos a tratar en este apartado segundo son los siguientes:

1. Estado de la contabilidad de la concursada.

2. Cuentas Anuales, estados financieros, informes y memoria.

3. Memoria de los cambios significativos operados en el patrimonio con posterioridad a las últimas cuentas anuales formuladas y depositadas.

4. Estados financieros intermedios elaborados con posterioridad a las últimas cuentas anuales presentadas, en el caso de que el deudor estuviese obligado a comunicarlos o remitirlos a autoridades

supervisoras.

5. Supuesto previsto en el Art. 142.1.1ero

6. Cuentas anuales e informe de gestión consolidados e informe de auditoría, así como memoria expresiva de las operaciones realizadas con otras sociedades del grupo durante los tres últimos ejercicios sociales en caso de que el deudor forme parte de un grupo de empresas, como sociedad dominante o como sociedad dominada.

7. Formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anterior a la presentación del concurso.

De la normativa anteriormente relacionada, se desprende que los libros obligatorios a llevar por la concursada son:

- Respecto de los asuntos sociales y de sus socios: Libro de Actas (art. 26 del Código Comercio) y Libro Registro de Socios (art. 27 Código Comercio).

- Respecto de los asuntos económicos en el ejercicio de su actividad: es obligatoria la llevanza del Libro Diario, Inventario (art. 25 del Código de Comercio.) y Cuentas Anuales.

1.- ESTADO DE LA CONTABILIDAD DE LA CONCURSADA

Si bien, lo que la propia ley pretende en realidad con el Informe, es que se lleguen a establecer los valores que, previas las oportunas evaluaciones y comprobaciones, ha llegado a determinar la administración concursal, no deja de ser interesante la referencia especial que del sistema contable y recogida de datos del mismo pueda dedicarse, y sin que ello suponga ni mucho menos, un completo estudio y desarrollo del contenido de los libros.

La Ley Concursal reserva un apartado específico y diferenciado al estudio del estado de la contabilidad del concursado, al disponer el artículo 75, relativo a la Estructura del Informe, en el nº 2º, que contendrá *"Estado de la contabilidad del deudor y, en su caso, juicio sobre las cuentas, estados financieros e informes y memoria a que se refiere el apartado 3, del artículo 6".* Pretende la Ley, con esta exigencia, que por la administración concursal se expongan técnicamente los comentarios que procedan sobre la contabilidad del concursado, si la llevare.

La contabilidad empresarial incluye la técnica auxiliar que muestra las relaciones patrimoniales internas y externas de la empresa o del comerciante,

en general, en forma cualitativa y cuantitativa, a través de métodos e instrumentos que permiten el acceso, casi homogéneo, a la información económica del comerciante para los diferentes interesados en el devenir de la misma.

Desde esta perspectiva y aplicado al caso particular que nos ocupa, lo que el legislador ha pretendido al incorporar al informe el estudio de la contabilidad y de los estado financieros, si los hubiere, es que por la administración concursal se ofrezca a los terceros interesados una información sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones contables por parte de la concursada y del exacto reflejo de los hechos económicos que, finalmente, se recogen en los datos contables, no sólo como el puro efecto reflejo mecánico y cuantitativo de operaciones aritméticas, sino también como el resultado de la aplicación de una serie de criterios que deben garantizar, mediante su generalidad y homogeneidad, el que la información suministrada sea captada en forma ordenada por el destinatario de la misma, con un grado de fiabilidad aceptable, de acuerdo con técnicas generalmente aceptadas.

Nuestro vigente Código de Comercio establece, a partir del artículo 25 que encabeza el Título III, hasta el artículo 29 y agrupándolos en tres Secciones, los requisitos a que deben ajustarse los registros contables de los comerciantes, regulando en la Sección 1ª todo lo relativo a los Libros Oficiales de Contabilidad y su llevanza; en la Sección 2ª las cuentas anuales y en la Sección 3ª la presentación de las cuentas de los grupos de sociedades.

2.1.A.- Aplicación de los principios contables

Antes de exponer nuestra valoración sobre la contabilidad de la Concursada y su llevanza, consideramos oportuno mostrar las normas a que deben ajustarse, establecidas por el Código de Comercio y por el Plan General de Contabilidad, de forma que el juicio que se emita sea una consecuencia razonada y razonable del cumplimiento o de la inobservancia de los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y de las normas que el Código establece sobre la llevanza de la contabilidad y cómo debe plasmarse en los Libros Oficiales.

Consecuente con lo expuesto, pasamos a indicar los Principios de Contabilidad generalmente aceptados, a fin de determinar si se han puesto de manifiesto errores o incumplimientos graves en su aplicación por parte del órgano de administración de la Concursada.

Los principios a los que debe ajustarse la contabilidad de los comerciantes, ya sean personas físicas o jurídicas, son los siguientes:

1º.- Principio de Prudencia: “Únicamente se contabilizarán los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro

anterior, deberán contabilizarse tan pronto sean conocidas; a estos efectos se distinguirán las reversibles o potenciales de las realizadas o irreversibles".

2º.- Principio de Empresa en Funcionamiento: "Se considera que la gestión de la Empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación".

3º.-Principio de Devengo: "Para la imputación contable al correspondiente ejercicio económico de las operaciones realizadas por la Empresa se atenderá generalmente a la fecha de devengo, y no a la de cobro o pago".

4º.- **Principio de Continuidad o Uniformidad**: "Adoptado un criterio de valoración, deberá mantenerse para ejercicios sucesivos".

5º.-Principio de no Compensación: "Los saldos deudores y acreedores figurarán en Balance agrupados según su respectivo signo, sin que sea admisible su presentación por suma algebraica"

6º.-Principio de Importancia Relativa: "Podrá admitirse la no aplicación de algunos de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere las cuentas anuales como expresión de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Empresa".

La concursada utilizaba para la llevanza de su contabilidad un sistema mecanizado por ordenador durante los ejercicios 2009-2012 cuyo nombre comercial no nos consta, aunque en el ejercicio 2013 comienza a usar Contaplus. Estos softwares permiten cumplir con los requisitos exigidos por la legislación mercantil en materia de contabilidad, es decir, llevanza de una contabilidad ordenada y adecuada que permita un seguimiento cronológico de todas sus operaciones, impresión de libro diario, así como la elaboración balances trimestrales, para su transcripción a los libros oficiales.

La mercantil concursada, en el aspecto contable, ha entregado copias de los Libros de Diario, de Mayor o extractos de cuentas auxiliares y de Balances de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012, así como el Diario del ejercicio 2013 hasta la fecha 26/06/2013. Asimismo, entregó las Cuentas Anuales de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012.

Esta comprobación de los libros (sobre todo de contabilidad) del concursado, entendemos que, se debe efectuar con referencia a los tres últimos ejercicios, cuyas cuentas anuales le obliga la Ley Concursal a presentar en el caso de concurso voluntario (art. 6.3.) y no a los seis años que obliga el

Código de Comercio a conservar la contabilidad, aunque nuestra labor de análisis la hemos ampliado a toda la información de la que hemos dispuesto.

2.1.B.- Libro de Diario

La solicitante ha entregado los Libros de Diario correspondientes a los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012 y parte del ejercicio 2013 (hasta 26/06/2013). Los correspondientes al ejercicio 2011 no se encuentran legalizado individualmente en el Registro Mercantil de Madrid.

De todas forma señalamos los libros que la concursada tiene legalizados, según certificación de información registral solicitado por esta Administración Concursal.

Ejercicio 2012	**Fecha de legalización: 06/05/2013**
Ejercicio 2011	**Fecha de legalización: no legalizado**
Ejercicio 2010	**Fecha de legalización: 10/05/2011**
Ejercicio 2009	**Fecha de legalización: 17/11/2010**
Ejercicio 2008	**Fecha de legalización: 06/07/2009**
Ejercicio 2007	**Fecha de legalización: 24/07/2008**
Ejercicio 2006	**Fecha de legalización: 24/07/2007**
Ejercicio 2005	**Fecha de legalización: 28/06/2006**
Ejercicio 2004	**Fecha de legalización: 19/05/2005**
Ejercicio 2003	**Fecha de legalización: 29/05/2004**
Ejercicio 2002	**Fecha de legalización: 08/05/2003**
Ejercicio 2001	**Fecha de legalización: 20/05/2002**
Ejercicio 2000	**Fecha de legalización: 08/05/2001**
Ejercicio 1999	**Fecha de legalización: 10/05/2000**
Ejercicio 1998	**Fecha de legalización: 27/04/1999**
Ejercicio 1997	**Fecha de legalización: 06/05/1998**
Ejercicio 1996	**Fecha de legalización: 17/04/1997**

La solicitante ha entregado los Libros de Diario correspondientes a los ejercicios 2009-2013, aunque podemos observar que éstos se han presentado fuera de plazo legal y el correspondiente a 2011 no se ha presentado para su legalización.

Por lo tanto, desde el punto de vista del cumplimiento de los plazos legalmente establecidos para la legalización de los libros de las sociedades, no podemos calificar la llevanza de este libro como no defectuosa y ajustada a la normativa legal vigente.

No obstante lo anterior, tras un examen general de los movimientos recogidos en los Diarios que la concursal ha entregado a esta AC, se han encontrado unos posibles defectos en el registro de determinadas operaciones:

- Se podría haber optado por recoger un saldo por créditos a favor de la mercantil por el derecho a compensar pérdidas durante 15 años que

concede la fiscalidad del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012.

- Los préstamos concedidos a la mercantil se contabilizan directamente en Pasivo a corto plazo en cuentas del subgrupo 52, a pesar de tener un plazo de amortización superior a un año, distorsionando la imagen fiel de patrimonio y situación financiera de la empresa. Sería necesaria una adecuada reclasificación con abono al subgrupo 17 de Financiación a largo plazo por la parte correspondiente a vencimientos superiores a un año.
- Se producen numerosos abonos en la cuenta 400900 'PROVEEDORES FRAS. PTES. FORMALIZAR' por facturas pendientes de formalizar y cuando se cargan no se detallan las facturas que van minorando el saldo.
- La cuenta 4190000 'Acreedores por operaciones en común' presenta un saldo de más 185.000 € a favor de la mercantil por operaciones en conjunto, en un principio con la UTE OFIGRUP y con posterioridad con la mercantil FACTORIA AULA S.L, cuyos importes no se han liquidado. Entiende esta Administración Concursal que esta partida se corresponde con el saldo deudor de una de las dos mercantiles reseñadas anteriormente, concretamente, FACTORIA AULA S.L. Se le ha solicitado a la concursada documentación pertinente para la aclaración de los movimientos de esta partida, sin que a la fecha de este Informe hayamos recibido la documentación pertinente.
- La cuenta 440001 'UTE OFIGRUP recoge los movimientos mercantiles de la UTE que en 2011 es traspasado su saldo a la cuenta 430240 'UTE OFIGRUP (NUEVA)', aunque la originaria sigue usándose en ejercicios posteriores, y la nueva utilizada presenta un saldo muy importante de casi 200.000€, el cual es casi saldado en Enero de 2013, con algunas de sus partidas a la cuenta 5550000 'PARTIDAS PDTES APLICACION'. Se ha solicitado a la mercantil documentación que justifique todos estos movimientos de tesorería, a la fecha de realización de este informe no se ha recibido nada al respecto.
- En Junio de 2013 se produce un importante ingreso en la cuenta de banco de más de 830.000€ que reduce de una manera muy significativa el endeudamiento bancario, regularizándose con la cuenta corriente con socios y administradores con número de cuenta 551. Ello es debido a que el administrador mercantil, sin duda ayudado por su condición de avalista, ha alcanzado, como se dirá acuerdos de novación con los acreedores bancarios, (Banco Popular y Banco Gallego) liberando de sus obligaciones a la concursada.
- Llama la atención la cuenta de compras de aprovisionamiento en el año 2012, ya que supera en casi 210.000€ al volumen de facturación en ese mismo año.

  Analizado el mayor de esa cuenta 602 de Aprovisionamiento en el año 2012, observamos como aparece la contabilización de dos facturas del proveedor SITDOT con números 1046 - 1079 y cantidades 136.791€ y 132.335€ que tienen fecha de año 2011. Estas facturas que suman 269.126 € hacen que se desvirtúe la cuenta de resultado del año 2011, de igual modo que la del 2012. Hemos solicitado información al respecto que

aclare esta contabilización atemporal.

Desde el punto de vista formal, dadas las salvedades realizadas, no podemos calificar la llevanza del Libro como ajustada a la normativa vigente. No obstante esta Administración Concursal se reserva lo que resulte de ulteriores revisiones tras la recepción de la documentación que se nos entregue, si bien, además, se va a requerir a la Concursada para la aportación de los libros registros de IVA obligatorios, con el fin de realizar oportunas comprobaciones que consideramos necesarias.

2.1.C.- Libro de Inventarios y Cuentas Anuales

En lo que se refiere a los plazos de legalización de estos libros contables obligatorios, los comentarios son iguales a los reseñados en el punto anterior del presente documento referido a los libros de Diario, por tanto y en aras de la brevedad no vamos a reiterar, las fechas de presentación, ni las incidencias descritas con anterioridad.

2.1.D.- Otros Libros y Registros

Si bien el artículo 75-2º de la Ley solamente nos hace referencia a la contabilidad, estados financieros, informes y memoria a que se refiere el apartado 3 del artículo 6; el artículo 45 determina los libros y documentos que el deudor debe poner a disposición de la administración concursal, concretamente *"los libros de llevanza obligatoria y cualesquiera otros libros, documentos y registros relativos a los aspectos patrimoniales de su actividad profesional o empresarial".*

2.1.E.- Libro de Actas

La sociedad no ha aportado el Libro de Actas. Algunos de los acuerdos tomados por los órganos de la misma han sido recogidos en escritura pública al tratarse de actos inscribibles, y otros, como la aprobación de cuentas, se recogen en las Cuentas Anuales presentadas en el Registro Mercantil.

2.1.F.- Libro de Registro de Socios

La empresa concursada no ha aportado el Libro de Registro de Socios.

2.- CUENTAS ANUALES, ESTADOS FINANCIEROS, INFORMES Y MEMORIA

OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L., no excediendo de los límites recogidos en el RD 1.151/2.007, de 16 de noviembre, según se desprende de la documentación que acompaña a la declaración de concurso, se ajusta al modelo de cuentas anuales para PYMES.

PYME: Requisitos		Ejercicios			Cumplimiento		
	Límite	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Activo	2.850.000 €	1.221.502,64 €	1.723.583,37 €	1.083.823,01 €	NO	NO	NO
Cifra Negocio Anual	5.700.000 €	1.836.903,78 €	1.242.074,63 €	1.270.147,74 €	NO	NO	NO
Trabajadores	50	9	10	10	NO	NO	NO

A.-CUENTAS ANUALES Y MEMORIA.

Al tiempo que se presentaba en el Registro Mercantil las cuentas anuales, se hacía lo propio con la memoria correspondiente a cada uno de los ejercicios.

Las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios, presentadas con la demanda, cumplen a primera vista, con los principios contables en cuanto a que la información que en ellas se contienen es relevante, comprensible, fiable, comparable y oportuna, y que para ello se han tenido en cuenta las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, el Código de Comercio, así como las normas de desarrollo que, en materia contable ha establecido el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, salvo las reservas detalladas en el apartado correspondiente al Libro Diario.

Hemos verificado, asimismo, que han sido realizadas conforme establecen las Normas de elaboración de las Cuentas Anuales que recoge el PGC en su correspondiente modelo para PYMES, no estando obligada la concursada a someter sus cuentas a auditoría y a la realización de informe de gestión.

En cuanto a los plazos de presentación de la Cuentas Anuales en el Registro Mercantil se han obtenido los siguientes datos según certificación solicitada por esta Administración Concursal al Registro Mercantil:

Ejercicio 2011:	Fecha de depósito: NO CONSTA	Fecha de cierre: 31/12/2011
Ejercicio 2010:	Fecha de depósito: NO CONSTA	Fecha de cierre: 31/12/2010
Ejercicio 2009:	Fecha de depósito: NO CONSTA	Fecha de cierre: 31/12/2009

De conformidad con lo dispuesto en el art. 329 del Reglamento del Registro Mercantil, la concursada aparentemente no ha depositado en el Registro las cuentas anuales correspondientes a los tres últimos ejercicios. NO obstante debemos reseñar que se le ha entregado a esta AC recibo de presentación a depósito de todas estas cuentas, por lo que entendemos que debe tratarse de un error registral.

B.- INFORME DE AUDITORIA / INFORME DE GESTION

Hemos de dejar expuesto que la concursada no tiene obligación legal de someter su contabilidad a auditoria, de conformidad con lo dispuesto en el art. 263.2 de la Ley de Sociedades de Capital, al ser una entidad que presenta Cuentas Anuales según el modelo para PYMES.

En base a ello, la concursada no ha procedido en ninguno de los tres ejercicios anteriores al concurso a auditar las cuentas presentadas en el Registro Mercantil.

3.- MEMORIA DE LOS CAMBIOS SIGNIFICATIVOS OPERADOS EN EL PATRIMONIO CON POSTERIORIDAD A LAS ULTIMAS CUENTAS ANUALES FORMULADAS Y DEPOSITADAS Y DE LAS OPERACIONES QUE POR SU NATURALEZ, OBJETO O CUANTIA EXCEDAN DEL GIRO O TRAFICO ORDINARIODEL DEUDOR

No existe constancia de operaciones que por su naturaleza excedan del giro o trafico ordinario según el análisis de la Administración Concursal.

4.- ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS ELABORADOS CON POSTERIORIDAD A LAS ULTIMAS CUENTAS ANUALES PRESENTADAS, EN EL CASO DE QUE EL DEUDOR ESTUVIESE OBLIGADO A COMUNICARLOS O REMITIRLOS A AUTORIDADES SUPERVISORAS.

Siguiendo lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad nº 34 (Información financiera intermedia), en la que se aconseja que las empresas cuyos títulos cotizan en los mercados emitan estados financieros intermedios con periodicidad semestral, la legislación española por Real Decreto 1362/2007, estableció la obligación que tienen los emisores cuyas acciones o valores de deuda estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado domiciliado en la Unión Europea harán público de difundir un informe financiero semestral relativo a los primeros seis meses del ejercicio (ex. art.11).

Toda vez que la concursada OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L. no ha emitido acciones admitidas a negociación, no tiene obligación legal de presentar los estados financieros intermedios, por lo que esta administración no puede realizar comentario alguno al respecto.

5.- CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION CONSOLIDADOS E INFORME DE AUDITORIA, ASI COMO MEMORIA EXPRESIVA DE LAS OPERACIONES REALIZADAS CON OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO DURANTE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS SOCIALES EN CASO DE QUE EL DEUDOR FORME PARTE DE UN GRUPO DE EMPRESAS, COMO SOCIEDAD DOMINANTE O COMO SOCIEDAD DOMINADA

La sociedad concursada no está obligada a presentar ni cuentas anuales ni informe de auditoría consolidado con la otra empresa que pudiera considerarse del grupo.

6.- SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTICULO 142.1

La concursada no ha solicitado la liquidación con su solicitud de concurso al amparo del art. 142.1. de la Ley Concursal. No obstante, la sociedad está abocada a la liquidación, ya que se ha dispuesto por el Juzgado de Lo Mercantil nº 10 de Madrid la apertura de la fase de liquidación mediante auto de fecha 18/07/2013.

7.- FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR A LA PRESENTACION DEL CONCURSO

La concursada ha formulado, pero no aparecen como presentadas, las cuentas anuales del ejercicio 2.011, aunque nos ha presentado recibo de solicitud a Depósito de dichas cuentas anuales.

3.- PRIMERO 3º.- MEMORIA DE LAS PRINCIPALES DECISIONES Y ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL.

Tras ser designado por Auto de fecha 10 de junio de 2013 administrador concursal de la entidad OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L. y una vez aceptado el cargo, he procedido a llevar a cabo las siguientes actuaciones en cumplimiento de mis obligaciones que, dado que eran de mera intervención, se han limitado a:

1.- Realizar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 21.4 de la LC, el llamamiento a los acreedores relacionados en la lista de acreedores adjuntada a la solicitud de concurso voluntario formulada por **OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L.**, a los efectos de comunicarles la declaración del concurso y el deber que tienen de comunicar sus créditos en la forma establecida en el art. 85 LC.

No obstante se ha publicado en la página web de la administración concursal, www.articulo27.es, la declaración de concurso, así como los principales hitos del mismo, para que cualquier acreedor o interesado tenga conocimiento de la tramitación del procedimiento.

Las comunicaciones a los acreedores se han llevado a cabo preferentemente mediante correo electrónico, y mediante carta certificada a aquellos respecto de los que carecíamos de los datos electrónicos de contacto, incluidos algunos los organismos públicos.

Esta administración ha prestado asesoramiento a cuanto acreedor se ha puesto en contacto con ella, a fin de subsanar cualquier duda que les hubiera podido surgir en relación a la comunicación recibida y a la forma en que ha de comunicar sus créditos.

Por último, cumpliendo con lo estipulado en la legislación vigente, artículo 95 de la Ley Concursal, y dentro de los plazos estipulados, he dado traslado a los acreedores tanto del proyecto de inventario como de la calificación que a cada crédito se le ha otorgado.

2.-Esta administración, asimismo, ha mantenido contacto permanente con la concursada, muestra de ello la reunión celebrada con la concursada en fecha 18 de julio de 2013, en la que se facilitó a la misma un documento informativo con las normas básicas de actuación a seguir durante la tramitación del concurso, al tiempo que se solventaba cualquier duda o cuestión surgida en relación a la nueva situación de la concursada.

Se aporta como Anexo I copia del acta de intervención facilitada a la concursada, debidamente firmada y a la que se adjunta relación de documentación que debía ser facilitada.

3.- Por último, esta administración ha atendido todos y cada uno de los requerimientos efectuados por el Juzgado. En concreto en fecha de 23 de julio de 2013 se remitió al Juzgado que conoce del concurso Inventario de bienes y derechos de la concursada, dando así cumplimiento a lo estipulado en la legislación vigente.

IIII.- DOCUMENTOS A UNIR AL INFORME CONCURSAL.

APARTADO SEGUNDO DEL ART. 75 LC

INDICE

A. INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA
B. LISTA DE ACREEDORES
C. EVALUACION DE LA PROPUESTA DE CONVENIO ANTICIPADA PROPUESTA

A.- INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA

1.- INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA

Según lo dispuesto en el art. 76 LC *constituyen la masa activa del concurso los bienes y derechos integrados en el patrimonio del deudor a la fecha de la declaración del concurso y los que se reintegren al mismo o adquiera hasta la conclusión del procedimiento.*

En base a ello, y dando cumplimiento a lo establecido en el art. 82 LC, esta administración concursal ha elaborado un inventario de los bienes y derechos del deudor, en el que se relacionan y valoran todos y cada uno de los bienes y derechos que conforman la masa activa a la fecha de cierre, esto es, el día anterior a la emisión del informe, teniendo en cuenta lo siguiente:

a) La naturaleza, característica, lugar en el que se encuentra y, en su caso, datos de identificación, indicando, asimismo, los gravámenes, trabas o cargas que afectan a cada uno de los bienes y derechos.

b) Que el avalúo de los mismos se realizará con arreglo al su valor de mercado, teniendo en cuenta los derechos, gravámenes o cargas de naturaleza perpetua, temporal o redimible que directamente les afecten e influyan en su valor, así como las garantías reales y las trabas o embargos que garanticen o aseguren deudas no incluidas en la masa pasiva.

A la fecha de cierre del presente informe el activo de OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L. se resume en la siguiente tabla:

	RESUMEN INVENTARIO ACTIVO		
MASA ACTIVA	**VALOR ADQUISICIÓN**	**CORRECCIONES VALORATIVAS**	**VALOR AC**
ACTIVO NO CORRIENTE	**201.229,15 €**	**196.529,15 €**	**4.700,00€**
II. Inmovilizado material	**185.884,94 €**	**181.184,94 €**	**4.700,00 €**
Maquinaria	7.500,00 €	7.500,00 €	0,00 €
Utillaje	9.088,00 €	9.088,00 €	0,00 €

Otras Instalaciones	154.936,94 €	154.936,94 €	0,00 €
Mobiliario	9.360,00 €	9.360,00€	0,00 €
Equipos para procesos de Información	500,00 €	300,00 €	200,00 €
Elementos de transporte	4.500,00 €	0,00 €	4.500,00 €
IV. Inversiones de empresas del grupo y asociadas a l/p	**15.344,21 €**	**15.344,21 €**	**0,00 €**
Participaciones a l/p en partes vinculadas	15.344,21 €	15.344,21 €	0,00 €
ACTIVO CORRIENTE	**338.191,04 €**	**72.432,15 €**	**265.758,89 €**
I. Existencias	**50.884,35 €**	**38.884,35 €**	**12.000,00 €**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**287.367,43 €**	**33.608,54 €**	**253.758,89 €**
Clientes	223.977,72 €	0,00 €	**223.977,72 €**
Deudores	24.100,00 €	24.100,00 €	**0,00 €**
HP Deudora	27.531,75 €	-2.249,42 €	**29.781,17 €**
HP Retenciones y pagos a cuenta	2.624,62 €	2.624,62 €	**0,00 €**
Inversiones financieras	9.133,34 €	9.133,34 €	**0,00 €**
IV. Efectivo y otros activos líquidos	**-60,74 €**	**-60,74 €**	**0,00 €**
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	-60,74 €	-60,74 €	**0,00 €**
TOTAL ACTIVO	**539.420,19 €**	**268.961,30 €**	**270.458,89 €**

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, y en base a las valoraciones realizadas de cada uno de los bienes y derechos que configuran la masa activa de la Sociedad, concluye esta AC que, el valor ascendería a **270.458,89 €** .

Seguidamente, se procede al análisis y detalle individualizado de aquellas partidas del Inventario de la masa activa.

ACTIVO NO CORRIENTE

1.- Inmovilizado material: se compone de las siguientes partidas: Maquinaria, Utillaje, Otras instalaciones, Mobiliario, Equipos para procesos de información y Elementos de transporte.

Señalemos que estas partidas tiene este valor en empresa en funcionamiento, o empresa que van a mantener la continuidad de actividad. Sin embargo, su valor es casi nulo en empresas que no tengan actividad, o que estén consideradas como empresas en liquidación.

Maquinaria

	MAQUINARIA	VALOR CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR AC
1	LAURAK E-15	3.100,00 €	3.100,00 €	0,00 €
2	APILADOR ELÉCTRICO	4.400,00 €	4.400,00 €	0,00 €
TOTAL		**7.500,00 €**	**7.500,00 €**	**0,00 €**

Utillaje

	UTILLAJE	VALOR CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR AC
1	Molde separador libro	7.134,00 €	7.134,00 €	0,00 €
2	Matriz	1.954,00 €	1.954,00 €	0,00 €
TOTAL		**9.088,00 €**	**9.088,00 €**	**0,00 €**

En relación a esta partida, que si bien no se recoge en el inventario aportado por la solicitud, si consta en el Balance de Sumas y Saldos aportado por la concursada, el Administrador Concursal que suscribe ha realizado correcciones valorativas por depreciación y por el posible valor de mercado.

Otras instalaciones

	OTRAS INSTALACIONES	VALOR CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR AC
1	Nave	154.936,94 €	154.936,94 €	0,00 €
TOTAL		**154.936,94 €**	**154.936,94 €**	**0,00 €**

En relación a esta partida, que tampoco se recoge en el inventario aportado con la solicitud, pero si consta en el Balance de Sumas y Saldos, el Administrador Concursal que suscribe ha realizado correcciones valorativas, quedando valorado en 0,00 €. El motivo es debido a que se refiere a mejoras realizadas en instalaciones en una nave de alquiler, cuyo contrato se ha resuelto.

Mobiliario

	MOBILIARIO EN OFICINA	VALOR CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR AC
2	Axess negra base aluminio	400,00	400,00	0,00 €
1	Silla italiana	100,00	100,00	0,00 €
1	Drive negra base aluminio	200,00	200,00	0,00 €
1	Aliminium gruoup piel blanca	500,00	500,00	0,00 €

1	Meda 2	100,00	100,00	0,00 €
1	Plastic Chair	90,00	90,00	0,00 €
3	Fox plástico	150,00	150,00	0,00 €
1	Too 154	100,00	100,00	0,00 €
2	Too confidente	280,00	280,00	0,00 €
1	Meda Pal	100,00	100,00	0,00 €
1	Meda Slim	100,00	100,00	0,00 €
1	Tempus piel	300,00	300,00	0,00 €
6	Vis a vis	900,00	900,00	0,00 €
1	Sillón piel negra	300,00	300,00	0,00 €
4	Mesas EL23 1200X800	400,00	400,00	0,00 €
4	Estanterias 1600x800	400,00	400,00	0,00 €
1	Mesa EL23 1500X800	150,00	150,00	0,00 €
1	Mesa EL25 1500X800	175,00	175,00	0,00 €
1	Mesa EL23 2000X800	125,00	125,00	0,00 €
1	Despacho NOBILE	500,00	500,00	0,00 €
1	Mesa ALPADISA	100,00	100,00	0,00 €
1	Mesa Cafeteria 700x700	150,00	150,00	0,00 €
1	Mesa EL23 1600X800	100,00	100,00	0,00 €
1	Mesa EL25 2000X1000	250,00	250,00	0,00 €
4	Estanterías metálicas h=2000	400,00	400,00	0,00 €
3	Estanterías metálicas almacén	240,00	240,00	0,00 €
6	Cajoneras	300,00	300,00	0,00 €
2	Archivadores verdes	200,00	200,00	0,00 €
5	Armarios metálicos h=1500	750,00	750,00	0,00 €
1	Armario medio	100,00	100,00	0,00 €
1	Mesa terminal 1500	300,00	300,00	0,00 €
1	Biombo	200,00	200,00	0,00 €
3	Armarios persiana	600,00	600,00	0,00 €
1	Mesa LC 1600X800	150,00	150,00	0,00 €
1	Cajonera LC	90,00	90,00	0,00 €
6	Papeleras	60,00	60,00	0,00 €
TOTAL		**9.360,00 €**	**9.360,00 €**	**0,00 €**

En comprobación efectuada en la visita realizada recientemente a las instalaciones de la concursada entendemos que esta partida carece de valor alguno, ya que difícilmente será realizable, por lo que hemos decidido otorgarle valor 0 con la idea de no crear falsas expectativas respecto de la realidad patrimonial.

Equipos para procesos de información

	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	VALOR CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR AC
1	Ordenador INTEL CEL 3000 775	500,00 €	300,00 €	200,00 €
1	HP Compaq NX7300 Business			
1	Ordenador INTEL CORE 2 DUO E6300			

1	Ponit pof CPU + Monitor			
1	Packard 3561+LG1930S			
TOTAL		**500,00 €**	**300,00 €**	**200,00 €**

Esta partida incluye todos los elementos informáticos de la sociedad que se encuentran ubicados en las mismas instalaciones señaladas con anterioridad, compuesto por cinco ordenadores de sobremesa. Respecto a esta partida el Administrador Concursal que suscribe ha realizado correcciones valorativas, quedando valorado en 200,00 €.

Elementos de transporte

	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	VALOR CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR AC
1	Vehículo FORD TRANSIT Matrícula 6877BPY	2.000,00 €	0,00 €	2.000,00 €
2	Vehículo CITROËN BERLINGO Matrícula 6120DYK	2.500,00 €	0,00 €	2.500,00 €
TOTAL		**4.500,00 €**	**0,00 €**	**4.500,00 €**

Esta partida incluye todos los elementos de transporte a disposición de la sociedad y no se ha realizado corrección alguna por entender que es precio de mercado.

2. Inversión empresas del grupo y asociadlas a l/p. Se compone de una única partida: Participaciones a L/P en partes vinculadas. Respecto de esta partida, le otorgamos valor 0 por entender que la U.T.E. TECRAM OFIFLEX (OFIGROUP) carece de actividad, por lo que las acciones son difícilmente realizables.

Participaciones a L/P en partes vinculadas

	Participaciones a l/p en partes vinculadas	VALOR CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR AC
1	Participaciones a l/p en partes vinculadas	15.344,21 €	15.344,21 €	0,00 €
TOTAL		**15.344,21 €**	**15.344,21 €**	**0,00 €**

ACTIVO CORRIENTE

1. Existencias

	EXISTENCIAS: MOBILIARIO EN ALMACEN	VALOR CONTABILIDAD	CORRECCION	VALOR AC
Ud	**Sillas**			
1	Axes tapizado rojo y base de alumino	405,25		
1	Axess taburete gris	385,00		

4	Confidente 4 patas polipropileno	30,00		
44	Vis a vis	9.268,60		
6	Plasctic Chair pata torre	643,50		
2	Confidente Dynamobel tapizadas	80,00		
1	Jump Brunener 4 patas y asiento tapizado	110,00		
1	Meda Chair asiento piel, respaldo y brazo plástico	1.100,00		
1	Vis a soft piel	275,00		
1	Sillón clásico piel 4 patas con brazos	250,00		
1	Lineal en piel sin brazos	192,50		
1	Milano Flair, Malla y brazos	120,00		
2	Too confidente 4 patas	160,00		
1	Fox con brazos	100,00		
1	Fox sin brazos	60,00		
1	03 gris	100,00		
2	Manager Inclass 4 patas polipiel rojo	352,00		
1	Silla ID Mesh base aluminio y brazos	348,70		
1	Silla ID Mesh base aluminio y brazos grises	382,25		
1	Silla ID Mesh brazos	382,25		
	Armarios metálicos / Madera			
3	Armarios puerta crsital 1500x1000	600,00		
1	Armarios puertas periana 2000x1200	200,00		
2	Archivadores 4 cajones	400,00		
2	Armarios Kiklos 800x900	300,00		
6	Estanterías SAG	480,00		
	Cajoneras y Archivadores			
61	Archivadores 4 cajones superglider			
40	Cajoneras 2 cajones+archivador	4.800,00		
27	Cajojnera 3 cajones	3.240,00		
4	Cajoneras 570 fondo y 300 ancho	480,00		
7	Cajoneras 2 cajones+archivador	840,00		
	Mesas			
1	Mesa muestra Sevilla con 2 cajeados	150,00		
1	Base mesa Eames circular	300,00		
1	Mesa Logos ala y tapa curva 2300x1000x730	330,00		
	Otros			
1	Biombo Softline sobremesa 1650x450	100,00		
1	Biombo cristal Abstracta 1650x800	140,00		
1	Biombo cristal	200,00		
1	Biombo SINUS	300,00		
42	Canaletas 600mm	420,00		
33	Cables con enchufe y macho para regleta	165,00		
1	Carro portalibros dobre 3 niveles	100,00		
25	Compresores archivadores Triumph	125,00		
1	Tablón anuncios 1200x1100	150,00		
1	Pizarra 1500x1200 Pastic/Pizarra	150,00		
4	Pizarra Abstracta pared	600,00		

1	Pizarra con soporte 1500xx1200 Pizarra/plástico	150,00		
1	Pizarra de pared 800x1000	100,00		
1	Pizarra pared 6000x1500	300,00		
4	Zócalos acero inoxidable 1000x800	40,00		
16	Bastidores completos 1000 mm RAGI	80,00		
24	Bastidores completos 1200 mm RAGI	120,00		
3	Lámparas PULSEN brazo telescópico	1.050,00		
40	Bastidores SALAMANCA	200,00		
20	Percheros de pie OFIFLEX	3.000,00		
14	Papeleras blancas	210,00		
2	Paneles expositores	200,00		
1	Biombo traslucido de plástico	50,00		
12	Puertas cristal 620x370 espesor 6 mm	1.200,00		
11	Reposapiés	550,00		
6	Soporte de teclado Sistemtronic	90,00		
1	Estantería ranurada ESMELUX	700,00		
20	Patas mesa EMUCA	400,00		
TOTAL		**50.884,35 €**	**38.884,35 €**	**12.000,00 €**

En la contabilidad de la concursada se recoge por un importe de 50.884,35 Euros, sin embargo en la solicitud de concurso, los mismos bienes son valorados en la suma de 35.755,05 €, sin embargo, consideramos, por criterio de prudencia como más ajustado a la realidad valorar el total de las existencias en la suma alzada de 12.000 €, con la intención de poder liquidar las mismas con la mayor celeridad a un precio real de mercado ya que se ha podido comprobar que parte de los artículos no es encuentra en la mejor de las condiciones.

1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

Clientes y Deudores: Recogido en la contabilidad por un importe total de 32.855,92 Euros. Incluye los derechos de cobro de la Sociedad frente a clientes.

Clientes

	CLIENTES	VALOR CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR AC
1	PROINTEC	71,35 €	0,00 €	71,35 €
1	López Martínez, Álvaro	6.534,00 €	0,00 €	6.534,00 €
1	Serrano de Lope, Roberto	474,72 €	0,00 €	474,72 €
1	Santa Bárbara Sistemas, SA	665,50 €	0,00 €	665,50 €
1	Factoría Aula, S.L.	215.221,80 €	0,00 €	215.221,80 €
1	Ministerios de Asuntos Exteriores	1.010,35 €	0,00 €	1.010,35 €
TOTAL		**223.977,72 €**	**0,00 €**	**223.977,72 €**

A la vista de que, según informa la Sociedad, existen saldos de difícil recuperación o incobrables, y sin perjuicio de los resultados que pudieran

derivarse de las gestiones de cobro a desarrollar por esta AC, a los saldos contables pendientes de cobro no le va aplicar ninguna reducción, hasta que no obtenga el fruto de la gestiones de cobro a realizar.

Mención aparte merece el crédito pendiente de la entidad Factoría Aula, S.L. NO obstante indicarse por la concursada que el importe está abonado por compensación, el mismo se ha decidido incluirlo, a espera de las comprobaciones pertinentes, una vez se nos remita la documentación por la concursada.

Deudores

	DEUDORES	VALOR CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR AC
1	Gómez Molero, Gustavo	4.300,00 €	4.300,00 €	0,00 €
1	Gerez Abogados	19.800,00 €	19.800,00 €	0,00 €
TOTAL		**24.100,00 €**	**24.100,00 €**	**0,00 €**

Estas partidas se corresponden con provisiones para gastos que están pendientes de justificar. Por lo tanto esta AC considera el valor mercado de 0,00.

Hacienda Pública: El valor neto contable de esta partida asciende a 30.156,37 Euros y lo componen las siguientes partidas: Hacienda Pública deudora por diversos conceptos y Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta.

	HACIENDA PÚBLICA	VALOR CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR AC
1	HP Deudora por devolución	27.531,75 €	2.249,42 €	29.781,17 €
1	HP Retenciones y pagos a cuenta	2.624,62 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL		**30.156,37 €**	**2.249,42 €**	**29.781,17 €**

Inversiones financieras: Fondo de Inversión, una cartera de valores y un seguro de vida:

	ACTIVOS FINANCIEROS	VALOR CONTABLE	CORRECCIÓN	VALOR AC
1	Fondo inversión y United Linked EUROVALOR AHORRO GARANTIZADO BANCO POPULAR	1.105,98 €	1.105,98 €	0,00 €
1	Cartera de Valores Acciones BANCO POPULAR	7.011,04 €	7.011,04 €	0,00 €
1	Seguro de vida BANCO POPULAR	1.016,32 €	1.016,32 €	0,00 €
TOTAL		**9.133,34 €**	**9.133,34 €**	**0,00 €**

Respecto de esta partida nos indica la concursada que han sido

compensados por las entidades financieras.

2.1 Litigios Pendientes: No existen litigios en los que la sociedad concursada sea parte demandante o bien puedan afectar a la masa activa.

Los bienes relacionados se resumen en la siguiente tabla:

RELACION DE BIENES Y DERECHOS

DESCRIPCION	NATURALEZA	UBICACIÓN	VALORACION	CARGAS
ORDENADOR INTEL CEL 3000 775 HP COMPAQ NX7300 BUSINESS ORDENADOR INTEL CORE 2 DUO E6300 PONIT POF CPU+MONITOR PACKARD 3561+LG1930S	mueble	c/Soria nº 15 Ajalvir Madrid	200,00€	
VEHICULO FORD TRADIT Matricula 6877BPY	mueble	c/Soria nº 15 Ajalvir Madrid	2.000,00€	
VEHICULO CITROEN BERLINGO Matricula 6120DYK	mueble	c/Soria nº 15 Ajalvir Madrid	2.500,00€	
EXISTENCIAS	mueble	c/Soria nº 15 Ajalvir Madrid	12.000,00€	
CLIENTES	mueble		223.977,72€	
AEAT	mueble		29.781,17€	
TOTAL INVENTARIO			**270.458,89 €**	

Se adjuntan como parte del anexo III diferentes fotografías de los citados bienes.

2.- PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ABIERTOS Y ACCIONES DE REINTEGRACION

a) Procedimientos judiciales abiertos.

Ver Punto II.1.2.5.- Procedimiento Judiciales y otros. (Pág. 25)

b) Acciones de reintegración

Esta Administración Concursal se halla en fase de estudio, análisis y valoración de otras eventuales acciones cuya formulación debe ser ponderada con arreglo a criterios de oportunidad, coste económico, repercusión de toda naturaleza y prosperabilidad de las mismas, así como la de su eventual ejecutividad.

B.- INVENTARIO DE LA MASA PASIVA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 LC, constituyen la masa pasiva los créditos contra el deudor común que conforme a esta Ley no tengan la consideración de créditos contra la masa.

En función de ello, y teniendo en cuenta, como base, los créditos comunicados así como la lista de acreedores adjuntada por la concursada a su solicitud de concurso, se ha confeccionado la tabla que a continuación se detalla, en la que se ha incluido, asimismo, cuantos créditos le constan a esta administración a raíz del estudio de los libros y documentos del deudor, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.1 de la LC, reconociéndose cada uno de ellos por su valor contable.

En función de lo expuesto a continuación detallamos:

- Créditos contra el deudor que conforman la masa pasiva
- Los créditos contra la masa vencidos y pendientes de cobro.

REF. INTERN	ACREEDOR	ORIGEN	GARANTIZADO	VENCIDO	IMPORTE COMUNICAPOR EL ACREEDOR	IMPORTE RECOGIDO EN LA SOLICITUD DE CONCURSO	IMPORTE REFLEJADO EN LA CONTABI. DEL DEUDOR	IMPORTE RECONOCID POR LA A.C.	CALIFICACION			
									PRIV. ESPECIAL	PRIV. GENERAL	ORDINARIO	SUBORDINADO
01	1&1 INTERNET ESPAÑA S.L.U.	FACTURAS	NO	SI			43,48€	43,48€			43,48€	
02	ABACO SUYTEC, S-A-	FACTURAS	NO	SI	384,24€	383,31€	384,24€	384,24€			384,24€	
03	AEAT	IMPUESTOS /SANCION	NO	SI	150.687,78€			150.687,78€		76.696,56€	43.139,94€	30.851,29€
04	ANDRES CLEMENTE S.L.	FACTURAS	NO	SI	3.762,01€	4.765,55€	4.552,03€	3.762,01€			3.762,01€	
05	AYUNTAMIENTO DE MADRID	TRIBUTOS	NO	SI	560,00€			560,00€		280,00€	280,00€	
06	BACHMAN S.A.	FACTURAS	NO	SI		2.183,58€	2.082,65€	2.082,65€			2.082,65€	
07	BANCO MARE NOSTRUM, S.A.	PRESTAMOS	NO	SI	32.523,12€	35.000,00€	36.726,05€	32.523,12€			32.523,12€	
08	BANCO POPULAR[2]	AVALES	NO	SI	126.875,77€	769.389,00€	60,74€					
09	BELMUT NEBOT, SUSANA	SALARIO	NO	SI		3.556,53€	4.819,10€	4.819,10€		4.819,10€		
10	BENJAMIN GIRALDE, ALONSO	FACTURAS	NO	SI	39.019,10€	32.964,68€	29.004,82€	39.019,10€			39.019,10€	
11	B.N.P. PARIBAS LEASE GROUP S.L.	LEASING	NO	SI	217,58€		217,58€				217,58€	
12	COMUNIDAD DE MADRID[1]	TRIBUTOS	NO	SI								
13	CONSULTCORP SUMINISTROS TÉCNICOS, S.L.	FACTURAS	NO	SI		19.230,12€	7.018,17€	7.018,17€			7.018,17€	
14	CREMADES DE LA RICA, EDUARDO	FACTURAS	NO	SI			110,98€	110,98€			110,98€	
15	DEDALO MOTOR S.L.	FACTURAS	NO	SI			131,63€	131,63€			131,63€	

[1] Se reconoce a favor de la "COMUNIDAD DE MADRID" un crédito contingente sin cuantificar resultante de los procedimientos de comprobación e inspección (art. 87.2 y 3 LC)

[2] Se le reconoce a favor de Banco Popular un crédito contingente ordinario por importe de 126.875,77€ a la espera de que se ejecuten los avales prestados.

REF. INTERN	ACREEDOR	ORIGEN	GARANTIZADO	VENCIDO	IMPORTE COMUNICA POR EL ACREEDOR	IMPORTE RECOGIDO EN LA SOLICITUD DE CONCURSO	IMPORTE REFLEJADO EN LA CONTABI. DEL DEUDOR	IMPORTE RECONOCID POR LA A.C.	CALIFICACION			
									PRIV. ESPECIAL	PRIV. GENERAL	ORDINARIO	SUBORDINA
16	DFI EXPOSITORES, S.L.	FACTURAS	NO	SI	2.340,52€	2.113,95€	2.340,52€	2.340,52€			2.340,52€	
17	DISTRIBUCION DE MAMPARAS DE OFICINA S.L.	FACTURAS	NO	SI		43.410,78€	37.448,72€	37.448,72€			37.448,72€	
18	E. O. MADRID CINCO S.L	FACTURAS	NO	SI			310,31€	310,31€			310,31€	
19	EURODIS	FACTURAS	NO	SI		61,73€	92,63€	92,63€			92,63€	
20	FABRIC. E INSTAL. DE MAMAPARAS OFICINA S.L.	FACTURAS	NO	SI		4.438,95€	4.438,95€	4.438,95€			4.438,95€	
21	FELIPE DE MARCO S.A.,	FACTURAS	NO	SI	34,75€	27,13€		34,75€			27,13€	7,62€
22	FORSTER METALLBAU GESELLSCHAFT M.B.H.	FACTURAS	NO	SI		73.326,95€	32.176,83€	32.176,83€			32.176,83€	
23	GALAN MARTINEZ, ALICIA	INDEMN	NO	SI		12.515,80€	8.319,96€	8.319,96€		8.319,96€		
24	GAMEZ SANCHEZ, OLGA[4]	INDEMN	NO	SI	9.826,46€	16.870,75€	8.715,43€	7.084,46€		7.084,46€		
25	GIRSBERGER GMBH	FACTURAS	NO	SI		2.021,25€	2.441,25€	2.441,25€			2.441,25€	
26	GONZALEZ DE PAZ, JUAN CARLOS[3]	INDEMN	NO	SI	7.653,84€	13.004,90€	7.538,87€	5.539,84€		5.539,84€		
27	GRUPO MGO, S.A.	FACTURAS	NO	SI		632,02€	398,98€	398,98€			398,98€	
28	HELLMAN WOELDWINW LOGISTICS	FACTURAS	NO	SI			8.420,00€	8.420,00€			8.420,00€	
29	HERMANOS JYM PAJARES S.L.	FACTURAS	NO	SI			472,00€	472,00€			472,00€	
30	IBERICA PLATAFORMAS S.L.	FACTURAS	NO	SI		80,04€	80,04€	80,04€			80,04€	

[3] Se reconoce a favor de DON JUAN CARLOS GONZALEZ DE PAZ un crédito contingente subordinado sin cuantía determinada en concepto de intereses y un contingente ordinario sin cuantía determinada en concepto de costas por el Procedimiento nº 24/2013 tramitados ante el Juzgado de lo Social nº1 8 de Madrid. (art.87)

[4] Se reconoce a favor de DOÑA OLGA GAMEZ SANCHEZ un crédito contingente subordinado sin cuantía determinada en concepto de intereses y un contingente ordinario sin cuantía determinada en concepto de costas por el Procedimiento nº 24/2013 tramitados ante el Juzgado de lo Social nº1 8 de Madrid. (art.87)

REF. INTERN	ACREEDOR	ORIGEN	GARANTIZADO	VENCIDO	IMPORTE COMUNICAPO R EL ACREEDOR	IMPORTE RECOGIDO EN LA SOLICITUD DE CONCURSO	IMPORTE REFLEJADO EN LA CONTABI. DEL DEUDOR	IMPORTE RECONOCID POR LA A.C.	CALIFICACION			
									PRIV. ESPECIAL	PRIV. GENERAL	ORDINARIO	SUBORDINA
31	INCLASS MOBLES, S.L.	FACTURAS	NO	SI	8.291,76€	7.051,27€	8.291,76€	8.291,76€			8.291,76€	
32	INDUMECA SOCIEDADE INDUSTRIAL METALURGICA DE BAIAO LDA.	FACTURAS	NO	SI	29.304,73€			29.304,73€			29.304,73€	
33	KAISER + KRAFT S.A.	FACTURAS	NO	SI			1.686,98€	1.686,98€			1.686,98€	
34	LAMMHULTS MOBEL AB	FACTURAS	NO	SI		1.505,00€	1.505,00€	1.505,00€			1.505,00€	
35	LOPEZ LOPÈZ, ALVARO	CUENTA CON SOCIO	NO	SI		790.900,15	725.116,60 €					725.116,60 €
36	LOPEZ MARTINEZ, ALVARO	SALARIO/ INDEMN	NO	SI		44.130,47€	31.411,72€	31.411,72€		31.411,72€		
37	LOPEZ MARTINEZ, OLGA	SALARIO	NO	SI		15.594,71€	32.194,29€	32.194,29€		9.016,20€	23.178,09€	
38	MEDICLINICS, S.A.	FACTURAS	NO	SI	393,41€	393,41€	393,41€	393,41€			393,41€	
39	MUEBLES METALICOS 2009 S.L.	FACTURAS	NO	SI			388,95€	388,95€			388,95€	
40	NAVARRO MERCHAN, JOSE ANTONIO[6]	SALARIO/ INDEMN	NO	SI		10.112,98€	13.968,46€	12.443,01€		12.443,01€		
41	NAVARRO MERCHAN, MAURO[5]	SALARIO/ INDEMN	NO	SI		22.358,69€	28.487,18€	30.781,54€		30.073,53€	708,01€	
42	NOFER S.L.,	FACTURAS	NO	SI	9.997,27€	10.330,15€	10.633,03€	9.997,27€			9.997,27€	
43	OFIFRAN S.L.	FACTURAS	NO	SI	413,03€	438,19€		413,03€			383,74€	29,29€
44	OFIMAR DE LA FUENTE S.L.	FACTURAS	NO	SI	464,28€	464,28€	464,28€	464,28€			464,28€	
45	PENTATEL COMUNICACIONES	FACTURAS	NO	SI	3.083,87€	2.360,00€	2.269,67€	3.083,87€			3.083,87€	
46	PLANNING SISPLAMO S.L.	FACTURAS	NO	SI	1.258,56€		1.258,56€	1.258,56€			1.258,56€	

[5] Habiéndose suscrito conciliación entre las partes, se reconoce como crédito el importe reconocido en la conciliación.
[6] Habiéndose suscrito conciliación entre las partes, se reconoce como crédito el importe reconocido en la conciliación.

REF. INTERN	ACREEDOR	ORIGEN	GARANTIZADO	VENCIDO	IMPORTE COMUNICAPOR EL ACREEDOR	IMPORTE RECOGIDO EN LA SOLICITUD DE CONCURSO	IMPORTE REFLEJADO EN LA CONTABI. DEL DEUDOR	IMPORTE RECONOCID POR LA A.C.	CALIFICACION			
									PRIV. ESPECIAL	PRIV. GENERAL	ORDINARIO	SUBORDINA
47	R. GRAU	FACTURAS	NO	SI		119,19€	333,02€	333,02€			333,02€	
48	RICOPIA HENARES S.A.	FACTURAS	NO	SI			518,77€	518,77€			518,77€	
49	SILENT GLISS IBERIA S.L.	FACTURAS	NO	SI		26.894,57€	26.480,22€	26.480,22€			26.480,22€	
50	SOC. INDUT. METALURGICA DE BAIAO, LDA	FACTURAS	NO	SI		24.205,72€	29.205,72€	29.205,72€			29.205,72€	
51	SOFIC 2009 S.L.	FACTURAS	NO	SI			1.264,24€	1.264,24€			1.264,24€	
52	SUMINISTROS INDUSTRIALES ROME, S.L.	FACTURAS	NO	SI	444,65€	336,65€	40,00€	444,65€			376,65€	68,00€
53	TEBAR S.A.	FACTURAS	NO	SI			637,19€	637,19€			637,19€	
54	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	FACTURAS	NO	SI			917,49€	917,49€			917,49€	
55	TRIUMPH FURNITURE LTD	FACTURAS	NO	SI		7.434,70€	626,79€	626,79€			626,79€	
56	UNIVERSAL MOBILIARIO S.L.	FACTURAS	NO	SI		4.856,15€	32,21€	32,21€			32,21€	
57	VITRA HISPANIA S.A.	FACTURAS	NO	SI	12.636,22€	74.136,05€	12.636,22€	12.636,22€			12.636,22€	
58	WÜRTH ESPAÑA S.A.	FACTURAS	NO	SI	136,23€		136,23€	136,23€			136,23€	

A la fecha, que a esta administración le conste, al margen de los honorarios de la administración concursal, si bien, a la fecha, no ha sido cuantificado, existen los siguientes créditos contra la masa.

Nº	FECHA FRA	EMPRESA	CONCEPTO	FECHA VTO	IMPORTE
1	31-07-13	NOMINA SUSANA BELLMUNT NEBO	JULIO	31-07-13	856,53 €
2	31-07-13	SEGURIDAD SOCIAL	JULIO	31-08-13	479,55 €
3	31-08-13	NOMINA SUSANA BELLMUNT NEBO	AGOSTO	31-08-13	856,53 €
4	31-08-13	SEGURIDAD SOCIAL	AGOSTO	30-09-13	479,55 €
5	02-07-13	ADMINISTRACION CONCURSAL	50% RETRIBUCION	02-07-13	2.121,91 €
6	julio-septiembre	BNP PARIBAS			326,37 €
		CREDITOS CONTRA LA MASA			**5.120,44 €**

En resumen, los créditos relacionados hasta el momento, se pueden desglosar de la siguiente forma:

CREDITOS CONTRA EL CONCURSO

CREDITOS CON PRIVILEGIO ESPECIAL (ART.90)	0,00 €
CREDITOS CON PRIVILEGIO GENERAL (ART.91)	185.684,38 €
CREDITOS ORDINARIOS (ART. 89.3)	371.173,66€
CREDITOS SUBORDINADOS (ART.92)	756.072,80€
TOTAL	**1.312.930,80 €**

CREDITOS CONTRA LA MASA

	5.120,44 €
TOTAL	**5.120,44 €**

C.- EVALUACION DE LA PROPUESTA DE CONVENIO ANTICIPADA PROPUESTA

No se puede valorar propuesta alguna de convenio, pues junto a la solicitud de concurso no se adjunta propuesta anticipada de convenio, toda vez que se ha interesado la apertura de la fase de liquidación y la cual ya ha sido acordada por su SSª.

IV.- EXPOSICIÓN MOTIVADA DE LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL ACERCA DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL DEUDOR Y DE CUANTOS DATOS Y CIRCUNSTANCIAS PUDIERAN SER RELEVANTES PARA LA ULTERIOR TRAMITACIÓN DEL CONCURSO. APARTADO TERCERO DEL ART. 75 LC

INDICE

1.- CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Para finalizar el presente informe, hemos de manifestar que la solicitud de concurso de OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L., viene amparada por **la dificultad de hacer frente regularmente, por la falta de ventas y por las demás causas que han relacionado a lo largo de este informe, a sus obligaciones de pago para con sus proveedores.**

Al margen de lo expuesto, es digno de mención, la existencia de un déficit entre el activo y el pasivo de la concursada por importe de 1.042.471,91 €, lo que refuerza la procedencia de la solicitud de concurso presentada por OFICINA FLEXIBLE OFIFLEX, S.L.

ACTIVO	
TOTAL	**270.458,89 €**

PASIVO	
TOTAL	**1.312.930,80 €**

DEFICIT	
TOTAL	**1.042.471,91 €**

A la vista del déficit existente y la falta de clientela con la que generar circulante con el que atender los pagos a los proveedores, **el fin del concurso no es otro que llegar a liquidación, motivo por el cual el pasado 18 de julio se dictó auto, accediendo a lo solicitado expresamente por al concursada, acordando abrir la fase de liquidación.**

No obstante lo expuesto es de destacar, por ser importante, que el administrador y socio de la concursada, **Don Álvaro López López, ha hecho frente, condición de avalista en el periodo que versa desde la solicitud del concurso a la fecha de presentación de este informe, entre otros, a los créditos recogidos en la lista de acreedores adjuntadas a la solicitud de concurso a favor del BANCO POPULAR, por importe de 769.389,00€, y del BANCO GALLEGO, que ascendía a 10.000,00 €.**

En virtud de lo expuesto, someto el presente informe a la consideración del Juzgado de lo Mercantil Número 10 de Madrid y de todos los interesados, que ha sido formulado de conformidad con los datos obrantes en la documentación facilitada; haciendo constar expresamente la salvedad de

posibles errores numéricos, de apreciación o técnicos, que pudieran conllevar modificaciones.

LA ADMINISTRACIÓN CONCURSAL
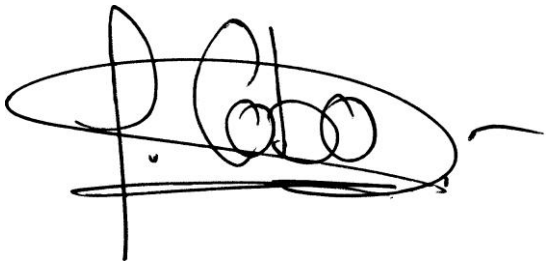
Madrid, a 02 de septiembre de 2013